



# PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

**INSTITUTO CAMPECHANO**

— 2026 - 2028 —



# PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

**INSTITUTO CAMPECHANO**

— 2026 - 2028 —











# PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO CAMPECHANO 2026-2028



# ÍNDICE DE CONTENIDO

|    |                                                                                                        |
|----|--------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 10 | <b>PRESENTACIÓN</b>                                                                                    |
| 13 | <b>INTRODUCCIÓN</b>                                                                                    |
| 16 | <b>I. CONTEXTO DE LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR</b>                                           |
| 17 | I.1.Contexto Internacional                                                                             |
| 17 | I.1.1.Educación Media Superior en el plano internacional                                               |
| 17 | I.1.2.Educación Superior en el plano internacional                                                     |
| 18 | I.2.Contexto Nacional                                                                                  |
| 19 | I.3.Contexto Estatal                                                                                   |
| 20 | <b>II. METODOLOGÍA DE TRABAJO</b>                                                                      |
| 21 | II.1 Análisis Documental                                                                               |
| 22 | II.2 Grupos de Trabajo                                                                                 |
| 23 | II.3 Encuesta aplicada a integrantes del Comité de Vinculación                                         |
| 23 | II.4 Evaluaciones Externas                                                                             |
| 24 | <b>III. ALINEACIÓN A LA POLÍTICA EDUCATIVA</b>                                                         |
| 25 | III.1 Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030                                             |
| 26 | III.2 Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030                                                            |
| 27 | III.3 Plan Estatal de Desarrollo 2024-2027                                                             |
| 27 | III.4 Programa Sectorial de Educación 2025-2030                                                        |
| 28 | III.5 Programa Sectorial de Educación 2024-2027 (Campeche)                                             |
| 28 | III.6 Marco Curricular Común de la Escuela Media Superior 2025 (MCCEMS) y Nueva Escuela Mexicana (NEM) |
| 28 | III.7 Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES)                            |
| 30 | <b>IV. PRESENTE Y FUTURO DEL BENEMÉRITO INSTITUTO CAMPECHANO.</b>                                      |
| 31 | IV.1 Antecedentes                                                                                      |
| 32 | IV.2 Universidad Estatal. Un nuevo Rostro                                                              |
| 32 | IV.3 Filosofía Institucional                                                                           |
| 34 | IV.4 Misión                                                                                            |
| 34 | IV.5 Visión 2028                                                                                       |
| 34 | IV.6 Valores y principios institucionales                                                              |
| 34 | 1. Compromiso con la Educación Pública                                                                 |
| 34 | 2. Calidad Académica y Mejora Continua                                                                 |



|    |                                                |
|----|------------------------------------------------|
| 35 | 3. Inclusión y Equidad                         |
| 35 | 4. Responsabilidad Social Universitaria        |
| 35 | 5. Humanismo y Formación Integral              |
| 35 | 6. Ética, Transparencia y Rendición de Cuentas |
| 35 | 7. Innovación y Pensamiento Crítico            |
| 35 | 8. Sustentabilidad y Compromiso con el Entorno |
| 35 | 9. Corresponsabilidad y Trabajo Colaborativo   |

## **V. RETOS Y DESAFÍOS PRINCIPALES DEL INSTITUTO CAMPECHANO**

|    |                                                                                                         |
|----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 38 | V.1 Educación Media Superior                                                                            |
| 39 | V.1.1 Panorama General de la EMS                                                                        |
| 39 | V.1.2 Modalidades de Bachillerato en Campeche y la<br>Presencia del Instituto Campechano                |
| 40 | V.1.3 La EMS en el Instituto Campechano                                                                 |
| 40 | V.1.4 Retos y Desafíos Globales de la EMS                                                               |
| 40 | V.1.5 Retos y Desafíos de la EMS en México                                                              |
| 41 | V.1.6 Retos Específicos de la EMS en Campeche                                                           |
| 41 | V.1.7 Abordaje desde la Política Educativa:<br>NEM y MCCEMS                                             |
| 42 | V.1.8 Oferta Educativa del IC en la EMS y<br>Desempeño Institucional                                    |
| 42 | V.1.9 Soporte Académico del Nivel Medio<br>Superior del Instituto Campechano                            |
| 43 | V.1.10 Respaldo y Gestión Institucional en la EMS                                                       |
| 44 | V.2 Educación Superior y Posgrado                                                                       |
| 45 | V.2.1 Indicadores Estratégicos: Absorción y Eficiencia<br>Terminal en la Educación Superior y Posgrado. |
| 46 | V.2.2 Soporte Académico del Nivel Superior y Posgrado                                                   |
| 47 | V.2.3 Gestión Institucional en Educación<br>Superior y Posgrado                                         |
| 48 | V.3 Infraestructura y Equipamiento del<br>Instituto Campechano                                          |
| 49 | V.4 Retos y Desafíos Estratégicos para el<br>Instituto Campechano                                       |
| 49 | V.4.1 Retos y Desafíos en la Educación Media Superior                                                   |
| 50 | V.4.2 Retos y Desafíos en la Educación Superior                                                         |
| 50 | V.4.3 Retos y Desafíos en el Posgrado                                                                   |
| 52 | V.4.4 Articulación de Retos con los Valores<br>y Principios Institucionales                             |
| 53 | V.5 Ejes Transversales del Programa de<br>Desarrollo Institucional                                      |
| 54 | V.5.1 Equidad Social y de Género                                                                        |
| 54 | V.5.2 Interculturalidad                                                                                 |
| 54 | V.5.3 Inclusión e Innovación Social                                                                     |
| 54 | V.5.4 Sustentabilidad                                                                                   |



|     |                                                                                           |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------|
| 55  | <b>VI. EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>                                  |
| 58  | Eje 6.1. Gestión de la Calidad y Fortalecimiento Institucional                            |
| 65  | Eje 6.2. Docencia, excelencia y vanguardia educativa                                      |
| 73  | Eje 6.3. Investigación, transferencia y difusión del conocimiento                         |
| 79  | Eje 6.4. Vinculación, extensión y responsabilidad social                                  |
| 85  | <b>6.5 EJES TRANSVERSALES</b>                                                             |
| 86  | Eje Transversal: 6.5.1. Equidad social y de género                                        |
| 90  | Eje Transversal 6.5.2. Interculturalidad                                                  |
| 93  | Eje Transversal 6.5.3 Inclusión e innovación social                                       |
| 95  | Eje Transversal 6.5.4. Sustentabilidad                                                    |
| 99  | <b>VII. SISTEMA INSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN</b>                             |
| 100 | 7.1 Propósito y Objetivos del Sistema Institucional de Seguimiento y Evaluación (SISE-IC) |
| 101 | 7.2 Sistema de Indicadores del SISE-IC                                                    |
| 101 | 7.3 Estructura y Tipología de Indicadores del SISE-IC                                     |
| 102 | 7.4 Tablero de Control del SISE-IC                                                        |
| 102 | 7.5 Actualización del PDI                                                                 |
| 103 | 7.6 Indicadores por Objetivos Estratégicos                                                |
| 112 | <b>ANEXOS</b>                                                                             |





# PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL INSTITUTO CAMPECHANO 2026-2028



## PRESENTACIÓN

**Ilsa Beatriz Cervera Echeverría**  
RECTORA

El Instituto Campechano se ha consolidado como una institución emblemática en la formación de generaciones de profesionales en los ámbitos de las artes, la cultura, la educación, las ciencias sociales, la comunicación, el turismo, la gastronomía y la intervención social. Su carácter histórico y su vocación pública lo colocan en un lugar privilegiado dentro del sistema educativo de Campeche y de México. Sin embargo, los retos de la sociedad contemporánea exigen una transformación profunda y estratégica que permita responder con pertinencia y calidad a las necesidades de la población estudiantil y de su entorno social.

El 13 de julio del 2023, se aprobó por el Consejo Superior el Plan Institucional de Desarrollo 2023- 2028, ya han transcurrido 3 años, y es momento de revisar los retos planteados en aquel documentos, cuantificar nuestros avances y reconocer nuestras áreas de oportunidad aún pendientes, es por ello que se presenta el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2026-2028 el cual se concibe como el instrumento rector de la planeación y la gestión del Instituto, orientado a dirigir las decisiones institucionales hacia un horizonte de excelencia académica, innovación pedagógica, responsabilidad social y justicia educativa.

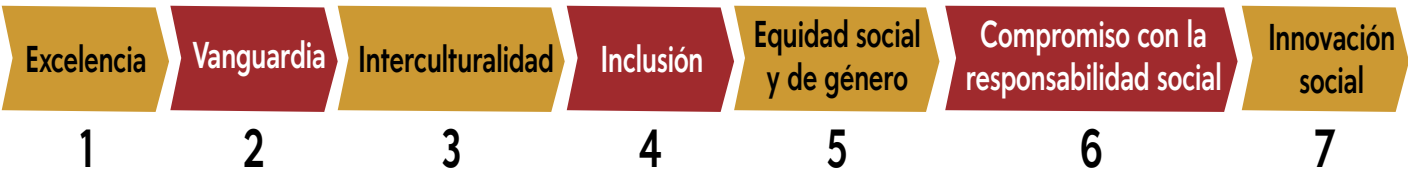
Este PDI reconoce la relevancia estratégica del nivel de educación media superior, tanto en su modalidad escolarizada como en línea, y afirma su compromiso con la implementación plena del Modelo Educativo del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), como referente para garantizar una formación integral, humanista y pertinente para las juventudes campechanas.

Asimismo, se subraya la importancia de la educación superior como motor del desarrollo regional y del fortalecimiento del capital humano, destacando la apertura de nuevas licenciaturas, la diversificación de la oferta académica y el compromiso institucional con la calidad educativa. Estas acciones se alinean con los principios y disposiciones de la reforma educativa derivada de la Ley General de Educación Superior (LGES) de 2021, así como con la creación del Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES),

instancia responsable del diseño e implementación de la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES).

En este marco, el Instituto Campechano reafirma su participación activa dentro del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), consolidando procesos de autoevaluación, mejora continua y acreditación que fortalecen la pertinencia, transparencia y calidad de sus programas educativos, en consonancia con los lineamientos federales y la política educativa nacional.

Este documento adopta los siete criterios del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) como ejes rectores:



Mismos que se relacionan con los cinco ámbitos del SEAES



Se encuentra plenamente alineado con la visión de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), que concibe a la educación como un derecho humano y un proceso integral que promueve el pensamiento crítico, la participación democrática, la valoración de la diversidad, la sostenibilidad y el bien común.

En este mismo sentido, el Instituto Campechano reconoce la relevancia estratégica de la educación de posgrado como un componente fundamental para ampliar el alcance de su misión formativa y fortalecer la profesionalización avanzada en el estado. La institución ofrece actualmente la Maestría en Pedagogía y Gestión Educativa, así como los Doctorados en Ciencias de la Gastronomía Mexicana y en Educación, programas que responden a las necesidades regionales de desarrollo académico, científico, cultural y gastronómico. Estas ofertas de posgrado consolidan el papel del Instituto como un referente de formación especializada en el sureste del país y lo posicionan en una ruta de crecimiento acorde con la política nacional de educación superior.

El Instituto Campechano forma parte del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), lo que implica que sus programas de posgrado se insertan en los procesos de mejora continua impulsados por la Política Nacional de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (PNEAES), diseñada y coordinada por el Consejo Nacional para la Coordinación de la Educación Superior (CONACES). Con ello, la institución reafirma su compromiso con la calidad, pertinencia, consolidación académica y formación de capital humano altamente especializado para los próximos años.

El Instituto Campechano, a través de este PDI, asume el compromiso de garantizar una educación media superior, superior y de posgrado que forme ciudadanos y ciudadanas capaces de transformar su realidad, con una sólida base ética, humanista, científica y artística. Con esta visión de futuro, se convoca a toda la comunidad educativa a participar de manera corresponsable en la implementación y seguimiento de este instrumento fundamental para el desarrollo institucional.



# INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Institucional 2026-202 surge como una respuesta estratégica a la necesidad de actualizar el modelo educativo, fortalecer la gestión institucional y renovar la oferta académica del Instituto Campechano frente a los cambios acelerados del contexto nacional e internacional.

Este documento se alinea de manera integral con la política educativa nacional, expresada en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030, el Programa Sectorial de Educación (PSE) 2025-2030, el Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2024-2027 y el Programa Sectorial de Educación de Campeche (2024-2027), asegurando congruencia con los principios de inclusión, equidad, excelencia, responsabilidad social y pertinencia. Asimismo, se articula con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030, consolidando un enfoque de desarrollo educativo sostenible, con visión de largo plazo y compromiso con el bienestar social. Además garantiza su apego a la Ley General de Educación Superior y marcos normativos del Nivel Medio Superior.

La institución ofrece actualmente programas de educación media superior y licenciaturas en: Artes Visuales, Educación Artística, Ciencias de la Comunicación, Gastronomía, Mercadotecnia, Trabajo Social, Turismo, Restauración, Normal Preescolar, Normal Primaria y Normal Superior, así como estudios de posgrado en áreas afines a su vocación humanista, pedagógica y sociocultural. Este desarrollo académico se sustenta en el legado histórico y glorioso del Instituto Campechano, una institución con más de siglo y medio de contribución a la formación cultural, humanística y magisterial del estado, cuyo prestigio ha sido determinante en el fortalecimiento de la identidad campechana.

En este nuevo periodo, el Instituto ha asumido con firmeza su carácter como Universidad de Apoyo Solidario, modelo que privilegia la inclusión, el servicio a la comunidad y el acceso equitativo a la educación para todas las personas. Bajo esta identidad institucional renovada, ha logrado

diversificar su oferta educativa, modernizar procesos académicos y administrativos, consolidar programas estratégicos en áreas prioritarias para el desarrollo regional y fortalecer la profesionalización docente y la vida académica. Estos logros representan un avance significativo en la consolidación de un proyecto educativo comprometido con la transformación social, el bienestar colectivo y el desarrollo sostenible del estado de Campeche.

El PDI 2026-2028 se propone fortalecer la pertinencia, la calidad y la equidad de estos programas, potenciando la formación integral del estudiantado bajo los postulados de la Nueva Escuela Mexicana, que promueve una educación con sentido comunitario, respetuosa de la diversidad cultural, comprometida con la justicia social y orientada al bienestar colectivo. La planificación se realiza desde un enfoque de derechos humanos, perspectiva de género, interculturalidad, inclusión, sostenibilidad y desarrollo local, cimentados en los valores y principios sobre los que se cimenta el trabajo del Instituto Campechano, los cuales orientan sus decisiones, su cultura organizacional y su vocación educativa.

Entre ellos destacan la excelencia académica, entendida como la búsqueda permanente de calidad en los procesos formativos; el humanismo, que coloca al estudiante en el centro del quehacer institucional y concibe la educación como un derecho humano; la equidad e inclusión, que garantizan igualdad de oportunidades para todos los sectores de la población; la interculturalidad, que reconoce y valora la riqueza cultural del estado y del país; la responsabilidad social, que impulsa la vinculación con la comunidad y la pertinencia social de la oferta educativa; la ética y la integridad, como base de la transparencia y la rendición de cuentas; la innovación, que promueve nuevas prácticas pedagógicas, tecnológicas y de gestión; y la sustentabilidad, que orienta las acciones institucionales hacia el respeto del entorno y el desarrollo sostenible.



Estos valores y principios constituyen la base sobre la cual el Instituto Campechano enfrenta los retos educativos actuales y orienta las estrategias para responder, con pertinencia y visión de futuro, a las transformaciones de la educación media superior, superior y de posgrado.

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2026-2028 del Instituto Campechano se llevó a cabo mediante una metodología integral, participativa y basada en evidencia, orientada a garantizar la pertinencia y solidez del proceso de planeación. En primer término, se realizó un análisis documental exhaustivo de los marcos normativos y programáticos vigentes a nivel nacional, estatal e institucional, incluyendo el Plan Nacional de Desarrollo, los Programas Sectoriales de Educación, el Plan Estatal de Desarrollo, la Agenda 2030, el Marco Curricular Común de la EMS y el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior. Este análisis permitió identificar tendencias, prioridades y obligaciones normativas que orientan el rumbo estratégico del Instituto. Asimismo, se incorporaron diagnósticos institucionales previos, informes de evaluación, estadísticas escolares y estudios especializados que aportaron una visión actualizada del desempeño y necesidades de la Institución.

Como parte fundamental del enfoque participativo, se implementaron encuestas dirigidas a los integrantes del Comité de Vinculación, con el fin de recabar la perspectiva del sector productivo, social, gubernamental y académico sobre la pertinencia de los programas educativos y las oportunidades de mejora institucional. Paralelamente, se desarrollaron talleres de trabajo con docentes, directivos, personal administrativo y representantes estudiantiles, en los que se discutieron retos, fortalezas y propuestas estratégicas relacionadas con la docencia, la gestión, la investigación, la vinculación y la atención estudiantil. Este proceso permitió integrar la voz de la comunidad institucional, identificar coincidencias y prioridades, y fortalecer la legitimidad del documento final. La triangulación entre análisis documental, opinión de actores clave y trabajo colaborativo interno garantiza que el PDI 2026-2028 sea un instrumento

sólido, realista y orientado al mejoramiento continuo del Instituto Campechano.

Este documento se estructura en siete grandes apartados:



Cada uno orientado a ofrecer una visión integral y ordenada de los elementos que sustentan el Plan de Desarrollo Institucional 2026-2028 del Instituto Campechano:

-Un análisis de contexto: Presenta una visión sintética del comportamiento de la educación media superior, superior y de posgrado en los ámbitos internacional, nacional y estatal, así como los nuevos escenarios y tendencias que influyen en la transformación educativa. Este apartado permite ubicar al Instituto dentro del panorama actual y proyectar los desafíos que enfrenta el sistema educativo.





-Una descripción de la metodología de elaboración: Explica los métodos, técnicas y herramientas empleados para la construcción del PDI, incluyendo la revisión documental, los grupos de trabajo, los instrumentos de consulta y las evaluaciones externas que dieron sustento técnico y participativo al proceso.

-La alineación con la política educativa vigente: Detalla la conexión del PDI con los principales instrumentos de política educativa nacional y estatal, como el PND 2025-2030, el PSE 2025-2030, el PED 2024-2027, el Programa Sectorial de Campeche y la Agenda 2030, así como la normatividad de SEAES garantizando coherencia y congruencia en la planeación institucional.

-El diagnóstico del presente y el futuro del Instituto: Expone la situación actual del Instituto Campechano mediante el análisis de sus fortalezas, áreas de oportunidad, recursos institucionales, oferta académica, desempeño escolar y proyección hacia sus escenarios futuros como institución de educación media superior, superior y de posgrado.

-La identificación de retos y desafíos en los diferentes niveles educativos: Señala los principales retos que enfrenta el Instituto en la educación media superior, superior y de posgrado, considerando aspectos académicos, administrativos, tecnológicos, de formación docente, infraestructura y pertinencia social.

-La definición de ejes estratégicos: Establece los grandes lineamientos que orientan el desarrollo institucional para el periodo 2026-2028, incluyendo los objetivos estratégicos, estrategias y líneas de acción que guiarán el fortalecimiento académico, la gestión institucional, la investigación, la vinculación y la responsabilidad social.

-El esquema de seguimiento y evaluación: Describe los mecanismos, indicadores, responsables y periodicidades que permitirán monitorear el avance del PDI, evaluar su efectividad y dar continuidad a la mejora continua en un marco de transparencia institucional.

-El glosario de términos clave: Ofrece definiciones claras y precisas de conceptos

fundamentales utilizados en el documento, con el propósito de facilitar la comprensión técnica y operativa del PDI.

-Y las referencias bibliográficas: Integra las fuentes oficiales, normativas y documentales que sustentan el contenido del PDI, garantizando rigurosidad académica y trazabilidad metodológica.

El PDI no es un documento estático, sino un instrumento de planificación educativa dinámico y revisable, que requiere la participación activa de los distintos actores institucionales: autoridades, docentes, estudiantes, personal administrativo, egresados, empleadores y aliados estratégicos. Su implementación deberá acompañarse de mecanismos permanentes de seguimiento y evaluación que aseguren el cumplimiento de los objetivos y metas planteadas.



The background of the slide features a repeating pattern of stylized hands in a dark red color, each holding a globe. The hands are arranged in a circular fashion, creating a sense of global unity and support.

**I.**

---

— CONTEXTO DE LA  
EDUCACIÓN MEDIA  
SUPERIOR Y SUPERIOR.

## I.1. CONTEXTO INTERNACIONAL

En el plano global, los niveles de educación media superior y superior se desarrollan en un entorno caracterizado por transformaciones profundas y aceleradas. Factores como la globalización del conocimiento, la digitalización creciente, los desplazamientos demográficos, la crisis climática, la evolución del mercado laboral y la intensificación de la movilidad humana configuran un escenario dinámico que redefine las finalidades, contenidos y modelos de gestión educativa. Estos fenómenos impactan tanto en la manera en que se aprende como en las expectativas sobre las competencias necesarias para la vida, el trabajo y la participación ciudadana en sociedades cada vez más interconectadas.

Organismos internacionales, entre ellos la UNESCO, la OCDE y el Banco Mundial, coinciden en la urgencia de orientar los sistemas educativos hacia el desarrollo de aprendizajes flexibles y permanentes, la formación de personas capaces de desenvolverse en contextos multiculturales, el dominio ético y crítico de las tecnologías emergentes, la resolución colaborativa de problemas complejos y la contribución activa a sociedades más democráticas, inclusivas y sostenibles. En este marco, la educación se concibe como un motor estratégico para reducir desigualdades, promover la cohesión social y fortalecer la resiliencia ante desafíos globales.

### I.1.1. EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR EN EL PLANO INTERNACIONAL

La educación media superior ha registrado un crecimiento sostenido a escala mundial. La UNESCO (2023) reporta que la matrícula global de secundaria superior aumentó de aproximadamente 410 millones de estudiantes en 2010 a más de 520 millones en 2022, representando un incremento superior al 25%. Este avance responde a políticas orientadas a garantizar la obligatoriedad del nivel, ampliar la cobertura, reducir el abandono escolar y asegurar la continuidad educativa.

Simultáneamente, el nivel medio superior experimenta transformaciones estructurales relevantes:

a) Digitalización acelerada del aprendizaje, impulsada en gran medida por la pandemia de COVID-19, que consolidó el uso de plataformas tecnológicas, recursos en línea y modelos híbridos de enseñanza.

b) Crecimiento notable de la educación en línea, con tasas superiores al 12% anual en la oferta de programas virtuales y mixtos (UNESCO, 2022).

c) Mayor heterogeneidad del estudiantado, resultado de la diversidad sociocultural, la movilidad internacional y la existencia de distintas necesidades educativas que exigen enfoques pedagógicos diferenciados.

d) Fortalecimiento de las competencias transversales, como pensamiento crítico, comunicación, cultura digital, ciudadanía global y habilidades socioemocionales, consideradas esenciales para la vida contemporánea.

Estas tendencias han posicionado a la EMS en una agenda global orientada a la justicia educativa, la inclusión y la formación integral, promoviendo la articulación con la educación superior. La consolidación de trayectorias educativas continuas, flexibles y de calidad se reconoce hoy como una prioridad internacional para garantizar la movilidad académica y laboral de las y los jóvenes.

### I.1.2. EDUCACIÓN SUPERIOR EN EL PLANO INTERNACIONAL

La educación superior también ha experimentado transformaciones profundas en las últimas décadas. La UNESCO (2022) y la OCDE (2023) reportan que la matrícula global pasó de 180 millones de estudiantes en 2010 a más de 260 millones en 2022, con proyecciones que estiman alcanzar los 380 millones para 2030. Este crecimiento responde a una mayor demanda de formación profesional avanzada, al fortalecimiento de las instituciones públicas y al protagonismo creciente de la economía basada en el conocimiento.



Entre los cambios más significativos en este nivel destacan:

a) Expansión acelerada de la educación superior digital, con tasas anuales de crecimiento cercanas al 15% en universidades virtuales y plataformas globales de aprendizaje.

b) Internacionalización del aprendizaje, expresada en movilidad estudiantil, dobles titulaciones, redes internacionales de investigación y cooperación académica.

c) Reconfiguración del mercado laboral, que exige perfiles altamente especializados en campos STEM (salud, ciencias sociales, educación, sostenibilidad e industrias creativas).

d) Profundización de políticas de equidad e inclusión, impulsadas por los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con énfasis en garantizar el acceso a grupos históricamente excluidos.

e) Evolución de los modelos de aseguramiento de la calidad, orientados hacia la innovación social, la pertinencia, la responsabilidad pública y la mejora continua.

Asimismo, la educación superior enfrenta desafíos emergentes derivados del avance de la inteligencia artificial, la automatización de empleos, el cambio climático, la necesidad de impulsar la investigación aplicada y la urgencia de fortalecer la vinculación entre instituciones educativas y los contextos socioeconómicos en los que se insertan.

## I.2. CONTEXTO NACIONAL

En México, el sistema educativo se reconfigura bajo el paradigma de la Nueva Escuela Mexicana, que concibe la educación como un derecho humano, un bien público y una herramienta estratégica para la transformación social, la equidad y la justicia educativa. Este enfoque impulsa la construcción de comunidades de aprendizaje democráticas, inclusivas y centradas en el bienestar integral del estudiantado.

Durante la última década, los niveles de EMS y ES han mostrado avances significativos. En EMS, la cobertura pasó de 67.8% en 2012 a 78.8% en 2019; pese al retroceso temporal provocado por la pandemia, para 2023 se recuperó hasta alcanzar cerca del 80% gracias a estrategias de reincorporación y programas federales de apoyo (SEP, 2023). En educación superior, la matrícula aumentó de 3.6 millones en 2012 a 4.1 millones en 2019; tras la desaceleración derivada de la emergencia sanitaria, la cobertura alcanzó aproximadamente 42.5% en 2023 (ANUIES, 2023).

La política educativa nacional promueve como prioridades:

- 1 La equidad social y de género.
- 2 La inclusión de grupos históricamente excluidos.
- 3 El reconocimiento y fortalecimiento de los pueblos originarios.
- 4 La formación de ciudadanía crítica y comprometida con la cultura de paz.
- 5 El fortalecimiento de la educación normalista.
- 6 La vinculación efectiva entre instituciones educativas, comunidad y sectores productivos.

De manera articulada, en la EMS se implementa el Modelo Educativo del Marco Curricular Común (MCCEMS 2025), que busca promover trayectorias formativas integrales, humanistas e interculturales. Por su parte, sistemas nacionales como el SEAES garantizan la evaluación, la acreditación y la mejora continua en ambos niveles educativos, incorporando criterios de calidad académica, responsabilidad social, innovación y equidad.



### I.3. CONTEXTO ESTATAL

En el estado de Campeche, el sistema educativo se desarrolla en un entorno caracterizado por una amplia diversidad territorial, cultural y lingüística, donde convergen contextos urbanos, rurales, costeros e indígenas. Este mosaico sociocultural impone la necesidad de políticas educativas diferenciadas y culturalmente pertinentes que garanticen condiciones de equidad, inclusión y continuidad formativa.

En el ciclo escolar 2024-2025, la EMS atiende a 37,727 estudiantes en 151 planteles, lo que refleja la importancia de fortalecer los mecanismos de acceso, permanencia y transición hacia la educación superior, particularmente en zonas rurales y comunidades con menor conectividad. Paralelamente, la Educación Superior registra una matrícula de 51,063 estudiantes, lo cual evidencia una creciente demanda de formación profesional y la necesidad de consolidar una oferta académica pertinente a los desafíos del desarrollo regional.

Indicadores como la absorción escolar en ES (95.1%), superior al promedio nacional, demuestran avances importantes en la incorporación de jóvenes a estudios universitarios. No obstante, persisten retos en materia de permanencia, conclusión oportuna y pertinencia curricular, especialmente en territorios con brechas históricas de acceso.

Los patrones educativos y demográficos del estado subrayan la relevancia de consolidar trayectorias formativas completas desde la EMS hasta la ES, con el fin de promover movilidad social, desarrollo integral y la formación de capital humano altamente calificado que contribuya a la competitividad regional. En sectores estratégicos para la economía campechana -como el turismo, la gastronomía, las industrias culturales, los servicios, la restauración patrimonial y la intervención social- resulta indispensable impulsar programas académicos pertinentes y fortalecer el desarrollo de competencias profesionales acordes a las demandas del entorno.

A la par, se observa una alta demanda de docentes con sólida formación pedagógica, dominio disciplinar, habilidades socioemocionales y compromiso ético, capaces de atender a comunidades diversas y promover ambientes educativos incluyentes. En este escenario, el Instituto Campechano ocupa un papel central, con potencial para consolidarse como un referente regional en formación docente, artística, cultural y social, integrando la interculturalidad, la equidad de género, la inclusión, la innovación social y el arraigo comunitario como ejes estructurantes de su misión educativa.



**II.**

---

# METODOLOGÍA DE TRABAJO



La actualización del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2026-2028 se fundamentó en una metodología integral, participativa y orientada a la mejora continua, cuyo propósito central fue asegurar la pertinencia, coherencia y visión estratégica del documento rector de la institución. Esta metodología se estructuró en cuatro componentes interrelacionados: análisis documental, trabajo colegiado, consulta con el entorno, y consideración de evaluaciones externas. La articulación de estos componentes permitió generar un diagnóstico robusto, una planeación basada en evidencia y una proyección institucional alineada a las exigencias contemporáneas de los sistemas educativos nacional e internacional.

## II.1 ANÁLISIS DOCUMENTAL

Se desarrolló una revisión exhaustiva y sistemática de documentos normativos, estratégicos y académicos con el propósito de comprender el marco contextual en el que se inscribe el Instituto Campechano, identificar fortalezas y áreas de oportunidad, anticipar desafíos institucionales y reconocer tendencias educativas emergentes. Este análisis constituyó la base para reformular la misión, visión, objetivos estratégicos y líneas de acción del PDI, garantizando su alineación con los marcos regulatorios, las políticas públicas y las necesidades sociales actuales y futuras.

Entre los principales insumos revisados destacan:



Planes y programas sectoriales de educación en los ámbitos nacional y estatal.



Normatividad aplicable a la educación media superior, superior y posgrado.



Lineamientos y criterios del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) 2023-2033.



Instrumentos internacionales en materia de derechos humanos, educación e inclusión.



La Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible, con especial énfasis en los objetivos vinculados a educación de calidad, igualdad de género, reducción de desigualdades e innovación.



Documentos rectores de la Nueva Escuela Mexicana (NEM), particularmente aquellos relacionados con la formación integral y la transformación educativa.





Reglamentos, estatutos, planes de estudio y normatividad interna del Instituto Campechano.



Informes de evaluación interna, reportes académicos previos y diagnósticos institucionales.

Este proceso permitió alinear el PDI con políticas educativas nacionales e internacionales, identificar áreas críticas de intervención, incorporar los siete criterios del SEAES e integrar una visión institucional coherente con los principios de la NEM. Asimismo, facilitó la identificación de tendencias en innovación educativa, aseguramiento de la calidad, interculturalidad, inclusión, equidad y responsabilidad social.

## II.2 GRUPOS DE TRABAJO

La conformación de grupos de trabajo colegiados constituyó un pilar metodológico fundamental, al permitir la participación deliberada de los distintos sectores de la comunidad del Instituto Campechano. Este enfoque garantizó que la definición de estrategias, metas y acciones respondiera a una visión compartida, basada en evidencia y construida desde múltiples perspectivas académicas, administrativas y sociales.

Los grupos de trabajo estuvieron integrados por:

1) Autoridades y directivos.

- 2) Docentes de programas educativos diversos.
- 3) Estudiantes de distintos niveles y áreas de formación.
- 4) Personal administrativo y de apoyo.



A través de sesiones colegiadas, estos grupos desarrollaron:

- 1) Diagnósticos institucionales.
- 2) Análisis FODA (fortalezas, oportunidades, debilidades y amenazas).
- 3) Identificación de necesidades de infraestructura, equipamiento y recursos.
- 4) Formulación de propuestas de mejora y estrategias diferenciadas por nivel educativo y programa académico.



El trabajo se condujo bajo un enfoque de inclusión, equidad y respeto a la pluralidad de voces, procurando la participación de mujeres y jóvenes. Este proceso fortaleció la legitimidad del PDI y aseguró que su contenido reflejara la diversidad y complejidad del quehacer institucional.



## II.3 ENCUESTA APLICADA A INTEGRANTES DEL COMITÉ DE VINCULACIÓN

Con el fin de integrar la visión del entorno social y productivo, se aplicó una encuesta estructurada a los integrantes del Comité de Vinculación del Instituto Campechano. Esta herramienta permitió recopilar información clave sobre las expectativas, necesidades y percepciones de actores externos que inciden en la pertinencia de la oferta educativa.

La encuesta abordó, entre otros elementos:

- 1) Pertinencia de los perfiles de egreso de los diferentes programas académicos.
- 2) Competencias profesionales, técnicas y socioemocionales más valoradas en el mercado laboral.
- 3) Nivel de satisfacción respecto al desempeño de egresados y egresadas en contextos reales de trabajo.
- 4) Necesidades emergentes de actualización y capacitación profesional.
- 5) Oportunidades de prácticas profesionales, servicio social, proyectos integradores y colaboración institucional.
- 6) Prioridades en materia de responsabilidad social, innovación educativa e innovación social.

Los resultados permitieron ajustar los objetivos estratégicos del PDI y reforzar la pertinencia de las trayectorias formativas, especialmente en disciplinas como artes visuales, comunicación, gastronomía, turismo, mercadotecnia, trabajo social, restauración y formación docente. De esta manera, se garantizó que la planeación institucional respondiera efectivamente a las demandas del entorno y a las tendencias del desarrollo regional.

## II.4 EVALUACIONES EXTERNAS

La revisión de evaluaciones externas constituyó un insumo crítico para asegurar la objetividad, el rigor y la mejora continua del PDI. Se analizaron informes emitidos por organismos acreditadores, auditorías académicas y administrativas, evaluaciones del desempeño institucional y diagnósticos especializados previos.

De estas evaluaciones se derivaron elementos como:

- 1) Recomendaciones para la actualización curricular en distintos programas educativos.
- 2) Observaciones sobre gestión académica, procesos administrativos y mecanismos de aseguramiento de la calidad.
- 3) Indicadores de eficiencia terminal, titulación, retención y desempeño estudiantil.
- 4) Sugerencias relacionadas con infraestructura, equipamiento, tecnologías educativas y servicios estudiantiles.
- 5) Requerimientos de fortalecimiento docente, desarrollo profesional y consolidación de cuerpos académicos.
- 6) Identificación de áreas prioritarias para impulsar la investigación, la creación artística, la innovación y la vinculación social.

La integración de esta información fortaleció los ejes estratégicos del PDI y permitió definir objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores orientados a mejorar la calidad educativa, garantizar la pertinencia social, optimizar la gestión institucional y consolidar el rol del Instituto Campechano como referente regional en formación docente, artística, cultural y social.



# III.

## ALINEACIÓN A LA POLÍTICA EDUCATIVA



La alineación del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2026-2028 con los marcos normativos internacionales, nacionales y estatales constituye un eje fundamental para garantizar la coherencia, pertinencia, calidad y proyección estratégica del quehacer educativo del Instituto Campechano. Este proceso no solo asegura que la institución opere en plena correspondencia con las disposiciones legales vigentes, sino que también fortalece su capacidad de respuesta ante las transformaciones sociales, educativas y tecnológicas que caracterizan al siglo XXI.

En el plano internacional, la articulación con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) permite que las instituciones de educación media superior y superior, adopten estándares globales orientados a la inclusión, la equidad, la sostenibilidad ambiental y el desarrollo humano integral. Esta alineación amplía la visión institucional, facilita la incorporación de tendencias educativas mundiales y refuerza la responsabilidad pública de la institución como agente de cambio social.

A nivel nacional, la integración del PDI con el Plan Nacional de Desarrollo, los Programas Sectoriales de Educación, el Marco Curricular Común de la EMS (MCCEMS) y el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) asegura la correspondencia con las prioridades del Estado mexicano en materia de excelencia académica, justicia educativa, innovación pedagógica y garantía del derecho humano a la educación. Esta armonización fortalece la gobernanza institucional, promueve la mejora continua y permite que los procesos formativos respondan a las demandas del país en términos de productividad, desarrollo científico y cohesión social. En el ámbito estatal, la coherencia del PDI con el Plan Estatal de Desarrollo y el Programa Sectorial de Educación del estado de Campeche vigentes a la fecha, garantizan la pertinencia contextual de los programas académicos, la vinculación con sectores estratégicos y el compromiso con el desarrollo económico, cultural y social del territorio campechano. Esta articulación permite que el Instituto contribuya activamente a las metas estatales, favorezca la equidad territorial y atienda necesidades específicas de poblaciones urbanas,

rurales, indígenas y costeras.

En conjunto, un PDI actualizado y alineado con estos marcos referenciales permite que la institución actúe con visión estratégica, sentido de responsabilidad pública y capacidad para anticipar y responder de manera efectiva a los desafíos educativos contemporáneos. Asimismo, consolida al Instituto Campechano como un actor clave en la construcción de sociedades más equitativas, sostenibles, democráticas y orientadas al bienestar colectivo.

### III.1 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE DE LA AGENDA 2030

La Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible constituye el acuerdo global más ambicioso en materia de desarrollo humano, justicia social y sostenibilidad ambiental. Adoptada por los Estados Miembros de la ONU en 2015, integra 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible y 169 metas que orientan una transformación estructural capaz de erradicar la pobreza, reducir desigualdades, proteger el planeta y garantizar el bienestar para todas las personas.

La relevancia de este marco radica en que articula dimensiones sociales, económicas y ambientales, reconociendo la educación como un elemento transversal y determinante del desarrollo sostenible. La educación media superior y superior adquieren en este contexto un papel estratégico, pues forman a las generaciones que deberán liderar la innovación científica, resolver problemas complejos, participar en la vida democrática, promover la igualdad sustantiva y enfrentar los retos globales emergentes.

Para el Instituto Campechano, la Agenda 2030 constituye una guía esencial que orienta la actualización del PDI 2026-2028 hacia una educación humanista, inclusiva, intercultural, sostenible y comprometida con el desarrollo regional. Su incorporación permite reforzar la misión institucional, alinear los procesos académicos con estándares internacionales y consolidar una cultura institucional basada en la equidad, la innovación y la responsabilidad social.



## Nombre del objetivo y alineación con el PDI del Instituto Campechano

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |                                                                                                                                                                                                                                                                                              |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
|  <p>Impulsar el Programa de Salud Mental en estudiantes, docentes y administrativos; así como la implementación de la NOM 035.</p> <p><b>SALUD Y BIENESTAR</b></p> <p><b>ODS 3</b></p>                            |  <p>Continuar con la acreditación de los programas educativos y continuar consolidando las certificaciones del Sistema de Gestión Institucional.</p> <p><b>EDUCACIÓN DE CALIDAD</b></p> <p><b>ODS 4</b></p> |  <p>Integra la perspectiva de género en la gestión y convivencia; fomenta ambientes libres de violencia y Discriminación; fortalece la participación equitativa de mujeres.</p> <p><b>IGUALDAD DE GÉNERO</b></p> <p><b>ODS 5</b></p> |  <p>Favorece la empleabilidad y el emprendimiento responsable mediante programas pendientes en turismo, gastronomía, artes comunicación, educación y trabajo social.</p> <p><b>TRABAJO DECENTE Y CRECIMIENTO ECONÓMICO</b></p> <p><b>ODS 8</b></p> |
|  <p>Prioriza inclusión en contextos rurales, urbanos, indígenas y costeros; fortalece el acceso, la permanencia y la igualdad de oportunidades.</p> <p><b>REDUCCIÓN DE DESIGUALDADES</b></p> <p><b>ODS 10</b></p> |  <p>Promueve programas vinculados con conservación patrimonial ,turismo sostenible, innovación social y bienestar territorial.</p> <p><b>CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES</b></p> <p><b>ODS 11</b></p>    |  <p>Incorpora sostenibilidad y educación ambiental en los planes de estudio; promueve prácticas ecológicas institucionales</p> <p><b>ACCIÓN POR EL CLIMA</b></p> <p><b>ODS 13</b></p>                                                |  <p>Fortalece redes de colaboración científica, productiva y comunitaria; impulsa movilidad, proyectos conjuntos y vinculación.</p> <p><b>ALIANZA PARA LOGRAR LOS OBJETIVOS</b></p> <p><b>ODS 17</b></p>                                           |

La alineación de los ejes del PDI con los ODS refuerza la contribución del Instituto Campechano al desarrollo sostenible, consolidando su compromiso con la transformación social, la equidad y el bienestar de la comunidad.

### III.2 PLAN NACIONAL DE DESARROLLO 2025-2030

El Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2025-2030 establece un enfoque humanista y estratégico que prioriza la eficiencia administrativa, la consolidación institucional, la actualización curricular y el fortalecimiento científico-tecnológico del país. A diferencia del PND anterior, orientado principalmente a la obligatoriedad educativa y la ampliación de derechos, este nuevo enfoque privilegia la unificación de subsistemas de EMS, la

simplificación de procesos docentes, la transición digital y la formación de capacidades nacionales en ciencia, tecnología e innovación.

Los principales desafíos identificados para la EMS y la ES incluyen:

- 1)Expansión ordenada de la cobertura.
- 2)Pertinencia y actualización de la oferta académica.
- 3)Implementación de modelos híbridos y digitales.
- 4)Profesionalización docente.
- 5)Reducción del abandono escolar.
- 6)Respuesta a un mercado laboral altamente tecnificado e interconectado.





El PDI 2026-2028 del Instituto Campechano incorpora estos lineamientos mediante la formación de profesionales con capacidad para impulsar proyectos de impacto social en áreas como educación, cultura, turismo sostenible, gastronomía, comunicación, mercadotecnia y trabajo social.

### III.3 PLAN ESTATAL DE DESARROLLO 2024-2027

El Plan Estatal de Desarrollo (PED) 2024-2027 concibe la educación como un derecho humano y un bien público que debe garantizarse desde una perspectiva humanista, inclusiva y territorialmente pertinente. Coloca en el centro la reducción de desigualdades, el fortalecimiento de la formación docente, la pertinencia curricular y la incorporación de la ciencia, la tecnología y la cultura como motores de transformación social.

El PDI se alinea con las prioridades del PED en aspectos como:

- 1 Impulso al turismo cultural y comunitario.
- 2 Fortalecimiento del patrimonio histórico y artístico.
- 3 Desarrollo económico incluyente.
- 4 Mejora de la calidad educativa.
- 5 Respeto a pueblos originarios y comunidades rurales.
- 6 Promoción de la gastronomía regional y restauración del patrimonio.

Así, el Instituto Campechano se consolida como un actor clave para el desarrollo territorial mediante programas formativos culturalmente pertinentes, innovadores y socialmente comprometidos.

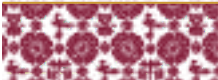
### III.4 PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2025-2030

El PSE 2025-2030 operacionaliza el PND y los principios de la Nueva Escuela Mexicana, orientando la transformación del Sistema Educativo Nacional hacia la inclusión, la equidad, la excelencia y la innovación. Reconoce los desafíos derivados de desigualdades sociales, rezago educativo, impactos de la pandemia, avances tecnológicos y nuevas demandas laborales.

Sus principales directrices incluyen:



Estas directrices fortalecen la planeación institucional del Instituto Campechano en materia de oferta educativa, calidad académica, infraestructura, inclusión, formación docente y vinculación regional.



### III.5 PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2024-2027 (CAMPECHE)

El PSE estatal constituye el instrumento rector que orienta la política educativa en Campeche, enfocado en garantizar una educación humanista, intercultural, equitativa y pertinente. Sus ejes estratégicos incluyen:

- 1) Acceso, inclusión y permanencia.
- 2) Pertinencia y calidad educativa.
- 3) Profesionalización docente.
- 4) Ciencia, tecnología e innovación educativa.
- 5) Infraestructura y equipamiento.
- 6) Igualdad sustantiva y ambientes seguros.
- 7) Vinculación para el desarrollo social y económico.

Para el Instituto Campechano, este programa delimita prioridades en la actualización curricular, la ampliación de oferta, la formación docente, la equidad de género, la innovación social y la contribución al desarrollo cultural y turístico del estado.

### III.6 MARCO CURRICULAR COMÚN DE LA ESCUELA MEDIA SUPERIOR 2025 (MCCEMS) Y NUEVA ESCUELA MEXICANA (NEM)

El Marco Curricular Común de la Escuela Media Superior y la Nueva Escuela Mexicana 2025 unifica los aprendizajes esenciales de la EMS en México, promoviendo competencias genéricas, disciplinares, profesionales, socioemocionales, pensamiento crítico, creatividad y compromiso comunitario.

Por su parte, la Nueva Escuela Mexicana (NEM) define un modelo educativo humanista, inclusivo, democrático e intercultural que coloca al estudiante en el centro y promueve trayectorias educativas integrales.



La NEM reorganiza la educación en torno a:



### Implementación en la Educación Superior

Las IES han incorporado la NEM mediante:

- 1) Actualización curricular.
- 2) Formación integral.
- 3) Políticas de inclusión y permanencia.
- 4) Profesionalización docente.
- 5) Vinculación comunitaria y desarrollo sostenible.
- 6) Alineación con sistemas de evaluación como el SEAES.

### III.7 SISTEMA DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR (SEAES)

El SEAES es una de las estrategias generadas desde la Secretaría de Educación Pública, con la intención de resignificar los procesos de autoevaluación en el contexto de cada Institución de Educación Superior Pública o Privada. Se basa en siete criterios transversales:

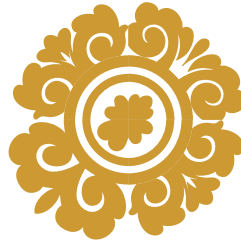
- 1) Excelencia.
- 2) Vanguardia.
- 3) Interculturalidad.
- 4) Inclusión.
- 5) Equidad social y de género.



- 6)Compromiso con la responsabilidad social.
- 7)Innovación social.

Donde estos siete criterios impactan a los cinco ámbitos: Formación profesional de los estudiantes, profesionalización de la docencia, de los programas educativos de TSU y Licenciatura, de los programas de investigación y posgrado y el último de las instituciones de educación superior.

El Instituto Campechano adoptó el SEAES desde la convocatoria 2023 para fortalecer sus procesos académicos y administrativos, asegurar la acreditación de programas, elevar la calidad educativa y consolidar su misión humanista, ética y socialmente comprometida.



# IV.

## PRESENTE Y FUTURO DEL INSTITUTO CAMPECHANO.

## IV.1 ANTECEDENTES

El Instituto Campechano (IC) es una de las instituciones más emblemáticas del Estado y un referente histórico de la educación en el sureste de México. Su trayectoria está estrechamente vinculada al desarrollo cultural, artístico, académico y social de Campeche, consolidándose como un espacio formativo que ha dado identidad a generaciones de profesionistas, docentes, creadores y servidores públicos que han contribuido significativamente a la vida pública del estado.

Los antecedentes del IC se remontan al siglo XVIII, cuando en 1715 la orden de los jesuitas obtuvo autorización para establecer el Colegio de San José, dedicado a fortalecer la instrucción elemental y media en la provincia. Tras sucesivas transformaciones, en 1823 se fundó el Colegio Clerical del Arcángel San Miguel, instalado en el mismo recinto y continuador de la tradición educativa jesuita, convirtiéndose en uno de los primeros centros de formación académica estructurada en la región.

En el marco del movimiento liberal y del proyecto modernizador que acompañó la conformación del Estado de Campeche como entidad federativa, el gobernador Lic. Pablo García y Montilla emitió, el 31 de diciembre de 1859, el decreto que dio origen al Instituto Campechano, concebido como un organismo de segunda y alta enseñanza orientado a la formación de científicos, médicos, juristas y profesionales capaces de impulsar la transformación social. La institución abrió formalmente sus puertas el 2 de febrero de 1860, bajo el liderazgo de su primer rector, Lic. Tomás Aznar Barbachano, quien implementó una profunda modernización pedagógica, elaboró un reglamento avanzado para su época e incorporó en el plan de estudios conocimientos científicos y metodologías de investigación novedosas.

En su primera etapa, el Instituto registró una matrícula de 138 estudiantes en las escuelas de Medicina, Farmacia y Jurisprudencia, esta última dirigida por el reconocido jurista José María Regil y Estrada. Desde entonces, el IC se consolidó como el núcleo intelectual del estado y como semillero de

profesionistas que han contribuido al desarrollo científico, jurídico, cultural y educativo de Campeche.

En el ámbito jurídico e institucional, el Instituto ha seguido una ruta de consolidación progresiva. El 2 de febrero de 2010 obtuvo autonomía mediante decreto legislativo, lo que fortaleció su capacidad normativa, académica y administrativa. Posteriormente, el Decreto núm. 82, publicado el 26 de septiembre de 2016, estableció al IC como un organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, dotándolo de autonomía operativa, de gestión y de decisión, conforme a su Ley Orgánica vigente.

Hoy en día, el Instituto Campechano mantiene su vocación histórica de excelencia académica y formación integral. Con una matrícula de 2,138 estudiantes, ofrece servicios en los niveles de secundaria, bachillerato, licenciatura y posgrado, y ha diversificado su oferta con programas en artes visuales, educación artística, comunicación, gastronomía, turismo, restauración, mercadotecnia, trabajo social y formación normalista. Este crecimiento amplía su impacto social y cultural, pero también plantea nuevos desafíos relacionados con infraestructura, actualización curricular, profesionalización docente y sostenibilidad institucional.

Su legado, profundamente arraigado en la identidad campechana, constituye la base sobre la cual se proyecta su futuro como una institución sólida, pertinente y estratégica para el desarrollo regional.





## IV.2 UNIVERSIDAD ESTATAL. UN NUEVO ROSTRO

El Instituto Campechano, reconocido como Universidad Pública de Apoyo Solidario, ha forjado un modelo educativo orientado al humanismo, la inclusión, la interculturalidad y el compromiso comunitario. A diferencia de otras instituciones públicas de educación superior del estado, como la Universidad Autónoma de Campeche y la Universidad Autónoma del Carmen, el IC ha desarrollado una identidad institucional singular caracterizada por:

- 1) Su arraigo territorial.
- 2) Su misión social orientada a sectores históricamente excluidos.
- 3) La pertinencia cultural de su oferta académica.
- 4) Su enfoque solidario, comunitario y humanista.

A pesar de enfrentar limitaciones estructurales y presupuestales, el Instituto ha demostrado una notable capacidad para sostener programas educativos de alto impacto social, especialmente en áreas vinculadas con la docencia, las artes, la cultura, la comunicación, la intervención social y el patrimonio histórico.

Su relevancia radica en que responde de manera flexible, cercana y contextualizada a las necesidades de la sociedad campechana, fortaleciendo la identidad cultural del estado y contribuyendo a la movilidad social de estudiantes provenientes de contextos rurales, indígenas y urbanos marginados.

En el horizonte 2026-2028, el Instituto Campechano se proyecta como una universidad estatal con un nuevo rostro, con las siguientes metas estratégicas:

- 1) Asegurar la calidad de sus programas mediante procesos sistemáticos de evaluación y acreditación.
- 2) Fortalecer la investigación aplicada, la creación artística y la innovación social.
- 3) Ampliar vínculos con sectores productivos, culturales y comunitarios.
- 4) Incorporar tecnologías digitales con visión estratégica.

5) Consolidarse como referente de educación con enfoque de la Nueva Escuela Mexicana.

Estas aspiraciones delinean un futuro en el que el IC se posiciona no solo como institución formadora, sino como agente de innovación social y cultural capaz de contribuir activamente al desarrollo sostenible del estado.

## IV.3 FILOSOFÍA INSTITUCIONAL

La filosofía del Instituto Campechano constituye el sustento axiológico, ético y conceptual que orienta su identidad, propósito y quehacer educativo. Define los principios que dan sentido a su misión y establece la guía moral que fundamenta la toma de decisiones, la interacción comunitaria y la formación de profesionales comprometidos con su entorno.

La importancia de la filosofía institucional radica en que:

1. Proporciona coherencia a las acciones académicas, administrativas y comunitarias.
2. Fortalece la identidad institucional y el sentido de pertenencia.
3. Garantiza que la institución actúe con responsabilidad pública, transparencia y compromiso social.
4. Orienta las prácticas formativas hacia la excelencia, la equidad, la inclusión y la justicia social.
5. Articula la misión, visión y valores con los retos locales, nacionales y globales.



## Principios filosóficos del IC:

En congruencia con su filosofía, misión y visión, el Instituto Campechano persigue los siguientes fines institucionales:

1. Garantizar el derecho a una educación pública de calidad, inclusiva y equitativa, en los niveles de educación media superior, superior y posgrado, que favorezca el acceso, la permanencia y el logro educativo de la población.

2. Formar integralmente a personas con sólidos valores humanistas, pensamiento crítico, compromiso ético y competencias profesionales pertinentes, capaces de incorporarse de manera responsable y competitiva al ámbito laboral y a la vida social.

3. Promover la generación, aplicación y difusión del conocimiento, a través de la docencia, la investigación y la innovación, orientadas a la solución de problemáticas relevantes del desarrollo regional, nacional y global.

4. Fomentar la cultura, las artes y la identidad histórica y territorial, como elementos fundamentales para el desarrollo cultural, la cohesión social y el fortalecimiento del sentido de pertenencia comunitaria.

5. Impulsar la responsabilidad social universitaria, mediante la vinculación con los sectores social, productivo y gubernamental, contribuyendo al bienestar colectivo y al desarrollo sostenible del entorno.

6. Valorar y promover la diversidad cultural, social y de género, garantizando entornos institucionales libres de discriminación, violencia y exclusión, que favorezcan la igualdad de oportunidades y el respeto mutuo.

7. Consolidar una gestión institucional ética, transparente y eficiente, orientada a la rendición de cuentas, el uso responsable de los recursos públicos y la mejora continua de los procesos académicos y administrativos.

8. Contribuir al desarrollo sostenible, integrando criterios sociales, económicos y ambientales en la formación académica, la investigación, la gestión institucional y la vinculación comunitaria.



## IV.4 MISIÓN

El Instituto Campechano tiene como misión impartir educación pública de calidad en los niveles de educación media superior, superior y posgrado, con un enfoque inclusivo, equitativo y socialmente responsable, a través de programas educativos pertinentes, evaluados y en procesos permanentes de mejora continua. Asimismo, orienta su quehacer institucional a la formación integral de personas con sólidos valores humanistas, pensamiento crítico y competencias profesionales, al impulso de la investigación, la generación y transferencia del conocimiento, al fortalecimiento de la educación continua y de la vinculación con su entorno social y productivo, y a la consolidación de una gestión institucional eficiente, transparente y ética, contribuyendo de manera sustantiva al desarrollo sostenible, cultural y económico del estado de Campeche y del país.

## IV.5 VISIÓN 2028

El Instituto Campechano se consolida como una universidad pública de prestigio nacional, con una oferta educativa pertinente y de calidad en los niveles medio superior, superior y posgrado, caracterizada por la inclusión, la equidad y la responsabilidad social; con programas evaluados y acreditados en mejora continua, ampliación equitativa de la cobertura, fortalecimiento de la educación continua y consolidación de cuerpos académicos y de investigación, sustentada en una gestión institucional certificada, transparente y eficiente, que forma egresadas y egresados con sólida formación integral y humanista, capaces de incorporarse competitivamente al ámbito laboral y de contribuir al desarrollo sostenible de su entorno.

## IV.6 VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

Los valores y principios del Instituto Campechano constituyen el marco ético que guía su vida académica, administrativa y comunitaria. Son los pilares que orientan la convivencia, la toma de decisiones y la ejecución de sus funciones sustantivas,

fortaleciendo su legitimidad y cohesión institucional. Estos valores no son solamente declaraciones normativas, sino fundamentos que estructuran la práctica diaria de la institución y reflejan su compromiso con el bienestar social, la justicia educativa y el desarrollo sostenible de Campeche.

Los valores institucionales del Instituto Campechano constituyen el marco ético y cultural que orienta el quehacer académico, administrativo y de gestión de la comunidad universitaria. Estos valores sustentan la identidad institucional, guían la toma de decisiones y fortalecen una cultura organizacional comprometida con la calidad educativa, la responsabilidad social y el desarrollo sostenible.

### 1. Compromiso con la Educación Pública

El Instituto Campechano asume la educación pública como un bien social y un derecho fundamental, orientando todas sus funciones sustantivas a garantizar el acceso equitativo, la permanencia y el logro educativo de la población. Este valor se expresa en la defensa de una educación de calidad, pertinente y con sentido social, que contribuya a la reducción de desigualdades y al fortalecimiento del tejido social.

### 2. Calidad Académica y Mejora Continua

La institución promueve la excelencia académica como un proceso permanente de evaluación, innovación y mejora continua. Este valor se refleja en el fortalecimiento de programas educativos evaluados y acreditados, en la actualización curricular, en la profesionalización del personal





docente y administrativo, y en la adopción de estándares nacionales e internacionales que aseguren la pertinencia y efectividad de los procesos educativos.

### 3. Inclusión y Equidad

---

El Instituto Campechano fomenta la inclusión y la equidad como principios rectores de su modelo educativo, reconociendo y valorando la diversidad social, cultural, económica y de género de su comunidad. Este valor implica la eliminación de barreras estructurales, la implementación de acciones afirmativas y la construcción de entornos educativos que garanticen igualdad de oportunidades y trato digno para todas las personas.

### 4. Responsabilidad Social Universitaria

---

La institución concibe su labor académica como un compromiso permanente con el bienestar social, el desarrollo comunitario y la atención de problemáticas relevantes del entorno. Este valor se manifiesta en la vinculación con los sectores social, productivo y gubernamental, en la extensión universitaria, en la investigación con impacto social y en la formación de egresadas y egresados conscientes de su papel como agentes de transformación.

### 5. Humanismo y Formación Integral

---

El Instituto Campechano promueve una formación integral basada en el respeto a la dignidad humana, el pensamiento crítico, la ética y los valores



democráticos. Este valor orienta la educación hacia el desarrollo equilibrado de competencias académicas, profesionales, sociales y humanas, preparando a las personas no solo para el ámbito laboral, sino también para la participación responsable en la vida social y cultural.

### 6. Ética, Transparencia y Rendición de Cuentas

---

La actuación institucional se rige por principios éticos, de legalidad y transparencia, garantizando el uso responsable de los recursos públicos y la rendición de cuentas ante la comunidad universitaria y la sociedad. Este valor fortalece la confianza institucional, promueve la integridad en los procesos académicos y administrativos, y consolida una gestión eficiente y responsable.

### 7. Innovación y Pensamiento Crítico

---

El Instituto fomenta la innovación como un eje transversal de la docencia, la investigación y la gestión institucional, impulsando el pensamiento crítico, la creatividad y la generación de soluciones pertinentes a los desafíos contemporáneos. Este valor se traduce en prácticas pedagógicas innovadoras, en la creación de conocimiento y en la adaptación constante a los cambios sociales, tecnológicos y productivos.

### 8. Sustentabilidad y Compromiso con el Entorno

---

La institución asume la sustentabilidad como un principio ético y estratégico, orientando sus acciones hacia el cuidado del medio ambiente, el uso responsable de los recursos y la promoción del desarrollo sostenible. Este valor se integra en la formación académica, la investigación, la gestión institucional y la vinculación social, contribuyendo al bienestar de las generaciones presentes y futuras.

### 9. Corresponsabilidad y Trabajo Colaborativo

---

El Instituto Campechano promueve la corresponsabilidad y el trabajo colaborativo como



prácticas fundamentales para el logro de sus objetivos institucionales. Este valor impulsa la participación activa de estudiantes, docentes, personal administrativo y directivo en la construcción colectiva de soluciones, fortaleciendo el sentido de pertenencia y la cohesión institucional.

La práctica cotidiana de estos valores y principios fortalece el desempeño del Instituto Campechano al consolidar un modelo educativo coherente, ético y socialmente responsable. Constituyen pilares que orientan su misión institucional, impulsan la excelencia académica,

promueven ambientes inclusivos y contribuyen a formar profesionales capaces de responder a los desafíos actuales con sensibilidad, compromiso y creatividad. En conjunto, estos fundamentos permiten al Instituto proyectarse como una institución sólida, confiable y visionaria, preparada para liderar procesos educativos en beneficio del desarrollo regional y del bienestar de la sociedad campechana.





**V.**

---

RETOS Y DESAFÍOS  
PRINCIPALES DEL  
INSTITUTO  
CAMPECHANO

La actualización del Plan de Desarrollo Institucional 2026-2028 ofrece una visión estratégica, integrada y prospectiva de los retos y desafíos que enfrenta el Instituto Campechano (IC) en los niveles de Educación Media Superior (EMS), Educación Superior (ES) y Posgrado. El punto de partida se enlaza con la trayectoria histórica de la institución y de su papel como referente educativo y cultural en el estado de Campeche, considerando las tendencias globales en educación y las dinámicas económicas, sociales, culturales y tecnológicas que inciden en los sistemas formativos contemporáneos.

Asimismo, se examinan las demandas emergentes de los sectores productivos, gubernamentales y sociales, así como los desafíos vinculados con la innovación, la pertinencia, la ampliación de la cobertura, la inclusión y la calidad educativa. La reflexión estratégica se articula con los principales marcos normativos y de política pública: la Nueva Escuela Mexicana (NEM), el Marco Curricular Común de la EMS (MCCEMS), la Ley General de Educación Superior (LGES), el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), el Programa Sectorial de Educación y el Plan Estatal de Desarrollo 2024-2027.

En este contexto, el ejercicio se orienta a identificar de manera ordenada los retos y desafíos que, en cada nivel educativo, debe asumir el Instituto Campechano para avanzar hacia una transformación educativa, institucional y social coherente con su misión y visión, reforzando su identidad como espacio comunitario de saberes, cultura, investigación y formación profesional al servicio del estado y la región.

## V.1 EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

La Educación Media Superior (EMS) en el Instituto Campechano representa un pilar estratégico para el fortalecimiento de las trayectorias académicas de las y los jóvenes del estado, constituyéndose en un espacio formativo que articula competencias académicas, científicas, tecnológicas, socioemocionales y humanistas con una profunda vocación social y comunitaria. En un entorno



nacional que avanza hacia la obligatoriedad, la inclusión y la ampliación de la cobertura, la EMS del Instituto enfrenta el reto de actualizar su modelo pedagógico conforme al Marco Curricular Común (MCCEMS) y a los principios de la Nueva Escuela Mexicana, incorporando metodologías innovadoras, enfoques socioformativos y uso intensivo de tecnologías educativas que promuevan aprendizajes significativos y pensamiento crítico.

Al mismo tiempo, se vuelve indispensable fortalecer la profesionalización docente, consolidar un sistema de acompañamiento integral que contribuya a disminuir el rezago y la deserción, y ampliar la pertinencia de la oferta educativa mediante una vinculación más estrecha con los sectores productivos, culturales y sociales de Campeche. En este marco, la EMS del Instituto Campechano se visualiza como un agente transformador capaz de impulsar la equidad, la movilidad social y el desarrollo regional, reafirmando su compromiso histórico con la formación integral de



juventudes que respondan a los desafíos del siglo XXI.

## V.1.1 PANORAMA GENERAL DE LA EMS

La Educación Media Superior constituye un componente formativo clave en el trayecto educativo que transita desde la educación básica hacia los estudios profesionales. Su propósito fundamental es desarrollar competencias académicas, científicas, tecnológicas, socioemocionales, digitales y humanistas que permitan construir trayectorias escolares sólidas, continuar con éxito la formación universitaria y adquirir herramientas que faciliten una inserción digna en el mercado laboral.

A nivel nacional, la EMS atiende a más de 5.1 millones de estudiantes (SEP, 2024), y ha mostrado un incremento sostenido en su cobertura, al pasar del 66.4 % en 2010 al 85.3 % en 2023, impulsado por la obligatoriedad constitucional, las políticas de inclusión y la diversificación de modalidades. En el estado de Campeche, este nivel atiende a aproximadamente 45 mil estudiantes distribuidos en contextos urbanos, rurales e indígenas, mediante modalidades escolarizadas, EMSAD, telebachillerato y bachillerato general. Dentro de este sistema plural, el Instituto Campechano ocupa un lugar estratégico por su tradición educativa, su reconocimiento social y su marcada vocación humanista.

## V.1.2 MODALIDADES DE BACHILLERATO EN CAMPECHE Y LA PRESENCIA DEL INSTITUTO CAMPECHANO

En el estado de Campeche coexisten diversas modalidades de Educación Media Superior que



responden a la heterogeneidad territorial, cultural y socioeconómica de la entidad, conformando un sistema plural que articula funciones propedéuticas, técnicas y comunitarias. El Bachillerato General Escolarizado, impulsado por instituciones estatales y autónomas, representa la modalidad con orientación académica más consolidada, cuyo propósito es preparar a las y los estudiantes para su ingreso a la Educación Superior mediante un enfoque curricular formativo y humanista.

Paralelamente, el Bachillerato Tecnológico -ofrecido por subsistemas federales como DGETAyCM, CECyTE y CBTIS- combina la formación académica con la capacitación para el trabajo, integrando competencias técnicas vinculadas a las dinámicas productivas regionales. En las zonas rurales dispersas, el Telebachillerato Comunitario y el EMSAD adquieren relevancia al permitir ampliar la cobertura educativa en localidades con limitaciones de infraestructura, donde el Instituto Campechano funge como referente académico en modelos de acompañamiento, formación docente y prácticas pedagógicas contextualizadas.

Finalmente, el Bachillerato en Línea se ha consolidado como una modalidad creciente que responde a necesidades de movilidad, trabajo, cuidado familiar o vulnerabilidad social, y que permite atender a estudiantes que no pueden incorporarse a esquemas presenciales. En este ecosistema educativo diverso, el Instituto Campechano mantiene una presencia estratégica tanto por su oferta propia como por su influencia formativa y pedagógica en el sistema estatal.





### V.1.3 LA EMS EN EL INSTITUTO CAMPECHANO

El Instituto Campechano ofrece un modelo integral de Educación Media Superior a través del Bachillerato General en modalidad escolarizada con turnos matutino y vespertino, la modalidad en línea y un conjunto de escuelas adherentes que amplían su presencia territorial y contribuyen al fortalecimiento de la cobertura educativa estatal. Esta configuración otorga al IC una alta capacidad de adaptación a las realidades sociales y geográficas de Campeche, permitiendo atender a estudiantes de zonas urbanas, semiurbanas, rurales e incluso de difícil acceso.

La EMS del IC se concibe como una etapa formativa estratégica, sustentada en un enfoque humanista y articulada al Marco Curricular Común modelo 2025 y a los principios de la NEM, lo que garantiza una formación coherente con el desarrollo integral, la equidad y la construcción de ciudadanía. La expansión del Bachillerato en Línea ha significado un avance notable en la democratización del acceso educativo, beneficiando particularmente a jóvenes en situación de rezago, movilidad laboral o distancia territorial. Asimismo, la disponibilidad de becas federales y estatales -como las Becas Benito Juárez y los apoyos institucionales- ha contribuido al fortalecimiento de la permanencia escolar, la reducción de brechas socioeducativas y la mejora de los índices de eficiencia terminal. En su conjunto, la EMS del IC se consolida como un eslabón fundamental para impulsar trayectorias educativas sólidas, inclusivas y pertinentes.

### V.1.4 RETOS Y DESAFÍOS GLOBALES DE LA EMS

En el escenario internacional, la Educación Media Superior enfrenta desafíos complejos derivados de las profundas transformaciones científicas, tecnológicas y socioculturales del siglo XXI. Entre los retos más relevantes se encuentra la pertinencia curricular, entendida como la necesidad de desarrollar planes y programas flexibles, interdisciplinarios y basados en competencias, que respondan a las exigencias de la revolución digital, la



automatización y la constante evolución del mercado laboral.

A ello se suma la demanda de promover equidad, inclusión y permanencia en contextos donde persisten desigualdades educativas significativas, especialmente en regiones rurales o con altos índices de vulnerabilidad social. La integración tecnológica representa también un desafío estructural, ya que los sistemas educativos requieren avanzar hacia modelos híbridos, fortalecer la alfabetización digital y asegurar una conectividad suficiente y de calidad. Finalmente, cobra relevancia global la atención al bienestar socioemocional y la salud mental de las juventudes, en un contexto donde se registra un incremento en los casos de ansiedad, estrés, violencia escolar y problemáticas familiares que afectan el rendimiento y la continuidad académica. Este conjunto de desafíos demanda políticas educativas robustas, instituciones resilientes y modelos pedagógicos que sean sensibles al contexto humano contemporáneo.

### V.1.5 RETOS Y DESAFÍOS DE LA EMS EN MÉXICO

En México, la Educación Media Superior se enfrenta a retos estructurales que, sumados a los desafíos globales, configuran un panorama complejo en la política educativa nacional. Entre ellos destaca el abandono escolar, con índices que oscilan entre 10 % y 12 % anual, lo que constituye uno de los principales focos de atención para las autoridades educativas. La brecha de calidad entre subsistemas también



La brecha de calidad entre subsistemas también resulta significativa, especialmente en lo relativo a infraestructura, formación docente, disponibilidad de recursos didácticos y acceso desigual a tecnologías educativas.

Los resultados de evaluaciones internacionales, como PISA 2022, evidencian insuficiencias en aprendizajes fundamentales, con hasta 66 % de estudiantes sin alcanzar niveles adecuados en matemáticas o comprensión lectora, situación que compromete la continuidad formativa y la inserción laboral. A ello se agregan las disparidades regionales, particularmente en el sureste, donde persisten retos en cobertura, permanencia, eficiencia terminal e infraestructura escolar. Ante este escenario, la EMS requiere estrategias integrales que atiendan simultáneamente lo pedagógico, lo institucional y lo



territorial, asegurando el ejercicio efectivo del derecho a una educación de calidad.

### V.1.6 RETOS ESPECÍFICOS DE LA EMS EN CAMPECHE

La Educación Media Superior en Campeche presenta particularidades que exigen estrategias diferenciadas. La dispersión geográfica de los planteles dificulta la supervisión académica, la conectividad digital y el acceso a equipamiento adecuado, generando brechas en la calidad educativa entre zonas urbanas y rurales. El estado registra indicadores de rezago educativo superiores

al promedio nacional, lo que requiere fortalecer los procesos de acompañamiento académico, los programas de permanencia escolar y las acciones focalizadas en población vulnerable.

En términos de pertinencia, se observa la necesidad de alinear la oferta educativa con actividades económicas clave del estado, como el turismo, la gastronomía, las industrias culturales, la energía y los servicios, para favorecer la vinculación productiva del estudiantado y la empleabilidad juvenil. Asimismo, la infraestructura de diversas instituciones presenta limitaciones en aulas, talleres y laboratorios, lo que condiciona la implementación plena del MCCEMS modelo 2025 y el desarrollo de competencias técnicas y tecnológicas. Estos retos demandan una planeación estratégica que incorpore inversión, innovación pedagógica y políticas de inclusión.

### V.1.7 ABORDAJE DESDE LA POLÍTICA EDUCATIVA: NEM Y MCCEMS

La Nueva Escuela Mexicana y el Marco Curricular Común constituyen los ejes orientadores de la transformación educativa en la EMS, al promover una educación humanista, inclusiva y con perspectiva de derechos, que ubica a la comunidad escolar en el centro del proceso formativo. Estos marcos impulsan el desarrollo de competencias para la vida, el pensamiento crítico, el aprendizaje significativo, la interculturalidad y la construcción colectiva del conocimiento mediante proyectos interdisciplinarios y evaluaciones de carácter formativo.

El Instituto Campechano ha avanzado de manera progresiva en la implementación del MCCEMS, en la capacitación docente, en el fortalecimiento de estrategias de tutoría, en la atención socioemocional y en la orientación vocacional, así como en la incorporación de tecnologías educativas y modalidades en línea. De igual forma, participa en políticas estatales y federales orientadas a la mejora continua de la EMS, consolidándose como una institución con capacidad para adaptar y operacionalizar los principios de la transformación educativa nacional en contextos locales específicos.





## V.1.8 OFERTA EDUCATIVA DEL IC EN LA EMS Y DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

El Instituto Campechano ofrece una estructura sólida de Bachillerato General en modalidades escolarizada y en línea, lo que le permite atender a una población estudiantil diversa y adaptarse a las condiciones geográficas del estado. Los indicadores de desempeño muestran una tendencia positiva en los últimos años: la tasa de absorción pasó de 2.42 % en el ciclo 2016-2017 a 8.89 % en 2019, y posteriormente a 6.3 % en 2023, reflejando mejoras en la captación, la orientación vocacional y el posicionamiento institucional.

En materia de eficiencia terminal, los registros señalan un incremento de 64.45 % en 2018 a 69 % en la generación 2019-2022, alcanzando 79.32 % en el reporte de 2023. Estos avances se asocian a estrategias de acompañamiento académico, al fortalecimiento del soporte institucional, al acceso a becas y al seguimiento sistemático de las trayectorias educativas. En conjunto, los resultados evidencian el compromiso del IC con la calidad, la equidad y el derecho a la educación, consolidando a la institución como un actor clave de la EMS en el estado y como un puente articulador hacia la Educación Superior.

## V.1.9 SOPORTE ACADÉMICO DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR DEL INSTITUTO CAMPECHANO

El soporte académico en la Educación Media Superior del Instituto Campechano constituye un eje



estratégico para fortalecer los aprendizajes, garantizar trayectorias educativas completas y asegurar que las y los estudiantes concluyan con éxito esta etapa. Como institución formadora de generaciones desde el siglo XIX, el IC ha construido un sistema de acompañamiento integral que combina actualización curricular, profesionalización docente, atención socioemocional y estrategias de inclusión, alineado con el MCCEMS modelo 2025, la NEM y la política educativa estatal.



Entre otros aspectos, el soporte académico del IC se cimenta sobre:

a) Planes de estudio actualizados y enfoque por competencias. El Instituto impulsa la actualización permanente de sus programas de Bachillerato General, adoptando un enfoque por competencias que articula conocimientos, habilidades digitales, razonamiento científico, pensamiento crítico y valores humanistas, en concordancia con los Recursos Sociocognitivos y Ámbitos de Formación Integral establecidos en el MCCEMS 2025.

b) Formación y profesionalización docente. El cuerpo docente participa en cursos de actualización, certificaciones en competencias digitales, talleres sobre prevención escolar, tutoría académica, perspectiva de género e inclusión educativa. Estas acciones fortalecen la calidad de la enseñanza y permiten implementar con pertinencia el currículo actualizado.



c) Tutorías, asesorías y programas de regularización. El Instituto cuenta con programas formales de tutoría y asesoría académica que buscan prevenir el rezago, disminuir los índices de reprobación y atender dificultades específicas de aprendizaje, especialmente en estudiantes de primer ingreso, quienes suelen presentar mayor riesgo de abandono escolar.

d) Orientación vocacional y construcción de trayectorias. El servicio de orientación vocacional apoya a las y los estudiantes en la identificación de sus intereses, fortalezas y metas profesionales, facilitando el tránsito hacia estudios superiores y reduciendo la deserción asociada a la indecisión vocacional.

e) Materiales pedagógicos, talleres y actividad práctica. Las actividades prácticas, los talleres de ciencias, cultura digital y habilidades académicas, junto con materiales didácticos pertinentes, fortalecen el aprendizaje y promueven un enfoque activo, participativo y colaborativo.

f) Servicio de bibliotecas y apoyos informativos. El IC garantiza acervos bibliográficos, espacios de estudio y recursos digitales que potencian la autonomía de aprendizaje y la capacidad de investigación escolar.

g) Acompañamiento socioemocional. En consonancia con la NEM, el Instituto impulsa el bienestar emocional y psicológico del estudiantado, mediante atención especializada y mecanismos de detección temprana de riesgos, contribuyendo directamente a mejorar la permanencia y la eficiencia terminal.

h) Alineación con la normativa federal y estatal. El soporte académico se articula con los principios de la Agenda 2030, el ODS 4 (Educación de Calidad), el Plan Estatal de Educación 2024-2027 y los lineamientos del SEAES, asegurando procesos de mejora continua y pertinencia formativa.

En conjunto, estos elementos consolidan un andamiaje académico robusto que permite al IC responder a los retos actuales de la EMS, fortalecer la



permanencia escolar y atender las desigualdades educativas desde una perspectiva de calidad, inclusión y equidad.

### V.1.10 RESPALDO Y GESTIÓN INSTITUCIONAL EN LA EMS

El funcionamiento de la Educación Media Superior en el Instituto Campechano depende de una estructura de gestión institucional sólida, ética, transparente y orientada a resultados. Este componente garantiza el cumplimiento normativo, la operación eficiente de los planteles y la alineación con los marcos nacionales y estatales.

a) Marco normativo y sustento legal. El IC opera bajo su Ley Orgánica, reglamentos internos, estatutos, manuales institucionales y códigos de ética, que establecen procesos claros de admisión, permanencia, evaluación y participación escolar.

Este marco define responsabilidades, procedimientos y mecanismos de control que aseguran una gestión ordenada y eficaz.

b) Estructura administrativa y liderazgo. La EMS del IC se articula mediante direcciones y coordinaciones académicas y administrativas, personal docente, prefecturas y áreas de apoyo. El liderazgo institucional -ejercido por la Rectoría y el Consejo Superior- garantiza la toma de decisiones estratégicas, el seguimiento de la planeación y la supervisión de las funciones sustantivas.

c) Calidad educativa y sistemas de gestión. El Instituto cuenta con un Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) certificado,



además del Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2017. Estas certificaciones refuerzan la integridad, eficiencia y transparencia de los procedimientos, favoreciendo una cultura institucional centrada en la mejora continua.

d) Sistemas de información y plataformas tecnológicas. El IC integra plataformas digitales, sistemas de control escolar, bibliotecas digitales, herramientas colaborativas y recursos de conectividad para apoyar la enseñanza presencial, híbrida y en línea, facilitando tanto los procesos administrativos como la innovación pedagógica.

e) Transparencia y rendición de cuentas. La Unidad de Transparencia garantiza el acceso a la información pública mediante la difusión de indicadores, reportes de matrícula, auditorías, información presupuestal y resultados institucionales, lo que fortalece la confianza social y el desempeño ético del Instituto.

## V.2 EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO

La Educación Superior y el Posgrado constituyen, en su conjunto, el nivel formativo de mayor complejidad

académica y responsabilidad social dentro del sistema educativo mexicano, al fungir como el espacio en el que convergen la formación profesional especializada, la generación de conocimiento, la consolidación del pensamiento crítico y el desarrollo de capacidades avanzadas para la investigación, la innovación y la intervención social. Para el Instituto Campechano representan un ámbito estratégico desde el cual reafirmar su identidad institucional, diversificar y fortalecer su oferta educativa, consolidar cuerpos académicos y líneas de investigación y contribuir de manera decisiva al desarrollo local, regional y nacional en dimensiones culturales, educativas, científicas y productivas.

A nivel global, la Educación Superior enfrenta presiones crecientes asociadas a la digitalización de los procesos formativos, la expansión de la matrícula, la internacionalización de la educación, la transición hacia economías basadas en conocimiento y la demanda de habilidades transversales para entornos laborales complejos y dinámicos. Paralelamente, problemáticas como la sostenibilidad ambiental, la desigualdad social, la migración y los cambios demográficos exigen modelos educativos flexibles, pertinentes y resilientes.

En México, donde la cobertura del nivel superior pasó de 32 % en 2012 a cerca del 40 % en 2023 (ANUIES, 2023), persisten desafíos asociados con la equidad, la calidad, la pertinencia y la eficiencia terminal, especialmente en instituciones públicas que atienden a poblaciones vulnerables o asentadas en regiones con limitaciones estructurales.

En el caso de Campeche, cuya cobertura se ha mantenido entre 38 % y 40 %, la ampliación de oportunidades educativas depende en buena medida de instituciones con arraigo histórico y vocación comunitaria como el Instituto Campechano, cuya misión formativa, humanista y cultural le permite atender campos estratégicos como la educación, las artes, la cultura, las ciencias sociales, la comunicación, el turismo y la gastronomía. En este escenario, el IC se configura como un actor clave para promover el acceso, fortalecer la permanencia, impulsar la investigación aplicada y consolidar modelos de excelencia





académica que contribuyan al desarrollo sostenible del estado.

La oferta educativa del Instituto Campechano en los niveles de Educación Superior y Posgrado se caracteriza por su diversidad programática, su pertinencia social y su estrecha vinculación con sectores estratégicos. Las licenciaturas se estructuran en torno a escuelas y unidades académicas con perfiles disciplinares definidos, que abarcan desde la formación docente a través de las escuelas normales -pilares históricos en la profesionalización del magisterio en Campeche- hasta áreas de artes, humanidades, ciencias sociales, turismo, mercadotecnia y gastronomía. Estas disciplinas fortalecen la identidad cultural, la creatividad, la intervención comunitaria, la economía social y las industrias culturales y turísticas emergentes. Este conjunto de programas responde a una visión académica integral y transversal que articula el desarrollo profesional con el fortalecimiento del patrimonio cultural, la innovación social y el dinamismo económico regional.

A su vez, la oferta de posgrado del Instituto Campechano se visualiza como una de las más diversificadas del estado, integrando maestrías, doctorados y especialidades orientados a la investigación, la innovación educativa, la gestión, la intervención comunitaria, las ciencias gastronómicas y la perspectiva de género, entre otros campos estratégicos. Estos programas fortalecen la capacidad institucional para producir conocimiento con impacto social, formar investigadores y profesionales altamente especializados y consolidar redes académicas regionales, nacionales e internacionales. El Doctorado en Ciencias de la Gastronomía Mexicana -único en su tipo a nivel nacional- posiciona al Instituto como referente académico en este ámbito, mientras que los doctorados en Educación y en Trabajo Social e Integración contribuyen a fortalecer la formación avanzada en disciplinas esenciales para el desarrollo social y educativo de Campeche. De esta manera, la Educación Superior y el Posgrado en el Instituto Campechano constituyen un eje articulador de su proyecto académico, institucional y cultural, orientado a la excelencia, la pertinencia y el compromiso social.

## V.2.1 INDICADORES ESTRATÉGICOS: ABSORCIÓN Y EFICIENCIA TERMINAL EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO.

Los indicadores de absorción y eficiencia terminal constituyen herramientas esenciales para evaluar la capacidad del Instituto Campechano para atender, retener y graduar de manera oportuna a las y los estudiantes tanto de Educación Superior como de Posgrado. En el plano estatal, la absorción en Educación Superior alcanzó el 85.8 % en 2020, proporción que refleja una demanda estable y un crecimiento sostenido en el acceso a estudios profesionales. En el caso del Instituto Campechano, la absorción interna para licenciaturas fue de 87 % durante el ciclo 2021-2022, lo que evidencia procesos de admisión eficaces, pertinencia de la oferta educativa y un posicionamiento social que reconoce el valor histórico, cultural y formativo de la institución.

En el nivel de posgrado, la absorción muestra comportamientos positivos en maestrías y doctorados, impulsada por la consolidación de líneas de investigación, la pertinencia temática de los programas y la creciente necesidad de especialización profesional en ámbitos como la educación, las ciencias gastronómicas, la intervención social y la gestión cultural. En cuanto a la eficiencia terminal, el Instituto registró un 76.29 % en Educación Superior en 2023, cifra alineada con parámetros nacionales, pero aún por debajo de la meta óptima, situada entre 80 % y 90 %. En posgrado, la eficiencia terminal varía según la naturaleza de los programas: las maestrías tienden a mostrar tasas más altas por su estructura modular y





su relación directa con la práctica profesional, mientras que los doctorados enfrentan mayores desafíos asociados con la investigación, la asesoría especializada y los tiempos de titulación.

En ambos niveles, la institución reconoce la necesidad de fortalecer los mecanismos de acompañamiento académico, las tutorías especializadas, la asesoría en proyectos de investigación, los apoyos emocionales y socioeconómicos, así como las adecuaciones curriculares que faciliten la continuidad académica, la regularidad en los estudios y la disminución del rezago y el abandono. En conjunto, estos indicadores ofrecen una base diagnóstica sólida para consolidar políticas institucionales orientadas a la retención, permanencia, graduación y excelencia académica en Educación Superior y Posgrado.

## V.2.2 SOPORTE ACADÉMICO DEL NIVEL SUPERIOR Y POSGRADO

El soporte académico en Educación Superior y Posgrado del Instituto Campechano se articula en un modelo integral que combina actualización curricular, profesionalización docente, acompañamiento estudiantil, fortalecimiento de la investigación y consolidación de entornos formativos pertinentes. Este modelo se encuentra alineado con los principios de la Nueva Escuela Mexicana, la Ley General de Educación Superior (2021), el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), los marcos del COPAES (Consejo para la Acreditación de la Educación Superior) y de los CIEES (Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior), así como con

las directrices de la Agenda 2030, garantizando procesos educativos humanistas, inclusivos, con perspectiva de derechos, enfoque de género y compromiso con el desarrollo sostenible.

La actualización curricular en licenciaturas y posgrados incorpora criterios de pertinencia social, laboral y científica, flexibilidad curricular, interdisciplinariedad y enfoque humanista, integrando asignaturas emergentes como Género, Cultura y Sexualidad, Investigación Aplicada, Cultura Digital, Intervención Comunitaria y módulos avanzados de investigación vinculados a las líneas temáticas institucionales. En maestrías y doctorados, estas dimensiones se profundizan mediante seminarios de investigación, estadías académicas, trabajo de campo, análisis especializado y vinculación con cuerpos académicos consolidados.

La profesionalización docente constituye un eje transversal del soporte académico. El Instituto promueve becas para estudios de posgrado, certificaciones profesionales, cursos de actualización pedagógica, formación continua en tecnologías educativas, metodologías activas, investigación y producción académica. De manera paralela, se busca la consolidación de cuerpos académicos que fortalezcan las líneas de investigación en educación, ciencias sociales, gastronomía, arte, cultura y desarrollo comunitario, contribuyendo a elevar la calidad académica en los niveles superior y de posgrado, y posicionando al Instituto en redes académicas regionales y nacionales.

El acompañamiento estudiantil es otro componente estratégico que se ofrece de forma diferenciada según el nivel educativo. En





licenciaturas, incluye tutorías académicas, asesorías, atención emocional, orientación vocacional y seguimiento de egresados. En posgrado, el acompañamiento se organiza mediante tutorías de investigación, comités académicos, dirección de tesis, apoyo metodológico, fortalecimiento de la producción científica y orientación profesional avanzada, asegurando trayectorias formativas coherentes con las exigencias de cada programa.

El Instituto Campechano dispone, además, de talleres, laboratorios y espacios especializados que enriquecen la formación práctica y la investigación aplicada, tales como laboratorios de gastronomía, artes visuales, radio y comunicación, mercadotecnia digital, turismo y hostelería. En el caso de posgrado, estos entornos se complementan con centros de documentación, seminarios de investigación, espacios de posgrado y plataformas digitales para el trabajo académico colaborativo.

Finalmente, el soporte académico se fortalece mediante su alineación con criterios de evaluación y acreditación nacionales e internacionales, incluyendo el SEAES, los CIEES, el COPAES, la Agenda 2030, el Plan Estatal de Educación 2024-2027 y el Programa Sectorial de Educación Superior. Esta articulación garantiza calidad, pertinencia, transparencia, rendición de cuentas y mejora continua, consolidando al Instituto Campechano como una institución de excelencia académica y liderazgo social en el ámbito de la Educación Superior y el Posgrado.

### V.2.3 GESTIÓN INSTITUCIONAL EN EDUCACIÓN SUPERIOR Y POSGRADO

La gestión institucional del Instituto Campechano en Educación Superior y Posgrado se sustenta en un marco operativo robusto, transparente y orientado a la calidad, que permite articular de manera eficaz los procesos académicos, administrativos, normativos y de evaluación necesarios para garantizar el funcionamiento adecuado de los programas de licenciatura, maestría, doctorado y especialidades. Este modelo de gestión reconoce la complejidad creciente de ambos niveles educativos y responde a las exigencias nacionales e internacionales en



materia de planeación, normatividad, aseguramiento de la calidad y responsabilidad pública.

El marco normativo que rige la gestión de la Educación Superior y el Posgrado se integra por instrumentos institucionales como la Ley Orgánica del Instituto Campechano, el Estatuto General, los Reglamentos de Titulación y Estudios de Posgrado, los Códigos de Ética, así como manuales y lineamientos internos que regulan los procesos académicos y administrativos. Este conjunto normativo garantiza certeza jurídica, orden institucional y coherencia entre las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión, además de asegurar que los programas de posgrado operen conforme a los estándares establecidos por los organismos evaluadores, el SEAES y la legislación vigente.

La estructura administrativa que soporta la operación de la Educación Superior y el Posgrado está integrada por la Rectoría, la Secretaría General, Direcciones Generales, las Direcciones Académicas de cada escuela, la Dirección General de Estudios de Posgrado e Investigación y las subdirecciones, coordinaciones y unidades de apoyo que gestionan procesos fundamentales como control escolar, investigación, planeación, vinculación, prácticas profesionales y educación continua.

La existencia del Órgano Interno de Control y de la Unidad de Transparencia asegura que las prácticas institucionales se alineen con los principios



de legalidad, imparcialidad, integridad y rendición de cuentas.

En materia de aseguramiento de la calidad, la institución opera bajo sistemas que fortalecen la estandarización y la mejora continua de sus procesos, entre los que destacan el Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE)ISO 2001:2018, el Sistema de Gestión Antisoborno ISO 37001:2017, la automatización de procedimientos administrativos y los mecanismos de evaluación docente y académica. Estos instrumentos contribuyen a verificar el desempeño institucional, garantizar el cumplimiento normativo y promover prácticas transparentes y eficientes en la administración de los programas de licenciatura y posgrado, reforzando la confianza de la comunidad académica y de los sectores con los que el Instituto se vincula.

Los sistemas de información constituyen otro componente estratégico para la gestión institucional de la Educación Superior y el Posgrado. El Instituto Campechano cuenta con plataformas de control escolar digital, bibliotecas digitales, repositorios académicos, sistemas multimedia y recursos tecnológicos que facilitan la gestión académica, la investigación, el acceso a información especializada y la comunicación entre docentes, estudiantes y personal administrativo. Estos sistemas fortalecen la eficiencia operativa, permiten un seguimiento más preciso de las trayectorias estudiantiles y facilitan la toma de decisiones basada en evidencia, especialmente en el ámbito de los posgrados, donde



la gestión de tesis, seminarios y líneas de investigación requiere herramientas tecnológicas avanzadas.

La transparencia y la rendición de cuentas constituyen principios rectores del funcionamiento institucional en ambos niveles educativos. A través de informes anuales, indicadores públicos, auditorías internas y externas y un portal de transparencia actualizado, el Instituto Campechano garantiza que la comunidad universitaria y la ciudadanía tengan acceso a información clara y verificable sobre el desempeño académico, financiero y administrativo de la institución. Esta práctica fortalece la confianza pública, legitima el ejercicio de los recursos institucionales y asegura que la gestión educativa responda a estándares de ética, legalidad y responsabilidad social.

### V.3 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO DEL INSTITUTO CAMPECHANO

La infraestructura educativa constituye uno de los pilares que condicionan la calidad de la enseñanza y el bienestar de la comunidad escolar. En el Instituto Campechano, los espacios físicos -en sus distintos niveles educativos- cumplen funciones académicas, culturales, deportivas y administrativas esenciales para el desarrollo de las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión.

a) Planteles y espacios académicos. El IC cuenta con instalaciones que permiten la operación de turnos matutinos y vespertinos, con aulas dedicadas a actividades escolares regulares, reuniones de academia, trabajo colegiado y atención a estudiantes. Estos espacios requieren mantenimiento y actualización permanentes para garantizar condiciones adecuadas de iluminación, ventilación, seguridad y comodidad.

b) Talleres y laboratorios. Para asegurar el desarrollo de competencias científicas, tecnológicas, digitales y prácticas, es fundamental fortalecer y modernizar los laboratorios de física, química, biología y los talleres tecnológicos, de acuerdo con las exigencias del MCCEMS 2025 y los planes de estudio de Educación Superior y Posgrado.



c) Bibliotecas, espacios culturales y deportivos. El Instituto dispone de servicios de biblioteca, auditorios, áreas culturales y espacios deportivos que contribuyen a la formación integral del estudiantado, ofreciendo oportunidades para el acceso a la lectura, la producción artística, la expresión cultural, la actividad física y la convivencia comunitaria.

d) Accesibilidad y equidad en el espacio escolar. El cumplimiento de estándares de accesibilidad constituye un criterio indispensable para garantizar el derecho a la educación. El fortalecimiento de rampas, señalización incluyente, sanitarios adaptados, mobiliario accesible y circulaciones seguras representa un área estratégica de mejora para asegurar que todas las personas, independientemente de sus condiciones físicas, puedan hacer uso pleno de las instalaciones.

e) Equipamiento tecnológico y conectividad. Los laboratorios de cómputo, el acceso a Internet, las plataformas digitales y los recursos tecnológicos de apoyo al aprendizaje son elementos esenciales para el desarrollo de modalidades presenciales, híbridas y en línea. La ampliación y mejora de la conectividad institucional constituye un objetivo prioritario para los próximos años, en concordancia con las demandas de la cultura digital y de los modelos educativos basados en TIC.

f) Alineación con la política educativa. La infraestructura y el equipamiento del Instituto responden a los lineamientos de la Nueva Escuela Mexicana, del Programa Sectorial de Educación y de los principios de entornos seguros, dignos e inclusivos establecidos por la SEP, la Agenda 2030 y los ODS. Avanzar en este sentido implica invertir en espacios resilientes, sostenibles y pedagógicamente significativos.

## V.4 RETOS Y DESAFÍOS ESTRATÉGICOS PARA EL INSTITUTO CAMPECHANO

Los retos y desafíos que enfrenta el Instituto Campechano deben comprenderse dentro de un contexto educativo en profunda transformación, caracterizado por exigencias globales, la

actualización permanente de los marcos normativos nacionales y la presencia de demandas sociales emergentes que redefinen el papel de las instituciones de Educación Media Superior, Superior y Posgrado. Para responder con pertinencia a estos escenarios, el Instituto requiere consolidar una estructura académica, organizacional y formativa basada en valores y principios que han guiado históricamente su quehacer: respeto, equidad social y de género, inclusión, responsabilidad social, interculturalidad, honestidad, transparencia, solidaridad, justicia, paz, creatividad e innovación. Estos principios constituyen la base ética e institucional a partir de la cual el IC puede enfrentar desafíos con coherencia, visión estratégica y sentido de comunidad.

### V.4.1 RETOS Y DESAFÍOS EN LA EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR

La Educación Media Superior del Instituto Campechano enfrenta desafíos asociados con la implementación del modelo MCCEMS 2025, que exige una formación integral sustentada en la flexibilidad curricular, la integración sociocognitiva, el enfoque comunitario y el desarrollo de competencias transversales. Asegurar la permanencia y reducir el abandono escolar se convierte en una prioridad, dado que este nivel registra históricamente las tasas más elevadas de deserción. Para ello, resulta indispensable fortalecer las tutorías, los apoyos académicos, el acompañamiento socioemocional y la construcción de ambientes escolares seguros y libres de violencia.







Asimismo, la pertinencia y la expansión tanto del bachillerato escolarizado como del bachillerato en línea son fundamentales para atender zonas rurales, comunidades de difícil acceso y contextos laborales flexibles, donde las condiciones de movilidad y trabajo dificultan la asistencia a planteles presenciales. La innovación pedagógica y digital, junto con la formación continua del personal docente en enfoques humanistas, tecnopedagógicos y comunitarios, se convierten en herramientas esenciales para responder a las demandas del MCCEMS. Finalmente, la integración comunitaria se posiciona como un pilar estratégico, al requerir que la EMS fortalezca proyectos de intervención social, servicio comunitario y prácticas vinculadas con el entorno.

#### V.4.2 RETOS Y DESAFÍOS EN LA EDUCACIÓN SUPERIOR

La Educación Superior del Instituto Campechano se encuentra ante desafíos vinculados con la Ley General de Educación Superior, la política de evaluación del SEAES y las tendencias globales asociadas a innovación, empleabilidad y generación de conocimiento. Garantizar la calidad y acreditación de los programas educativos representa un reto prioritario, que implica avanzar en procesos de evaluación interna y externa, acreditación de programas clave y consolidación de una cultura institucional de mejora continua.

La ampliación y actualización de la oferta académica en áreas estratégicas -como educación,

cultura y patrimonio, artes, turismo, gastronomía, comunicación, intervención social, industrias creativas y tecnologías aplicadas- resulta indispensable para responder a las necesidades del entorno. A ello se suma el fortalecimiento de la investigación y de los posgrados, indispensables para consolidar comunidades académicas robustas y posicionar al Instituto en los ámbitos estatal y nacional. La vinculación estratégica con los sectores productivos, culturales, gubernamentales y comunitarios se convierte en un eje clave para asegurar la pertinencia académica, mientras que combatir la desigualdad educativa requiere atender de manera específica a estudiantes de origen rural, pueblos indígenas, zonas marginadas, mujeres jóvenes y población trabajadora, mediante políticas de inclusión, apoyos académicos y esquemas flexibles.

#### V.4.3 RETOS Y DESAFÍOS EN EL POSGRADO

El nivel de posgrado del Instituto Campechano enfrenta retos y desafíos de alta complejidad que demandan una visión estratégica alineada con los principios, valores y objetivos institucionales establecidos. En un contexto donde la generación de conocimiento, la investigación aplicada, la innovación social y la formación avanzada son pilares para el desarrollo regional y nacional, el posgrado debe consolidarse como un espacio académico capaz de responder a transformaciones científicas, tecnológicas, culturales y económicas, manteniendo la pertinencia, la calidad y el sentido humanista que caracterizan al Instituto Campechano.

Uno de los principales desafíos consiste en fortalecer la estructura académica y metodológica de los programas de maestría, doctorado y especialidades conforme a los lineamientos de las Instancias de Evaluación Externa y Acreditación al SEAES (IEVA), ahora registradas en un padrón nacional; los marcos de la LGES y la Agenda 2030. Esto implica revisar y actualizar permanentemente los planes de estudio, consolidar líneas de investigación pertinentes y robustecer los mecanismos de seguimiento académico, asesoría metodológica y acompañamiento a los procesos de





titulación. El reto se orienta no solo a acreditar programas, sino a construir una cultura de investigación sólida, ética y socialmente comprometida, articulada con las necesidades del territorio y con los principios institucionales de excelencia, innovación y responsabilidad social.

Otro desafío fundamental se relaciona con la consolidación de cuerpos académicos y el fortalecimiento de la planta docente especializada. El posgrado requiere profesorado con grado doctoral, experiencia en investigación, liderazgo académico y capacidad para dirigir tesis, publicar en revistas indexadas, participar en redes nacionales e internacionales y vincular el conocimiento con la solución de problemáticas sociales. En este sentido, la profesionalización continua, las estancias académicas, la movilidad docente y el financiamiento para investigación constituyen elementos indispensables para elevar la calidad de



los programas, alineándose con el reto mayor de transformar la educación superior mediante innovación científica, interdisciplinariedad y pertinencia social.

Asimismo, el posgrado enfrenta retos asociados a la permanencia y eficiencia terminal, dado que estos programas exigen altos niveles de disciplina académica, dedicación investigativa y acompañamiento especializado. En este sentido, el Instituto Campechano debe fortalecer los mecanismos de tutoría académica y científica, los comités de tesis, los seminarios de investigación, los apoyos para trabajo de campo y las estrategias de

acompañamiento socioemocional, especialmente para estudiantes que combinan sus estudios con responsabilidades laborales o familiares. Igualmente, reducir los tiempos de titulación, garantizar trayectorias sólidas y asegurar la culminación exitosa de los proyectos de investigación son desafíos clave que impactan directamente la calidad y la credibilidad del posgrado.

Por otro lado, la pertinencia social del posgrado constituye un reto transversal que exige vínculos estrechos con los sectores productivos, educativos, culturales y comunitarios del estado de Campeche. Las líneas de investigación y los proyectos de tesis deben dialogar con las agendas locales y regionales relacionadas con educación, desarrollo comunitario, igualdad de género, industrias culturales, turismo, gastronomía, sostenibilidad, desarrollo territorial y patrimonio cultural. En este sentido, el posgrado no solo debe generar conocimiento, sino transformarlo en propuestas innovadoras que incidan en políticas públicas, modelos de intervención social, prácticas culturales y estrategias de desarrollo sostenible.

Finalmente, el posgrado del Instituto Campechano enfrenta desafíos estructurales relacionados con infraestructura, equipamiento, conectividad y disponibilidad de recursos tecnológicos necesarios para una investigación avanzada. La consolidación de bibliotecas digitales, repositorios especializados, laboratorios equipados y plataformas tecnológicas colaborativas constituye un componente imprescindible para la formación de investigadores. Estos elementos deben alinearse con los valores institucionales de equidad, inclusión, transparencia y sustentabilidad, así como con los ejes transversales del PDI, asegurando que el posgrado se desarrolle en entornos dignos, accesibles y propicios para la innovación científica y la excelencia académica.

En síntesis, los retos y desafíos del posgrado se articulan coherentemente con la visión institucional, posicionando al Instituto Campechano como un actor clave en la formación avanzada, la investigación con impacto social y la construcción de conocimiento relevante para el desarrollo integral del estado y la región.

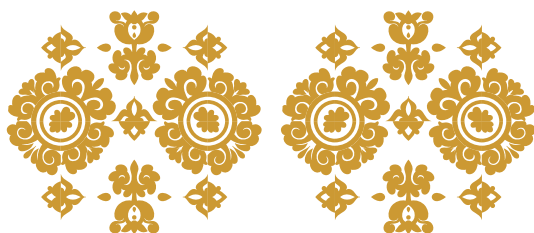


#### V.4.4 ARTICULACIÓN DE RETOS CON LOS VALORES Y PRINCIPIOS INSTITUCIONALES

La atención a los retos del Instituto Campechano solo puede lograrse plenamente mediante su vinculación directa con los valores y principios que sustentan la identidad institucional. El respeto se configura como fundamento de una convivencia armónica y de un ambiente de aprendizaje seguro; la equidad social y de género contribuye a cerrar brechas históricas y a garantizar trayectorias educativas exitosas para todos y todas; la responsabilidad social orienta la formación hacia el bien común y el compromiso con el entorno; la interculturalidad reconoce la riqueza cultural del estado y promueve el diálogo entre

saberes; y la inclusión exige la eliminación de barreras que limitan el acceso, la permanencia o el logro educativo.

De igual manera, la innovación, la creatividad y la excelencia académica permiten transformar procesos educativos, responder a contextos cambiantes y fortalecer la legitimidad institucional. Estos valores no solo orientan la práctica académica y administrativa, sino que actúan como palancas estructurales para enfrentar desafíos con claridad, coherencia y compromiso social, contribuyendo a que el Instituto Campechano mantenga su vocación histórica y fortalezca su proyección hacia el futuro.



**5.**

---

EJES TRANSVERSALES  
DEL PLAN DE  
DESARROLLO  
INSTITUCIONAL



Los ejes transversales garantizan la coherencia estratégica de todas las acciones institucionales e impregnan las políticas, programas y proyectos del PDI de principios que fortalecen la calidad educativa, la responsabilidad social y la pertinencia institucional. Su función es articular los objetivos y metas de los distintos niveles y ejes de trabajo con la misión y visión del Instituto, así como con los desafíos emergentes, orientando la transformación educativa hacia modelos más inclusivos, sostenibles y culturalmente relevantes.

#### V.5.1 EQUIDAD SOCIAL Y DE GÉNERO

La equidad social y de género se orienta a eliminar las desigualdades en el acceso, la permanencia y el éxito escolar, asegurando entornos libres de violencia y discriminación. Este principio resulta fundamental para la atención a mujeres, personas indígenas, estudiantes rurales y grupos en situación de vulnerabilidad, mediante políticas inclusivas, acciones afirmativas, protocolos institucionales y estrategias de acompañamiento que permitan el ejercicio efectivo del derecho a la educación.

#### V.5.2 INTERCULTURALIDAD

La interculturalidad reconoce y valora la diversidad cultural del estado -especialmente la del pueblo maya- e impulsa la integración de esta riqueza en los procesos educativos, pedagógicos y de investigación. Este eje promueve aprendizajes contextualizados, el reconocimiento de los saberes comunitarios y una relación respetuosa, dialogante y enriquecedora entre el Instituto y las comunidades

locales, fortaleciendo el tejido social y la identidad regional.

#### V.5.3 INCLUSIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL

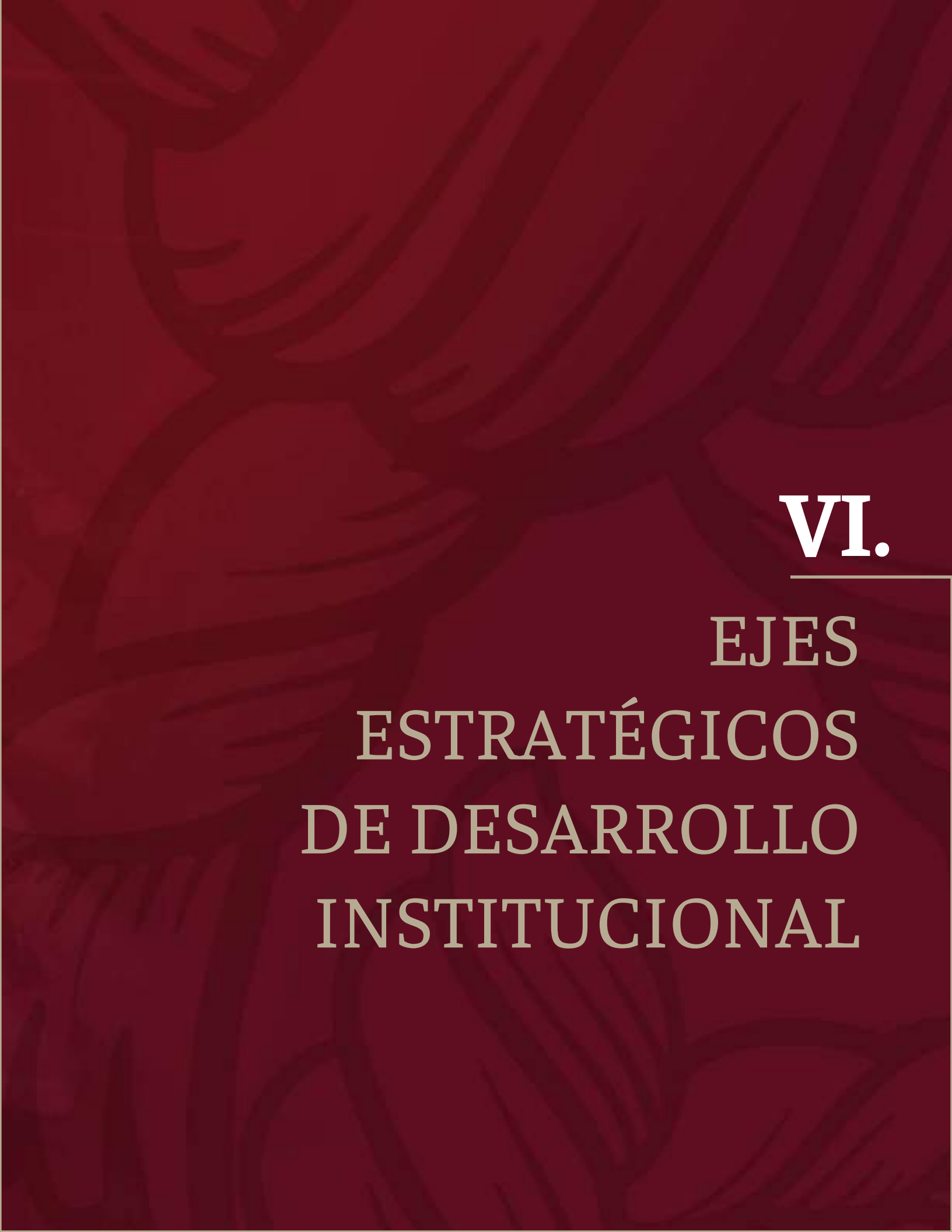
La inclusión y la innovación social impulsan modelos educativos flexibles que atienden las necesidades de comunidades con rezago, personas adultas, población trabajadora y jóvenes en situación de vulnerabilidad. Este eje fomenta prácticas pedagógicas creativas, el uso de tecnologías al servicio de la inclusión, estrategias de intervención comunitaria y mecanismos de participación ciudadana que amplían el impacto social del Instituto Campechano, asegurando que la educación se constituya en una herramienta efectiva de transformación.

#### V.5.4 SUSTENTABILIDAD

El eje de sustentabilidad se alinea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y promueve prácticas ambientales responsables tanto en el currículo como en la gestión institucional. Implica reducir los impactos ambientales, fomentar la educación ambiental en todos los niveles, impulsar el uso racional de recursos y consolidar una cultura institucional comprometida con el cuidado del entorno natural. De esta manera, el Instituto Campechano contribuye a la construcción de un futuro sostenible y solidario, en el que la educación se vincula estrechamente con la preservación del medio ambiente y el bienestar de las generaciones presentes y futuras.







**VI.**

---

**EJES  
ESTRATÉGICOS  
DE DESARROLLO  
INSTITUCIONAL**

Los Ejes Estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2026-2028, son las líneas básicas de desarrollo que agrupan y organizan los objetivos estratégicos y las acciones concretas, garantizando que los esfuerzos institucionales se concentren en las áreas más importantes para el crecimiento, la pertinencia y el impacto social de la institución. Permiten orientar a la institución hacia metas de excelencia, pertinencia y transformación educativa.

Estos ejes articulan la visión de futuro y la misión institucional con estrategias que integran docencia, investigación, vinculación y gestión bajo un enfoque multidimensional. Cumplen varias funciones vitales en el proceso de planificación y seguimiento:

a) Contribuyen a filtrar y priorizar las innumerables necesidades y oportunidades, asegurando que los recursos (humanos, financieros y de infraestructura) se dirijan hacia los desafíos y metas más críticos;

b) Permiten a la institución enfocarse en áreas clave para su desempeño esperado y para responder a las exigencias del entorno (social, productivo, global);

c) Unifican la gestión al vincular directamente las actividades cotidianas de todas las facultades, departamentos y áreas administrativas con los grandes objetivos de la institución;

d) Sirven como un marco de referencia que asegura la complementariedad y colaboración entre las distintas unidades, evitando esfuerzos dispersos o duplicados;

e) Facilitan la definición de indicadores de resultado final o impacto. Esto permite un seguimiento sistemático del progreso del PDI;

f) Proporcionan la base para la evaluación de la actuación organizacional y son esenciales para la transparencia y rendición de cuentas ante la sociedad y los organismos reguladores;

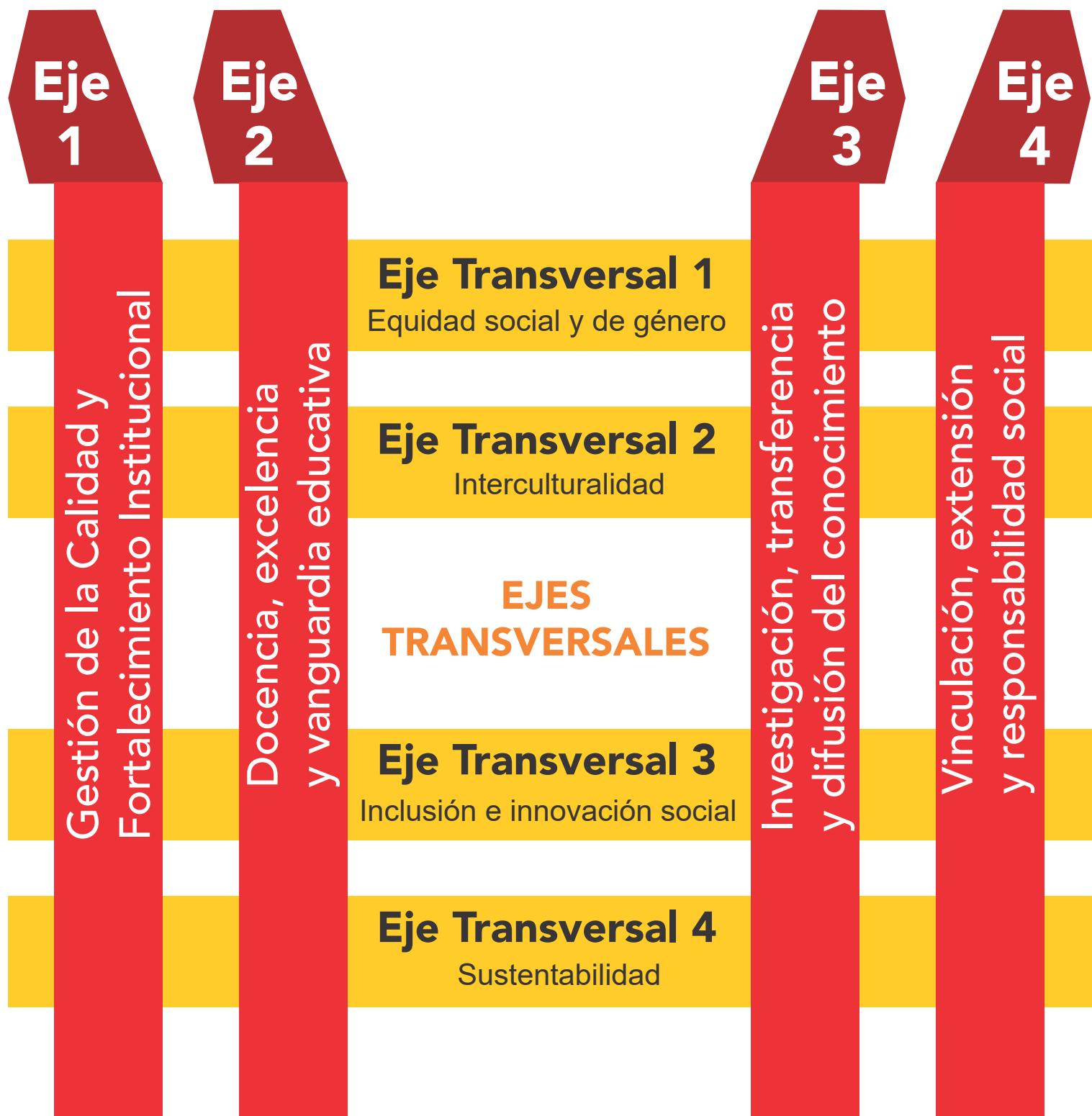
g) Se diseñan a partir de un Diagnóstico (como un análisis FODA) que considera las fortalezas, debilidades y, crucialmente, las oportunidades y amenazas del contexto regional, nacional e internacional; y

h) Aseguran que el quehacer educativo (docencia, investigación, extensión) se mantenga pertinente frente a las necesidades del sistema social, el mercado laboral y los grandes desafíos como el desarrollo sostenible (Agenda 2030).

Los ejes estratégicos del Plan de Desarrollo Institucional 2026-2028 se agrupa en cuatro ejes estratégicos y cuatro ejes transversales



# EJES ESTRATÉGICOS



# **EJE 6.1**

---

EJE ESTRATÉGICO

Gestión de  
Calidad y  
Fortalecimiento  
Institucional



Una política educativa orientada a la gestión de calidad y el fortalecimiento institucional asegura que las instituciones educativas no solo cumplan con su misión, sino que lo hagan de manera eficiente, efectiva y sostenible, mejorando continuamente la calidad de los servicios que ofrecen.

El eje de Gestión de Calidad y Fortalecimiento Institucional se centra en la capacidad interna del Instituto para dar respuesta a los retos educativos que se plantean en el contexto actual, poniendo énfasis en aspectos básicos como la modernización y eficiencia de la gestión, a través de la optimización de los procesos administrativos y operativos para la disponibilidad de los recursos destinados en la enseñanza y el aprendizaje; el desarrollo de los recursos humanos, procurando que el personal directivo, docente y administrativo tenga las competencias y habilidades necesarias para desempeñar sus funciones de manera óptima, mediante un liderazgo institucional sólido, formación continua y la evaluación del desempeño; el fomento de una cultura de la calidad y mejora continua que le permita a la institución procesos de autoevaluación, cumplimiento de estándares de calidad y la excelencia educativa, con la participación de la comunidad que conforma la institución y, desde luego, asegurar que las condiciones físicas, tecnológicas y materiales sean adecuadas para el proceso de enseñanza aprendizaje en los niveles de educación media superior y superior.

Desde esta perspectiva, este eje de política educativa, asegura que todas las funciones de la institución se desarrollen de forma ordenada, con consistencia operativa y enfocada a resultados, ya que garantiza por el lado de la gestión de calidad la estandarización de procesos, el cumplimiento normativo, la transparencia y la mejora continua y por el lado del fortalecimiento institucional, la optimización de recursos para mejorar la efectividad en la aplicación de los recursos; establecimiento de indicadores de desempeño que facilitan la medición de los resultados obtenidos, la transparencia y la toma de decisiones basada e información; fomenta una cultura organizacional de la mejora continua en la organización y en el ámbito educativo, así como la generación de confianza en el Instituto, por su compromiso con la calidad y prestigio.

La Gestión de Calidad y el Fortalecimiento Institucional asegura la viabilidad y pertinencia en la ejecución de las funciones sustantivas del Instituto Campechano, garantizando el cumplimiento de su Misión y Visión. Asimismo, se manifiesta como un componente esencial en el desarrollo de las funciones sustantivas de la institución.

En el caso particular de la docencia como función sustantiva, entre otros temas, define los procesos para el diseño curricular, la selección y evaluación docente, la gestión de recursos didácticos y la evaluación del aprendizaje de los estudiantes. Igualmente, garantiza que los perfiles de egreso se cumplan de manera consistente, asegurado que los programas de estudio se revisen periódicamente para que sean pertinentes a las demandas laborales.

Con respecto a la investigación, establece los procedimientos para la asignación de fondos para proyectos, la revisión ética, la publicación de resultados y la protección de la propiedad intelectual. De igual manera, estandariza la calidad metodológica de la investigación, elevando su impacto y contribución social, asegurando que se publiquen resultados que enriquezcan el conocimiento en la local y regional.

Asimismo, en relación con la vinculación, la GCFI se traduce en mejores resultados en los proyectos de extensión y vinculación, lo que favorece su impacto en la comunidad. A través de ella se genera valor en el entorno cultural, social y productivo, asegurando que la oferta educativa y la investigación sean pertinentes.

Para facilitar la comprensión y análisis de este eje estratégico, se establecieron dos dimensiones básicas: la dimensión de planificación y desarrollo y la dimensión de gestión administrativa. Con este esquema se proporciona la estructura necesaria para pasar de una idea general a una acción concreta, coherente y evaluable, maximizando las probabilidades de éxito de la política pública.

### a) Dimensión de Planificación y Desarrollo.

La dimensión de Planificación y Desarrollo Estratégico es el fundamento y el marco orientador



de todo quehacer institucional en el ámbito educativo. Se define desde esta perspectiva, las estrategias, objetivos y acciones a largo plazo para asegurar la calidad y la mejora continua de la institución educativa. Abarca todos los procesos y estructuras que aseguran que la institución no solo opera de manera eficiente, sino que también tiene una visión de futuro, se adapta a los cambios, y mejora sistemáticamente su desempeño.

Se trata de un proceso sistémico y participativo que alinea la visión institucional con las acciones concretas, garantizando que todos los recursos y esfuerzos se dirijan al logro de los objetivos de calidad.

Aborda aspectos como la implementación de Sistemas de Gestión de Calidad (SGC), como ISO o modelos propios, para estandarizar, medir y mejorar continuamente los procesos sustantivos y de apoyo; el diseño e implementación de indicadores de desempeño para medir la eficacia y eficiencia en áreas clave como la tasa de titulación, eficiencia terminal, pertinencia de planes de estudio o satisfacción de usuarios y la promoción de la cultura de la evaluación y la rendición de cuentas.

Desde la perspectiva organizacional, se enfoca en la revisión y optimización de la estructura orgánica y los procesos administrativos para la eficiencia y transparencia; la actualización y armonización de reglamentos, estatutos y lineamientos internos con las leyes nacionales y estatales; gestión eficiente de recursos financieros, materiales, tecnológicos (TIC's), mejora de la infraestructura educativa y programas de formación continua, profesionalización, evaluación del desempeño y mecanismos para la certeza laboral del personal docente y administrativo.

## Problemas, retos y desafíos.

Esta dimensión trae consigo retos y desafíos inherentes al sector público y educativo como:

- Insuficiencia presupuestal para la inversión en infraestructura, tecnología de punta, o la profesionalización del personal;

- Falta de una cultura de evaluación y la resistencia de ciertos actores (docentes, administrativos) a la estandarización de procesos y la rendición de cuentas;

- Dificultad para asegurar que los planes de cada área estén verdaderamente alineados con los objetivos estratégicos del PDI;

- Lentitud de los procesos administrativos y el reto de garantizar la máxima transparencia en el uso de los recursos;

- Ausencia de indicadores pertinentes y medibles (no solo contar) que realmente reflejen la calidad educativa y el impacto social, y asegurar el seguimiento riguroso;

- Falta de sistemas de información integrados (como un Sistema de Información Institucional) que permitan la toma de decisiones basada en datos actualizados y confiables; y

- Dificultad para mantener actualizado el marco legal interno ante los constantes cambios en la política educativa federal y estatal.

El Instituto Campechano (IC), como Institución de Educación Superior (IES) en México, aborda estos aspectos, tal como se refleja en su Plan Institucional de Desarrollo (PDI) 2026-2028.

## Gestión de la Calidad:

El IC busca implementar o mantener Sistemas de Gestión (como el Sistema de Gestión Institucional - SGI, o el Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas - SGOE) para asegurar la calidad y mejorar continuamente los procesos. Se enfoca en la disminución de índices de reprobación y en el incremento de resultados de indicadores, lo cual es un reflejo directo del reto de la calidad educativa. Busca la alineación con la política educativa nacional y estatal, así como la integración de la Agenda 2030 en sus procesos de planeación, indicando un compromiso con la pertinencia social y la sostenibilidad.



## Fortalecimiento Institucional y Desarrollo:

Se plantea la necesidad de profesionalización del personal (docente, administrativo y manual) y la evaluación docente, aspectos cruciales del fortalecimiento del capital humano.

Asimismo, se busca fortalecer el marco normativo (Estatuto General, reglamentos) y la transparencia, como retos ante la gestión y rendición de cuentas.

En términos presupuestales, se menciona la diversificación de fuentes de financiamiento, que aborda el desafío del presupuesto limitado.

Hay, igualmente, un enfoque en el equipamiento, infraestructura, y el desarrollo de Tecnologías de la Información, reconociendo la necesidad de recursos modernos para una educación de calidad.

Actualmente, la dimensión de Planificación y Desarrollo se traduce en el IC en un esfuerzo continuo por formalizar, medir y mejorar todos sus procesos operativos y académicos, alineando sus recursos y su personal a los objetivos de un PIDE que busque la excelencia, la inclusión y la responsabilidad social.

### b) Dimensión de Gestión Administrativa.

Dentro de este eje, la dimensión de gestión administrativa apunta a la eficiencia, transparencia y optimización de los recursos para apoyar directamente la función sustantiva, que es la pedagógica. Se enfoca en el desarrollo de planes y programas que alineen los recursos humanos, financieros y materiales con los objetivos de calidad; el manejo transparente y eficiente del presupuesto, asegurando que se destine prioritariamente a las necesidades de aprendizaje y la optimización de la plantilla docente y administrativa.

De igual manera, aborda la revisión y actualización de las normas, reglamentos y procedimientos para hacerlos más claros, flexibles y orientados a la mejora; la implementación de plataformas tecnológicas para la recolección,

análisis y uso de datos para la toma de decisiones (sistemas de control escolar, plataformas de gestión) y mecanismos de rendición de cuentas, auditorías y simplificación de trámites para garantizar el uso correcto de los recursos públicos.

### Problemas, retos y desafíos.

La gestión administrativa en el contexto de calidad y fortalecimiento institucional se enfrenta a desafíos inherentes al sector público educativo y a la propia dinámica institucional. Sobresalen como principales desafíos: lograr una autonomía financiera real y sostenible; desarrollar un liderazgo administrativo estratégico y un sistema de gestión del desempeño basado en resultados; asegurar que la infraestructura y tecnología cumplan con los estándares de calidad y pertinencia académica y establecer una cultura de transparencia y rendición de cuentas constante y accesible a la comunidad.

El reto principal es, sin duda, transformar la gestión administrativa de un mero aparato de control de recursos a un aliado estratégico de la función académica y del desarrollo institucional.

Como un instituto de educación superior con historia y tradición en el estado de Campeche, la dimensión administrativa se refleja de manera específica en los siguientes rubros:

El IC, como institución pública con autonomía relativa, requiere de un Modelo de Gestión Educativa Estratégica que promueva la toma de decisiones descentralizada y el liderazgo académico en sus escuelas, mientras que la administración central garantiza la cohesión y el cumplimiento normativo.

La gestión administrativa se evidencia en la actualización de su Estatuto Orgánico y reglamentos para alinear la operación a los requerimientos de los organismos acreditadores de calidad (IEVA) y a las políticas educativas nacionales y estatales.

Se refleja en la eficiencia y la calidad de los servicios escolares (inscripción, becas, titulación), buscando la simplificación de trámites para enfocarse en la experiencia del estudiante. La



El IC debe reflejar esta dimensión en la gestión de proyectos para obtener fondos externos (federales o de iniciativa privada) destinados a la mejora de la infraestructura de laboratorios, bibliotecas y la actualización de su planta docente con posgrados de calidad.

Un reflejo positivo sería la existencia de una cultura de evaluación y mejora continua en todas las áreas de soporte, donde los indicadores de eficiencia administrativa (tiempo de respuesta, uso de recursos) se ligen directamente a los indicadores de logro académico (tasa de egreso, titulación, acreditación de programas).

El IC debe buscar que su gestión administrativa sea un motor, no un freno, para la excelencia académica y la pertinencia social de su oferta educativa, consolidando así su fortalecimiento institucional.

Eje 6.1. Gestión de la Calidad y Fortalecimiento Institucional

## Objetivo Estratégico

Consolidar un modelo de gobernanza institucional sustentado en los principios de transparencia, actualización normativa, eficiencia administrativa, profesionalización del personal docente y administrativo, así como en la mejora continua, orientado a garantizar servicios educativos de alta calidad y plenamente alineados al marco jurídico vigente en los ámbitos nacional y estatal.

## Estrategia

**6.1.1** Impulsar la actualización y modernización del marco jurídico-administrativo del Instituto, con el propósito de armonizarlo con el nuevo marco normativo que regula la educación a nivel nacional y estatal, así como con los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

## Líneas de Acción

**6.1.1.1** Revisar y actualizar de manera integral la normatividad interna, a fin de fortalecer la calidad educativa, garantizar la transparencia institucional,

proteger los derechos de la comunidad universitaria y asegurar la adaptación del Instituto a los cambios del entorno legal y social.

**6.1.1.2** Alinear la normativa institucional con las políticas, lineamientos y criterios del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

**6.1.1.3** Mantener activos los Comités Técnico-Académicos orientados al análisis, evaluación y mejora continua de los planes de estudio, la normativa institucional y los procesos académicos y técnicos.

**6.1.1.4** Crear un repositorio digital institucional de acceso público que concentre la legislación, reglamentos, políticas y lineamientos vigentes, facilitando su consulta, actualización y preservación.

**6.1.1.5** Desarrollar cursos y talleres de capacitación y difusión sobre la normatividad institucional, con el objetivo de socializar las reformas al marco jurídico y los procesos para su adecuada implementación.

Estrategia

**6.1.2** Fortalecer la gestión administrativa y educativa mediante la implementación de sistemas de gestión orientados a la optimización de recursos, la estandarización de procesos, la calidad de los servicios, la transparencia y la mejora continua de las funciones sustantivas del Instituto.

## Líneas de Acción

**6.1.2.1** Garantizar condiciones de estabilidad laboral para el personal docente, en particular para los profesores por asignatura, como un elemento clave para asegurar la calidad educativa y la continuidad institucional.

**6.1.2.2** Mantener un Sistema de Gestión Institucional (SGI), orientado a la estandarización de procesos, la mejora de la comunicación institucional, el aseguramiento de la calidad académica y la rendición de cuentas.





**6.1.2.3** Diseñar y aplicar un sistema de evaluación del desempeño que permita mejorar la calidad educativa, identificar necesidades de formación, promover el desarrollo profesional y fortalecer la toma de decisiones basada en información confiable.

**6.1.2.4** Digitalizar los trámites escolares y administrativos, con el fin de optimizar la gestión documental y reducir la carga administrativa de los procesos institucionales.

**6.1.2.5** Mantener el ciclo de mejora continua, a través de las auditorías internas de manera sistemática para verificar el ciclo de gestión institucional y asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas.

**6.1.2.6** Reforzar los mecanismos de transparencia institucional como garantía de una gestión responsable, eficiente y orientada a la sostenibilidad y el prestigio del Instituto.

## Estrategia

---

**6.1.3** Diversificar las fuentes de financiamiento institucional mediante el diseño e implementación de mecanismos alternativos que fortalezcan la investigación aplicada, la difusión científica y la vinculación con el entorno regional y local.

## Líneas de Acción

---

**6.1.3.1** Formular y presentar proyectos ante convocatorias estatales, federales e internacionales como estrategia para el financiamiento de la investigación aplicada y la generación de ingresos adicionales.

**6.1.3.2** Crear servicios institucionales especializados para la provisión de bienes o servicios a entidades externas, tales como empresas, gobiernos u otras instituciones, a cambio de una retribución económica.

**6.1.3.3** Establecer esquemas de incentivos y reconocimiento dirigidos al personal académico, administrativo y de investigación que logre captar recursos financieros externos para la institución.

**6.1.3.4** Establecer alianzas estratégicas para el patrocinio académico y cultural con organizaciones del sector privado, público y de la sociedad civil.

## Estrategia

---

**6.1.4** Impulsar la profesionalización docente y administrativo mediante programas sistemáticos de formación y capacitación que fortalezcan las competencias requeridas para la excelencia educativa y una cultura organizacional innovadora.

## Líneas de Acción

---

**6.1.4.1** Diseñar e implementar un Programa Institucional de Formación Continua orientado al desarrollo y actualización permanente de las competencias del personal a lo largo de su trayectoria profesional.

**6.1.4.2** Promover convenios de colaboración con instituciones académicas, organismos certificadores y centros especializados para la obtención de certificaciones, maestrías y doctorados.

**6.1.4.3** Fortalecer la capacitación en competencias digitales y pedagógicas del personal docente y administrativo, como habilidades clave para el desempeño institucional.

**6.1.4.4** Implementar un sistema de estímulos académicos que motive al personal a participar activamente en procesos de profesionalización y a alcanzar altos niveles de desempeño.

**6.1.4.5** Consolidar un modelo de liderazgo institucional responsable que genere condiciones favorables para la formación continua y el logro de los objetivos estratégicos del Instituto.

## Estrategia

---

**6.1.5** Desarrollar un programa integral de infraestructura, equipamiento y desarrollo tecnológico que garantice espacios adecuados, pertinencia académica y plataformas digitales que fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje presenciales y a distancia.



## Líneas de Acción

**6.1.5.1** Modernizar laboratorios, talleres y bibliotecas, asegurando que los espacios físicos, el equipamiento y los acervos documentales contribuyan al quehacer académico, de investigación y extensión.

**6.1.5.2** Desarrollar una infraestructura digital para la educación híbrida, que permita consolidar un ecosistema tecnológico integral y asegurar la continuidad de los procesos educativos.

**6.1.5.3** Fortalecer el programa de mantenimiento preventivo para conservar en óptimas condiciones la infraestructura física, el equipamiento tecnológico y los activos institucionales.

**6.1.5.4** Implementar laboratorios de innovación educativa que impulsen la creación y adecuación de espacios físicos y virtuales orientados a la mejora de la calidad educativa.

**6.1.5.5** Promover la gestión de fondos destinados a la adquisición, actualización y mantenimiento de equipamiento tecnológico.

## Estrategia

**6.1.6** Impulsar un sistema de evaluación del desempeño institucional que permita medir, analizar e identificar áreas de oportunidad para la mejora continua del Instituto.

## Líneas de Acción

**6.1.6.1** Implementar un Sistema Institucional de Evaluación del Desempeño Docente y Administrativo que permita medir la productividad y el cumplimiento de funciones del personal académico y de gestión.

**6.1.6.2** Desarrollar evaluaciones diagnósticas y de seguimiento que fortalezcan una cultura de mejora continua, asegurando que el Plan de Desarrollo Institucional sea una herramienta dinámica de transformación.

**6.1.6.3** Presentar informes institucionales periódicos de resultados como mecanismo de rendición de cuentas y seguimiento del cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Institucional y sus programas operativos.

**6.1.6.4** Establecer un Comité de Mejora Continua como órgano consultivo y operativo encargado de coordinar, impulsar y dar seguimiento a las acciones derivadas de los procesos de evaluación institucional.



# EJE 6.2

---

DOCENCIA,  
EXCELENCIA  
Y VANGUARDIA  
EDUCATIVA

La función sustantiva de la docencia es clave, pero se entiende mejor en su articulación con la Investigación y la Vinculación con la Sociedad.

La docencia es la función sustantiva primaria mediante la cual una IES materializa su objetivo de formar profesionales, ciudadanos y seres humanos íntegros. No se limita a la mera transmisión de información, sino que abarca un proceso sistemático e integral basado en:

- Diseño y actualización curricular, elaboración de planes de estudio y material didáctico pertinentes a las necesidades sociales y del mercado laboral.

- Desarrollo de procesos de enseñanza-aprendizaje (clases presenciales, virtuales o híbridas) que promuevan la construcción de conocimientos, el desarrollo de habilidades y capacidades, y la formación de actitudes.

- Medición de los resultados formativos y de la calidad del proceso para la mejora continua.

- Tutorías, orientación y mentoría para guiar y motivar el autoaprendizaje y el desarrollo integral del estudiante.

Su importancia se refleja en el proceso formativo integral del estudiante pues proporciona las competencias, habilidades y conocimientos técnicos, teóricos, y actitudinales que habilitan al egresado para el desempeño laboral y profesional. Además, fomenta en los estudiantes la capacidad de analizar problemas sociales, económicos y culturales (nacionales y globales), y de proponer soluciones con una profunda base ética y responsabilidad social.

Este eje se enfoca en asegurar que el corazón del proceso educativo (el docente y su práctica) posea la más alta calidad, esté actualizado con las mejores prácticas pedagógicas y utilice métodos y herramientas innovadoras para maximizar el aprendizaje de los estudiantes.

Su articulación con la investigación asegura que el perfil de egreso esté alineado con las demandas cambiantes del entorno social y productivo.

Igualmente, contribuye a la formación de ciudadanos comprometidos con la democracia, los derechos humanos y la construcción de una sociedad más justa.

En este eje se plantean como elemento de análisis, las dimensiones de planificación y desarrollo estratégico, gestión y administración institucional y control y resultados académicos.

## Dimensión de Planificación y Desarrollo Estratégico

La dimensión de planificación y desarrollo estratégico en la función sustantiva de la docencia se concibe como un proceso sistemático mediante el cual la institución define la visión, misión, objetivos, metas y líneas de acción relacionadas con la enseñanza y el aprendizaje, para asegurar su calidad, pertinencia y mejora continua a largo plazo.

Esta dimensión es el marco operativo que asegura que las metas de excelencia y vanguardia educativa se traduzcan en acciones concretas, se les asignen recursos, se ejecuten y se monitoreen sistemáticamente. Se centra, fundamentalmente, en alinear todas las acciones con una visión de calidad a largo plazo, asegurando la coherencia entre los perfiles deseados y los instrumentos de formación y evaluación.

A través de esta dimensión es posible identificar diversos componentes clave:

- Identificación de las brechas entre el perfil docente actual y el perfil de excelencia deseado y promover una política para fomentar la excelencia educativa, con dominios, criterios e indicadores esperados para la práctica docente y la gestión escolar.

- Planificación y reforma de los Planes y Programas de Estudio para asegurar que sean pertinentes, innovadores y respondan a las necesidades del entorno social y productivo.

- Definición y operación del marco teórico-pedagógico que guía la práctica docente (centrado





en el estudiante, por competencias, híbrido, etc.).

- Establecimiento de estrategias para la formación, capacitación y evaluación continua del profesorado en métodos pedagógicos, nuevas tecnologías y disciplinares.

- Aseguramiento en la asignación de recursos suficientes y constantes para los programas de formación, becas de estudio y los incentivos asociados a la mejora del desempeño.

- Diseño de sistemas de evaluación docente e institucional (como la evaluación docente, la de programas académicos y la de aprendizaje) para monitorear el desempeño, identificar áreas de mejora y asegurar el cumplimiento de estándares de calidad (acreditaciones).

- Planificación de los recursos físicos (aulas, laboratorios) y virtuales (plataformas, bibliotecas digitales) necesarios para apoyar los procesos de enseñanza.

## Problemas, retos y desafíos.

Para lograr la excelencia y la vanguardia educativa, esta dimensión enfrenta obstáculos significativos:

- Dificultad para lograr una articulación total entre el PDI (la visión estratégica), los programas educativos (el currículo), la práctica docente en el aula y los recursos asignados. El plan puede ser excelente, pero su implementación es ineficaz.

- La cultura institucional o la planta docente se resiste a adoptar nuevas metodologías, tecnologías o modelos de evaluación que representan la vanguardia.

- Disparidad entre las necesidades de inversión para alcanzar la excelencia y la disponibilidad real de recursos.

- Garantizar que la formación continua sea efectiva y que todos los docentes dominen las competencias y metodologías de vanguardia requeridas por el PDI.

- Mantener los planes de estudio en permanente actualización para que los egresados posean las competencias que demanda el mercado laboral y la sociedad del futuro, anticipando tendencias.

- Institucionalizar la investigación educativa y la innovación como prácticas habituales, y no como proyectos aislados, para asegurar una verdadera vanguardia.

- Adaptación rápida y efectiva a los cambios en las políticas nacionales (como el enfoque de derecho a la educación o los nuevos marcos curriculares), asegurando que se integren sin desviar el rumbo estratégico institucional.

- Diseñar estrategias que aseguren que la excelencia y la vanguardia beneficien a todos los estudiantes, sin ampliar las brechas existentes (desafío de la inclusión y equidad).

- Integrar de manera efectiva y equitativa la tecnología educativa (TIC's) en todos los procesos, superando las carencias de conectividad o de equipo obsoleto.

El Instituto Campechano (IC), como una institución con historia y un Plan Institucional de Desarrollo (PDI), enfrenta estos desafíos de manera específica, busca el desarrollo de competencias docentes en el uso de conocimientos y estrategias de vanguardia.

El problema se refleja en la disparidad entre el perfil ideal del docente planificado y la realidad de la capacitación y práctica en el aula.

La planificación incluye el fortalecimiento de las TIC y la infraestructura. El desafío es la obsolescencia de equipos y las carencias de conectividad reportadas en instituciones similares, dificultando la implementación real de estrategias de vanguardia digital. El IC busca asegurar la calidad, integralidad y pertinencia de su oferta educativa. El reto es planificar un mecanismo ágil para que los planes de estudio, que ya tienen un enfoque en competencias, se ajusten continuamente a las



demandas cambiantes del entorno laboral.

La planificación busca la consolidación mediante un Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas. El desafío es que esta certificación y los procesos de evaluación no se queden en lo administrativo, sino que impacten directamente en la mejora del aprendizaje y el desempeño docente (excelencia).

Como institución pública, el IC debe alinear su PDI con las directrices del Plan Nacional y Estatal de Desarrollo. El reto es cómo integrar las prioridades de inclusión y equidad con las metas de excelencia y vanguardia sin sobrecargar el diseño estratégico.

## Dimensión de Gestión y Administración Institucional

Esta dimensión es el soporte que garantiza la operación eficiente y eficaz de la institución para que las funciones sustantivas (como la docencia, la investigación y la extensión) se puedan llevar a cabo con la calidad deseada.

Cuando se orienta hacia un eje de docencia, excelencia y vanguardia educativa, su enfoque se centra en alinear los recursos, procesos y estructuras para potenciar el desempeño académico y la innovación. Generalmente incluye los siguientes aspectos:

- Estructuras de toma de decisiones claras y transparentes. Se enfoca en un liderazgo estratégico que promueva la innovación, la cultura de la calidad (evaluación y mejora continua) y la rendición de cuentas.

- Gestión eficiente y transparente de recursos financieros, materiales y tecnológicos. Implica garantizar la inversión adecuada en infraestructura tecnológica de punta y recursos para la docencia de excelencia.

- Procesos transparentes de reclutamiento, selección, evaluación, y sobre todo, desarrollo profesional continuo (capacitación en nuevas pedagogías, uso de TIC, investigación educativa)

para asegurar la excelencia del profesorado.

- Marco normativo interno actualizado, procesos administrativos simplificados y digitalizados. Busca la flexibilidad institucional para responder rápidamente a las demandas de vanguardia educativa y acreditación.

- Implementación de sistemas de gestión escolar y bases de datos robustas para la toma de decisiones basada en evidencia (indicadores de desempeño docente, resultados de aprendizaje, eficiencia terminal, etc.).

- Gestión de convenios y alianzas con otras IES, el sector productivo y la sociedad para la movilidad académica, investigación colaborativa y pertinencia social de los programas.

## Problemas, retos y desafíos

Los desafíos en la gestión y administración institucional de la Educación Superior, especialmente en el contexto de la excelencia y la vanguardia, son complejos:

- Dependencia de recursos públicos limitados y dificultad para generar ingresos propios: dificultad para invertir en infraestructura tecnológica de vanguardia y en la capacitación docente constante (posgrados, certificaciones).

- Procesos lentos, duplicados o poco transparentes: trabas administrativas que limitan la capacidad de respuesta a las necesidades de innovación curricular y al impulso de proyectos de excelencia docente.

- Personal (tanto administrativo como docente) que se resiste a la adopción de nuevas tecnologías, modelos pedagógicos o métodos de gestión por resultados: implica la profesionalización docente acorde a las exigencias de la Nueva Escuela Mexicana o el contexto global, y una evaluación del desempeño que incentive la excelencia.

- Falta de coordinación entre áreas académicas, administrativas y de planeación:



dificultad para establecer mecanismos transparentes de rendición de cuentas y para implementar sistemas de evaluación y autoevaluación institucional efectivos que midan el logro de la excelencia.

En el caso del Instituto Campechano, tienen un fuerte enfoque en la Docencia, Excelencia, Vanguardia e Innovación, los problemas y retos de la dimensión de planificación y desarrollo estratégico suelen reflejarse de la siguiente manera:

- La dificultad no está en formular un PDI ambicioso (como ser "una gran Universidad de vanguardia"), sino en asegurar que la ejecución operativa diaria y la asignación presupuestaria (Gestión Basada en Resultados) estén 100% alineadas con las metas estratégicas de excelencia docente y tecnológica.

- Fortalecimiento de la infraestructura para favorecer el logro educativo. Si bien se reconoce la necesidad de invertir en infraestructura y bibliotecas, el reto es que esta inversión sea de vanguardia tecnológica (laboratorios de última generación, plataformas robustas) y no solo mantenimiento, para elevar la calidad docente.

- La necesidad de establecer o consolidar el Sistema Institucional de Indicadores y un Modelo de Gestión por Resultados que permita medir el desempeño docente y administrativo de manera objetiva. Esto requiere reingeniería de procesos para dejar atrás prácticas burocráticas.

- El desafío de la profesionalización del personal docente y administrativo para el desarrollo de competencias en el uso de las TIC y modelos de gestión modernos. Es crucial que la capacitación se traduzca en innovación en el aula y en una gestión más ágil y transparente.

- Los retos como el rezago, deserción y reprobación que históricamente afectan a la educación superior mexicana, se reflejan en la necesidad de fortalecer los servicios de apoyo como tutorías y orientación educativa (elementos de gestión de la formación estudiantil) para garantizar la calidad y el egreso.

## Dimensión de Control y Resultados Académicos

La Dimensión de Control y Resultados Académicos se refiere al conjunto de mecanismos, procesos e indicadores utilizados para medir, monitorear y evaluar la eficacia del proceso de enseñanza-aprendizaje y el logro de los objetivos formativos por parte de los estudiantes.

Es el componente del PDI que asegura la rendición de cuentas sobre la calidad de la educación impartida. Los principales aspectos que engloba esta dimensión son:

- Seguimiento a la retención, deserción, y egreso de los estudiantes, así como la duración real de sus estudios.

- Análisis del rendimiento de los estudiantes (promedios, índices de reprobación, aprobación) y la eficacia de los programas de estudio.

- Evaluación del desempeño docente, la actualización de los planes y programas de estudio, y su alineación con las necesidades del entorno y los estándares de calidad.

- Participación y resultados en evaluaciones estandarizadas, certificaciones y exámenes de egreso (como el CENEVAL en México, o evaluaciones equivalentes en otros países).

- Disponibilidad y uso de laboratorios, bibliotecas, tecnología y otros recursos esenciales que impactan directamente en el resultado académico.

- Búsqueda y mantenimiento de certificaciones de calidad (externas e internas) que validen la excelencia de los programas educativos.

- Problemas, retos y desafíos

En esta dimensión, de manera general se presentan limitaciones que se reflejan en:

- Limitación a indicadores cuantitativos (tasa de aprobación), sin medir la profundidad y calidad de



los aprendizajes (competencias).

-Resistencia del personal a ser evaluado o percepción de la evaluación como un mecanismo de sanción, no de mejora.

-Datos recolectados, pero no analizados ni usados para la toma de decisiones pedagógicas y administrativas.

-Carencia de criterios claros y homogéneos para el diseño didáctico y la evaluación del estudiante entre programas.

-Dificultades para comunicar los resultados académicos de manera clara y accesible a la comunidad y a la sociedad.

El Plan de Desarrollo Institucional (PDI) del Instituto Campechano busca la excelencia, vanguardia e inclusión en el marco de la Nueva Escuela Mexicana.

Los desafíos nacionales y regionales se reflejan en el IC, especialmente en la tensión entre la tradición (como Benemérito Instituto) y la vanguardia (exigencias del siglo XXI).

El reto es asegurar que el PDI 2026-2028, aunque ya alineado a políticas estatales y nacionales, se traduzca operativamente en el día a día de cada escuela y facultad, venciendo la inercia de las estructuras históricas. Resulta importante mantener y acrecentar el porcentaje de docentes con posgrado (necesario para la excelencia) y, más importante aún, asegurar la aplicación efectiva de métodos pedagógicos innovadores y el uso de TIC en el aula.

Si bien el IC cuenta con sistemas de información, el desafío es generar indicadores que trasciendan la estadística básica (aprobación) para medir el logro de competencias de vanguardia y la pertinencia de los egresados en el mercado laboral. Es necesario garantizar que la infraestructura (aulas, laboratorios, conectividad) y los sistemas de información propios y externos soporten una docencia de vanguardia.

## Eje 6.2. Docencia, excelencia y vanguardia educativa

### Objetivo Estratégico

Asegurar una oferta educativa pertinente, innovadora, flexible y de alta calidad que responda a las necesidades sociales y productivas del estado de Campeche, promoviendo una formación integral alineada con estándares nacionales y orientada al desarrollo de competencias para el contexto contemporáneo.

### Estrategia

**6.2.1** Impulsar la adecuación de los planes y programas del nivel medio superior conforme al Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) y a los principios de la Nueva Escuela Mexicana.

### Líneas de Acción

**6.2.1.1** Revisar y actualizar los planes de estudio del nivel medio superior, a fin de asegurar su alineación con los lineamientos establecidos en el MCCEMS y con la filosofía formativa de la Nueva Escuela Mexicana.

**6.2.1.2** Fortalecer la capacitación docente en metodologías socioformativas, incorporando enfoques pedagógicos y didácticos congruentes con los ejes y principios del MCCEMS y de la Nueva Escuela Mexicana.

**6.2.1.3** Favorecer la integración de competencias socioemocionales, interculturales y científicas en los programas de estudio, con el propósito de que el estudiantado desarrolle habilidades fundamentales que trasciendan el conocimiento disciplinar tradicional.

### Estrategia

**6.2.2** Consolidar, en el nivel superior, planes de estudio actualizados, flexibles, certificados y pertinentes que respondan a las demandas del





entorno y a las exigencias del mercado laboral.

## Líneas de Acción

---

**6.2.2.1** Actualizar los planes de estudio con base en criterios de pertinencia laboral, asegurando la relevancia, calidad y sostenibilidad de la oferta educativa institucional en el contexto del siglo XXI.

**6.2.2.2** Incorporar asignaturas orientadas a la innovación y el emprendimiento, con el fin de formar profesionales capaces de generar valor, fortalecer su competitividad y contribuir al desarrollo regional y local.

**6.2.2.3** Sistematizar y documentar los procesos de certificación y acreditación de los programas de nivel superior, con el objetivo de obtener o renovar reconocimientos de calidad ante instancias externas.

## Estrategia

---

**6.2.3** Fomentar en el personal docente la realización de estudios de posgrado para fortalecer la especialización disciplinar, la innovación pedagógica, la investigación y el desarrollo de trayectorias académicas sólidas.

## Líneas de Acción

---

**6.2.3.1** Otorgar becas institucionales para estudios de posgrado, a fin de que el personal docente curse programas de maestría o doctorado en la propia institución o en universidades nacionales e internacionales de reconocido prestigio.

**6.2.3.2** Desarrollar acciones de formación en investigación educativa orientadas a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, la gestión académica y la innovación curricular.

**6.2.3.3** Fortalecer la vinculación entre los estudios de posgrado del personal docente y las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) o líneas institucionales de investigación prioritarias.

## Estrategia

---

**6.2.4** Consolidar la integración y fortalecimiento de cuerpos académicos en los distintos programas educativos, con el propósito de elevar la calidad educativa, impulsar la investigación, la innovación y la difusión del conocimiento.

Líneas de Acción

**6.2.4.1** Gestionar el registro y reconocimiento de los cuerpos académicos ante instancias evaluadoras y promotoras de la educación superior, como la Secretaría de Educación Pública a través del PRODEP.

**6.2.4.2** Impulsar el desarrollo de proyectos interdisciplinarios que promuevan la colaboración entre distintos programas educativos y áreas del conocimiento.

**6.2.4.3** Difundir de manera sistemática los resultados de investigación generados por los cuerpos académicos y el personal investigador, garantizando el acceso público a los productos y conocimientos desarrollados.

## Estrategia

---

**6.2.5** Participar activamente en el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), con el objetivo de posicionar al Instituto como una institución con oferta educativa pertinente y con altos estándares de calidad.

## Líneas de Acción

---

**6.2.5.1** Definir rutas de acreditación por programa educativo, orientadas a obtener y mantener reconocimientos de calidad ante instancias que pertenezcan al Padrón de SEAES y alienadas a la política de educación en el nivel superior (IEVA).

**6.2.5.2** Constituir un Comité de Aseguramiento de la Calidad encargado de coordinar e impulsar la cultura de la evaluación, la autoevaluación y la mejora continua en la institución.

**6.2.5.3** Institucionalizar la evaluación sistemática de los programas educativos como un proceso continuo de análisis de su calidad, pertinencia y desempeño.

Estrategia



**6.2.6** Consolidar un programa integral de acompañamiento estudiantil basado en tutorías, mentorías y asesorías, orientado a mejorar el rendimiento académico y la permanencia escolar.

### Líneas de Acción

---

**6.2.6.1** Instituir las tutorías académicas y socioemocionales como una política institucional de atención personalizada, abordando el bajo rendimiento y la deserción desde una perspectiva integral del estudiante.

**6.2.6.2** Implementar un Sistema de Alerta Temprana (Programa de tutorías integral) que permita identificar oportunamente factores de riesgo y fortalecer la permanencia estudiantil.

**6.2.6.3** Desarrollar un programa estructurado de mentorías con egresados y profesionales, como mecanismo de apoyo académico y orientación para el estudiantado.

### Estrategia

---

**6.2.7** Fortalecer la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en los niveles medio superior y superior mediante mecanismos de evaluación diversificados y el mejoramiento del desempeño docente.

### Líneas de Acción

---

**6.2.7.1** Diseñar e implementar instrumentos de evaluación formativa, diagnóstica y sumativa que permitan traducir los objetivos de calidad educativa en indicadores medibles y acciones de mejora.

**6.2.7.2** Instituir la evaluación docente continua como un proceso sistemático, permanente y multidimensional para valorar el desempeño del personal académico en sus funciones sustantivas.

**6.2.7.3** Organizar concursos de innovación pedagógica que reconozcan y promuevan el diseño e implementación de metodologías, herramientas y prácticas educativas innovadoras.

### Estrategia

**6.2.8** Fortalecer los convenios y alianzas estratégicas con otras Instituciones de Educación Superior para impulsar la movilidad académica, la investigación colaborativa y el intercambio de conocimientos y experiencias.

### Líneas de Acción

**6.2.8.1** Promover convenios nacionales e internacionales que permitan formalizar y dar seguimiento a acuerdos de colaboración académica con otras IES.

**6.2.8.2** Establecer redes de investigación que faciliten la colaboración entre investigadores, académicos y estudiantes de distintas instituciones a nivel nacional e internacional.

**6.2.8.3** Impulsar proyectos multimodales que favorezcan la movilidad, la investigación y el intercambio académico mediante esquemas flexibles y accesibles.

### Estrategia

---

**6.2.9** Fortalecer el sistema de información educativa institucional para generar indicadores que permitan evaluar la absorción, permanencia, eficiencia terminal, titulación y seguimiento de egresados.

### Líneas de Acción

---

**6.2.9.1** Implementar tableros institucionales de indicadores que concentren y visualicen de manera dinámica la información clave sobre trayectorias estudiantiles y desempeño académico.

**6.2.9.2** Establecer una política institucional de seguimiento de egresados que permita conocer su inserción laboral y trayectoria profesional.

**6.2.9.3** Presentar informes académicos semestrales que integren información relevante sobre el desempeño estudiantil y el funcionamiento de los programas educativos.



# **EJE 6.3**

---

INVESTIGACIÓN,  
TRANSFERENCIA Y  
DIFUSIÓN DEL  
CONOCIMIENTO

La investigación, transferencia y difusión del conocimiento son funciones sustantivas y pilares de las Instituciones de Educación Superior (IES), fundamentales para la formación integral, la generación de soluciones a problemas del entorno y el avance social.

Este eje es fundamental en las sociedades del conocimiento, ya que sitúa a las instituciones educativas como motores de desarrollo productivo, social y cultural. Se compone de tres grandes procesos interrelacionados:

1. Investigación Generación de Conocimiento: considera el fomento y financiamiento de la investigación científica, tecnológica, humanística y educativa pertinente a las necesidades del entorno y la mejora de la infraestructura (laboratorios, centros de cómputo, bibliotecas) y el capital humano (formación de investigadores).

2. Transferencia de Conocimiento: incorpora mecanismos para llevar los resultados de la investigación (metodologías y políticas públicas) desde la institución hacia el sector productivo, gubernamental y la sociedad civil y la creación de oficinas de transferencia de tecnología y vinculación y alianzas estratégicas.

3. Difusión del Conocimiento: orientado a la promoción de la cultura científica y la comprensión pública de la ciencia y la publicación y divulgación de resultados a través de revistas indexadas, congresos, seminarios, medios masivos y plataformas digitales, asegurando el acceso abierto.

La investigación, transferencia y difusión del conocimiento constituye uno de los pilares fundamentales del desarrollo educativo contemporáneo y uno de los ejes que permiten al Instituto Campechano consolidarse como una institución educativa de excelencia, capaz de generar conocimiento significativo, innovador, pertinente y socialmente comprometido.

En el marco de la Nueva Escuela Mexicana y del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), adquiere una dimensión

estratégica para el fortalecimiento académico, la renovación de la docencia, la innovación social y el desarrollo comunitario.

El Instituto Campechano, con su vasta tradición humanística, cultural y artística, reconoce que la investigación no se limita a la producción científica tradicional, sino que integra diversas formas de creación intelectual: investigación humanística, histórica, pedagógica, artística, gastronómica, turística, social, tecnológica y aplicada. Todas estas expresiones constituyen conocimiento valioso que debe ser promovido, sistematizado, difundido y articulado a la formación del estudiantado y al desarrollo del territorio.

Para una mejor comprensión y análisis de este eje, se plantea la dimensión consolidar, mejorar e impulsar la productividad.

## Dimensión Consolidar, Mejorar e Impulsar la Productividad

La dimensión se refiere al esfuerzo institucional por generar resultados tangibles y valiosos a partir de sus actividades de investigación, y asegurar que dicho conocimiento tenga un impacto positivo fuera de los muros académicos. Consolidar, mejorar e impulsar la productividad en ITDC implica aumentar no solo la cantidad de conocimiento generado, sino también su calidad, pertinencia e impacto.

La dimensión consolidar, mejorar e impulsar la productividad engloba los siguientes aspectos:

- Creación de conocimiento original, pertinente y de calidad, mediante proyectos individuales o colaborativos. Incluye la formación de investigadores y la consolidación de cuerpos académicos.

- Generación de conocimiento y tecnología generados (patentes, modelos, metodologías) puestos a disposición y aplicación para resolver problemas de los sectores social, productivo y gubernamental.





-Comunicación del conocimiento generado a la comunidad académica y a la sociedad en general. Incluye la publicación de artículos científicos, libros, la organización de eventos (congresos, seminarios) y el uso de medios digitales para la divulgación.

-Producción tangible y medible de las tres acciones anteriores: el número de publicaciones indexadas, patentes registradas, proyectos de vinculación exitosos, y la cantidad de investigadores con reconocimiento nacional (e.g., miembros del SNI en México).

## Problemas, retos y desafíos.

El impulso de esta dimensión enfrenta obstáculos comunes en muchas instituciones de educación superior (IES), especialmente en las que inician o buscan consolidar su trayectoria en investigación:

-Baja asignación de recursos internos y dificultad para acceder a fondos externos (convocatorias, sector productivo) para la investigación.

-Los profesores-investigadores dedican la mayor parte de su tiempo a la docencia, limitando el espacio para la investigación y la tutoría.

-Escasez de personal con posgrado de alto nivel y reconocimiento nacional (como el SNI).

-Resistencia o desconocimiento entre el personal académico para integrar la investigación a sus tareas cotidianas.

-La investigación producida no siempre atiende problemas o necesidades reales del contexto local o regional.

-Falta de procesos y marcos legales claros para la protección de la propiedad intelectual y la transferencia efectiva de tecnología.

En el contexto del IC institución con una larga y fuerte tradición educativa y humanista como el Instituto Campechano, estos problemas se reflejan a menudo en:

-Es probable que la investigación se centre en áreas humanísticas o educativas, pero tenga el desafío de expandirse a otras áreas de conocimiento o desarrollar investigación aplicada con impacto productivo. La infraestructura y laboratorios para investigación científica o tecnológica podrían ser limitados.

-La vinculación podría estar limitada a convenios de servicio social o prácticas, y no a proyectos de coinvestigación con el sector empresarial o gubernamental que generen ingresos o soluciones concretas. El PDI menciona la necesidad de una mayor vinculación con el medio.

-Posible baja producción de artículos indexados o libros de impacto nacional/internacional. El prestigio podría depender más de la calidad de la docencia y los egresados que de la producción científica formal, lo que dificulta la postulación a fondos federales.

-Necesidad de incrementar el porcentaje de docentes con posgrado y, específicamente, el número de investigadores en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI), lo cual es crucial para la consolidación de Cuerpos Académicos (CA).

-El IC, al ser una institución con una historia de formación de profesionales, puede tener un número reducido de investigadores de tiempo completo con grados de posgrado de alto nivel (Doctorado) y adscripción al SNI, lo cual es vital para la generación de conocimiento y productividad de calidad reconocida.

-La necesidad de consolidar los Cuerpos Académicos (CA) y elevar la habilitación del profesorado (promoviendo maestrías y doctorados) para que puedan generar investigación pertinente y de impacto.

-La investigación puede estar desarticulada de las necesidades específicas de Campeche, especialmente en sectores como el energético, turismo sostenible, cultura local o la atención a la desigualdad social.



-Fortalecer el Eje de Vinculación para que la investigación no sea solo académica, sino que genere soluciones aplicadas que se transfieran al gobierno y a las empresas locales, impulsando el desarrollo regional.

-La producción científica puede ser limitada o quedar confinada a la institución (publicaciones internas no indexadas), sin alcanzar la difusión amplia necesaria para impactar la política pública o el sector productivo.

-Implementar políticas editoriales y de difusión que promuevan la publicación en revistas de prestigio, organizar eventos de divulgación científica y crear una oficina de transferencia tecnológica que facilite la protección y comercialización del conocimiento generado.

## Eje 6.3. Investigación, transferencia y difusión del conocimiento

### Objetivo Estratégico

Consolidar una cultura institucional de investigación sólida, pertinente y orientada a la atención de problemáticas regionales, mediante el fortalecimiento sistemático de la generación, aplicación y transferencia del conocimiento, en congruencia con las necesidades del entorno social, productivo y cultural.

### Estrategia

**6.3.1** Impulsar una política institucional que fortalezca la investigación en diversas áreas del conocimiento y promueva el desarrollo de investigación aplicada acorde con las vocaciones productivas del contexto regional y local.

### Líneas de Acción

**6.3.1.1** Establecer, mantener o redefinir las líneas institucionales de investigación con el propósito de priorizar los temas, problemáticas y campos de estudio estratégicos en los que el Instituto concentrará sus capacidades, recursos y esfuerzos de

investigación.

**6.3.1.2** Crear un fondo interno de investigación como mecanismo financiero institucional orientado a la asignación competitiva y estratégica de recursos económicos para proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación impulsados por la comunidad académica.

**6.3.1.3** Fortalecer la formación metodológica del estudiantado, con el fin de desarrollar habilidades, conocimientos y actitudes que permitan la realización de procesos de investigación rigurosos, éticos y pertinentes.

### Estrategia

**6.3.2** Implementar estrategias que impulsen proyectos de coinvestigación con los sectores público y privado, orientados a la generación de soluciones concretas a problemáticas locales y a la diversificación de ingresos institucionales.

### Líneas de Acción

**6.3.2.1** Establecer convenios con sectores estratégicos para la gestión, negociación y formalización de acuerdos de colaboración entre el Instituto y actores públicos y privados, alineados con las áreas de especialización institucional y las necesidades del desarrollo local.

**6.3.2.2** Desarrollar servicios especializados basados en conocimiento, mediante el aprovechamiento de los resultados de investigación y la experiencia del personal académico para la atención de problemáticas complejas que requieren altos niveles de especialización, generando al mismo tiempo ingresos adicionales.

**6.3.2.3** Diseñar e implementar modelos de transferencia tecnológica que faciliten la transición de los resultados de investigación desde el ámbito académico hacia su aplicación práctica por parte de actores externos, particularmente de los sectores público y productivo.



## Estrategia

---

**6.3.3** Consolidar una política editorial institucional que incentive la producción, publicación y difusión de investigación científica de calidad, fortaleciendo el prestigio académico del Instituto y su acceso a fondos y organismos de fomento a la investigación.

### Líneas de Acción

---

**6.3.3.1** Implementar una política editorial institucional con procesos de arbitraje académico, orientada a visibilizar y poner en valor las capacidades intelectuales, científicas, tecnológicas y de infraestructura del Instituto ante sectores externos.

**6.3.3.2** Impulsar el desarrollo y fortalecimiento de revistas académicas indexadas, asegurando que las publicaciones institucionales cumplan con estándares de calidad, visibilidad y accesibilidad exigidos por sistemas de indexación nacionales e internacionales.

**6.3.3.3** Organizar congresos, seminarios y ferias académicas que permitan socializar, evaluar y fortalecer la producción científica antes y después de su publicación, contribuyendo al posicionamiento institucional y a la atracción de recursos externos.

## Estrategia

---

**6.3.4** Promover la incorporación del personal docente con posgrado al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) como mecanismo para fortalecer la productividad científica y la generación de conocimiento.

### Líneas de Acción

---

**6.3.4.1** Establecer un programa institucional de acompañamiento para el ingreso, permanencia y promoción del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) del CONAHCYT.

**6.3.4.2** Implementar estímulos a la productividad científica con el fin de reconocer, motivar y premiar al

personal docente e investigador por la generación y difusión de conocimiento de alto impacto y calidad académica.

**6.3.4.3** Promover estancias de investigación en instituciones nacionales e internacionales, tales como universidades, centros de investigación y laboratorios especializados, que fortalezcan la colaboración académica y científica.

## Estrategia

---

**6.3.5** Fortalecer la articulación entre la investigación y el eje de vinculación institucional, a fin de que el conocimiento generado trascienda el ámbito académico y contribuya a la solución de problemáticas estratégicas del desarrollo regional.

### Líneas de Acción

---

**6.3.5.1** Impulsar proyectos comunitarios sustentados en investigación aplicada, mediante intervenciones específicas en comunidades, sectores sociales o productivos, basadas en los resultados y metodologías generadas por la investigación institucional.

**3.5.2** Crear observatorios temáticos como plataformas institucionales de análisis, monitoreo y difusión de información estratégica en sectores prioritarios como el turismo sostenible, la cultura, la gastronomía, las artes y la educación, entre otros.

**6.3.5.3** Implementar metodologías participativas que aseguren que los proyectos de investigación respondan a problemáticas reales y prioritarias de los sectores estratégicos, favoreciendo su apropiación, uso y sostenibilidad en el tiempo.

## Estrategia

---

**6.3.6** Establecer un marco jurídico institucional que otorgue certeza en materia de propiedad intelectual y transferencia del conocimiento y la tecnología.

### Líneas de Acción

---

**6.3.6.1** Definir y aplicar lineamientos institucionales orientados a regular los procesos de identificación,



registro, protección, gestión y aprovechamiento de los derechos de propiedad intelectual generados en el Instituto.

**6.3.6.2** Constituir un Comité de Propiedad Intelectual como órgano responsable de la protección, gestión, licenciamiento y transferencia de los activos de

propiedad intelectual generados por la comunidad universitaria.

**6.3.6.3** Implementar esquemas de licenciamiento y comercialización que establezcan el marco legal y contractual para la transferencia y uso de productos o servicios derivados de la propiedad intelectual institucional.

los derechos de propiedad intelectual generados en el Instituto.





# EJE 6.4

---

VINCULACIÓN,  
EXTENSIÓN Y  
RESPONSABILIDAD  
SOCIAL

La vinculación constituye una de las funciones sustantivas esenciales de las Instituciones de Educación Superior, tan relevante como la docencia y la investigación. Se define como el conjunto de procesos y prácticas planeadas, sistematizadas y evaluadas que establecen una relación bidireccional, continua y estratégica entre la IES y su entorno social, productivo, gubernamental y cultural.

Su objetivo principal es contribuir a la atención de necesidades y problemas del entorno mediante el intercambio de conocimientos, tecnología y servicios, así como fortalecer la calidad y pertinencia de los programas educativos y de la investigación institucional.

En su sentido más amplio, esta función se complementa con la Extensión (que se enfoca en la difusión de la cultura y el conocimiento) y la Responsabilidad Social Universitaria (que busca la gestión ética y el impacto positivo de la institución en la sociedad).

A través de ella, el Instituto Campechano integra su quehacer académico con las necesidades, dinámicas y potencialidades del entorno, promoviendo un diálogo de doble vía que beneficia tanto a la comunidad universitaria como a la sociedad campechana en general.

Vincularse implica un compromiso ético, social, cultural y productivo. La extensión universitaria, la responsabilidad social, la inserción laboral, la colaboración interinstitucional y la innovación social se articulan para construir escenarios de desarrollo humano, bienestar colectivo y transformación positiva. En este sentido, la vinculación trasciende la idea de "salir a la comunidad" para convertirse en un proceso sistemático que transforma la docencia, enriquece la investigación, fortalece el tejido comunitario y responde a los retos del estado de Campeche.

Este eje de política busca articular el quehacer educativo (docencia, investigación y gestión) con las necesidades y desafíos del entorno social, productivo y ambiental. Generalmente, abarca tres áreas principales que se interrelacionan:

1. Vinculación: Se refiere a la interacción formal y sistemática con actores externos (empresas, sector público, sociedad civil, otras instituciones académicas) para generar beneficios mutuos, como la inserción laboral, la transferencia de tecnología y la pertinencia curricular.

2. Extensión: Implica la difusión del conocimiento, la cultura y las capacidades de la institución educativa hacia la sociedad. Esto se materializa en cursos de capacitación, eventos culturales, asesorías y servicios a la comunidad que van más allá del currículo formal.

3. Responsabilidad Social Universitaria (RSU): Es la gestión ética y sostenible de los impactos de la institución en el medio ambiente y la sociedad. Esto permea todas las funciones, asegurando que la formación y la investigación contribuyan al desarrollo humano sostenible, la equidad y la solución de problemas sociales.

Una mejor comprensión de este eje implica su revisión y análisis desde dos dimensiones: vinculación institucional y contribución e impacto social y económico.

## Dimensión de Vinculación Institucional

En un eje de política orientado a la Vinculación, Extensión y Responsabilidad Social, esta dimensión se enfoca en establecer relaciones orgánicas, sistemáticas y de mutua colaboración entre la institución educativa y los diferentes actores de su entorno (sector productivo, gobierno, organizaciones sociales, comunidad).

Esta dimensión se centra en la gestión de las relaciones externas para asegurar la pertinencia de las funciones sustantivas de la institución (docencia, investigación y extensión/servicio). Se refiere básicamente a:

-Convenios y Alianzas Estratégicas: La formalización de acuerdos de colaboración con empresas, organizaciones de la sociedad civil, dependencias de gobierno e instituciones internacionales.



-Transferencia de Conocimiento y Tecnología: Mecanismos para llevar los resultados de la investigación institucional al sector productivo o social para su aplicación práctica (ej. patentes, licenciamientos, consultoría).

-Pertinencia Educativa: Asegurar que los planes de estudio y el perfil de egreso respondan a las necesidades del entorno laboral y social. Implica la participación de actores externos en la revisión curricular.

-Prácticas Profesionales y Servicio Social: La gestión de espacios y proyectos para que los estudiantes apliquen sus conocimientos en escenarios reales del entorno.

-Inclusión y Diálogo Social: La participación activa de la institución en el análisis y solución de problemas sociales relevantes, funcionando como un agente de transformación social y un faro de información.

-Financiamiento Externo: La gestión de recursos a través de proyectos de colaboración, consultorías o fondos concursables con entidades externas.

## Problemas, retos y desafíos

La implementación efectiva de la vinculación institucional enfrenta barreras significativas: Poco desarrollo de la cultura de vinculación al interior de la institución. Los profesores-investigadores carecen de incentivos claros (reconocimiento, financiamiento) para participar en proyectos con el sector externo.

La falta de articulación entre las funciones sustantivas (docencia, investigación, extensión). Los planes de estudio no siempre integran la RSU o las necesidades del entorno.

La falta de financiamiento constante para proyectos de vinculación y la dificultad para establecer mecanismos de comunicación y colaboración mutua con los sectores. Las expectativas de la empresa sobre el egresado a

menudo no coinciden con la formación que ofrece la IES.

En el Instituto Campechano es posible identificar desafíos relacionados como:

-La necesidad de resignificar su razón de ser y retomar su papel protagónico, adaptándose a las nuevas formas de trabajo y a los cambios del entorno científico y social para garantizar la pertinencia.

-Enfrenta el reto de dejar de ser un organismo conservador y cerrado (orientado hacia el interior), con procesos técnicos obsoletos.

-A pesar de integrar la RSU en algunos programas educativos (ej. Mercadotecnia y Turismo), el desafío es llevar la RSU de una acción aislada a una visión holística que impregne las cuatro funciones clave (gestión, docencia, investigación y extensión) de manera estructurada.

-La gestión de los recursos debe contribuir a facilitar el logro de los objetivos, lo que implica asegurar la adecuada provisión, organización y uso de los recursos educativos.

El principal camino para enfrentar estos retos es desarrollar un modelo de vinculación robusto que sea bidireccional, no solo de oferta de servicios, sino de co-creación de valor con el entorno, y que esté respaldado por una normatividad clara, apoyo administrativo y directivo, y recursos suficientes.

## Dimensión de Contribución e Impacto Social y Económico

Se refiere a la capacidad de la institución para generar beneficios medibles y significativos en su entorno a partir de sus funciones sustantivas (docencia, investigación y extensión). Va más allá de la mera actividad de vinculación; busca demostrar la pertinencia y el valor social de la IES. En este sentido, la dimensión de contribución e impacto del eje es amplia y se orienta a que la educación sea una palanca de transformación social y crecimiento inclusivo.



Esta dimensión incluye los siguientes aspectos:

- Contribuir a la solución de problemas comunitarios (pobreza, salud, educación, medio ambiente, desigualdad) mediante proyectos, servicios y el perfil de sus egresados.

- Aportar al desarrollo productivo y la competitividad regional/estatal, mediante la transferencia de tecnología, la formación de capital humano calificado y el apoyo a emprendimientos.

- Asegurar que los planes de estudio respondan a las necesidades reales del mercado laboral y del desarrollo social de la región.

- Promover y difundir de la cultura, las artes y el patrimonio, enriqueciendo la vida comunitaria.

- Obtener de los ingresos propios (no gubernamentales) a través de servicios, consultorías y proyectos de vinculación, que complementan el presupuesto.

Considera dos ámbitos de análisis: el impacto social y el impacto económico. En el plano social, se aborda los siguientes aspectos:

- Graduados con una sólida conciencia ética y responsabilidad social, promoviendo valores de solidaridad y respeto por la diversidad;

- Aplicación de la investigación y el conocimiento institucional para abordar problemas prioritarios del entorno (salud, medio ambiente, equidad, etc.);

- Mejora de la calidad de vida en las comunidades a través de proyectos de extensión que brindan asesoría, capacitación y acceso a la cultura;

- La vinculación puede ser una vía para facilitar el acceso a derechos (trabajo digno, salud) y reducir la brecha entre el conocimiento académico y las necesidades sociales.

Desde la esfera económica, el interés se enfoca a:

- Asegurar que los perfiles de egreso respondan a las demandas del mercado laboral y del desarrollo regional, lo que se traduce en una mejor inserción laboral y mayores ingresos para los egresados.

- Transferencia de tecnología y conocimiento a los sectores productivo y empresarial para mejorar la productividad, la innovación y la competitividad regional o nacional.

- Las actividades de vinculación (proyectos de consultoría, venta de servicios, educación continua) pueden generar recursos financieros adicionales que complementan el presupuesto institucional.

## Problemas, retos y desafíos

La implementación efectiva de este eje enfrenta varios obstáculos comunes en las Instituciones de Educación Superior (IES):

- Dependencia Presupuestal: Alta dependencia del financiamiento público y escasez de recursos específicos para proyectos de vinculación y extensión.

- Resistencia al Cambio: Estructuras internas rígidas o tradicionales que no facilitan la interdisciplinariedad ni la apertura al entorno.

- Medición del Impacto: Dificultad para medir y evaluar el impacto real y no solo las actividades realizadas.

- Falta de Incentivos: Escasa cultura de vinculación y responsabilidad social en el personal académico y la falta de mecanismos de reconocimiento para estas actividades.

- Burocracia: Procesos administrativos lentos o complejos para la gestión de convenios y proyectos externos.

- Desarticulación: Baja coordinación entre las funciones sustantivas (docencia, investigación, extensión), lo que limita el impacto holístico.





-Desconexión con el Entorno: Programas de estudio o investigación poco pertinentes a las necesidades reales y urgentes del sector productivo o social local.

-Desigualdad Social: La necesidad de asegurar el acceso equitativo a la educación superior y a los beneficios de la vinculación, priorizando a grupos vulnerables.

Aunque el IC realiza acciones de responsabilidad social y vinculación (ej. proyectos de turismo sustentable o marketing social en sus PE), el reto es pasar de proyectos puntuales a un sistema de vinculación estructural y sostenido con el sector empresarial y público. La institución debe aprovechar su legado y credibilidad para generar alianzas estratégicas de mayor calado que impacten el desarrollo económico de Campeche.

La RSU se aborda en algunos programas educativos y en la formación de valores, pero la institución debe asegurar que su gestión interna (ej. transparencia, uso de recursos, clima laboral) y su agenda de investigación también respondan a criterios de responsabilidad social, superando la visión de la RSU como solo "extensión a la comunidad".

Si bien hay esfuerzos de difusión (como su revista IC Investig@ccion, el reto es generar más productos de ciencia y tecnología que sean transferibles y resuelvan problemáticas locales, fortaleciendo así la credibilidad de la institución como centro generador de conocimiento útil.

El principal reto del IC es estructurar un modelo de Vinculación, Extensión y Responsabilidad Social Universitaria (RSU) que maximice su impacto social y económico mediante la articulación de sus funciones sustantivas y la apertura estratégica con todos los actores de la sociedad campechana.



## Eje 6.4. Vinculación, extensión y responsabilidad social

### Objetivo Estratégico

Fortalecer la articulación del Instituto con los sectores público, privado y social, posicionándolo como un actor estratégico en el desarrollo regional, la promoción de la identidad cultural y el ejercicio de la responsabilidad social universitaria.

### Estrategia

**6.4.1** Consolidar el sistema de vinculación institucional mediante alianzas estratégicas con los sectores productivo y público, con el propósito de contribuir al desarrollo regional y local, así como de retroalimentar los procesos de investigación institucional.

### Líneas de Acción

**6.4.1.1** Establecer convenios y alianzas para la realización de prácticas profesionales y servicio social, a través de una vinculación efectiva con los sectores productivo y público, orientada a atender necesidades del entorno y a fortalecer la formación integral del estudiantado.

**6.4.1.2** Constituir consejos consultivos por programa educativo, como instancias colegiadas integradas principalmente por actores externos relevantes, que contribuyan a la pertinencia, actualización y mejora continua de los planes de estudio.

**6.4.1.3** Diseñar e implementar programas de emprendimiento comunitario enfocados en la identificación, capacitación y acompañamiento de proyectos productivos impulsados por integrantes de las comunidades del entorno de influencia institucional.

### Estrategia

**6.4.2** Integrar la Responsabilidad Social Universitaria en los programas educativos y de investigación como un eje sustantivo de la vida institucional, más allá de acciones aisladas de extensión comunitaria.



## Líneas de Acción

**6.4.2.1** Incorporar proyectos de intervención comunitaria en todos los programas educativos, alineados al perfil de egreso y a las competencias profesionales específicas de cada área disciplinar y de investigación.

alineados al perfil de egreso y a las competencias profesionales específicas de cada área disciplinar y de investigación.

**6.4.2.2** Promover la conformación de brigadas de apoyo social orientadas a brindar servicios, asesorías y conocimientos especializados de manera directa y gratuita a comunidades, grupos en situación de vulnerabilidad o sectores estratégicos de la región.

**6.4.2.3** Instituir una agenda anual de responsabilidad social como instrumento de planeación y seguimiento que articule las actividades, proyectos e iniciativas destinadas a garantizar la incorporación sistemática de la Responsabilidad Social Universitaria en las funciones sustantivas del Instituto.

## Estrategia

**6.4.3** Fortalecer la extensión cultural como un componente fundamental de la formación integral del estudiantado y como un mecanismo para la preservación, difusión y valoración del patrimonio cultural y la identidad local.

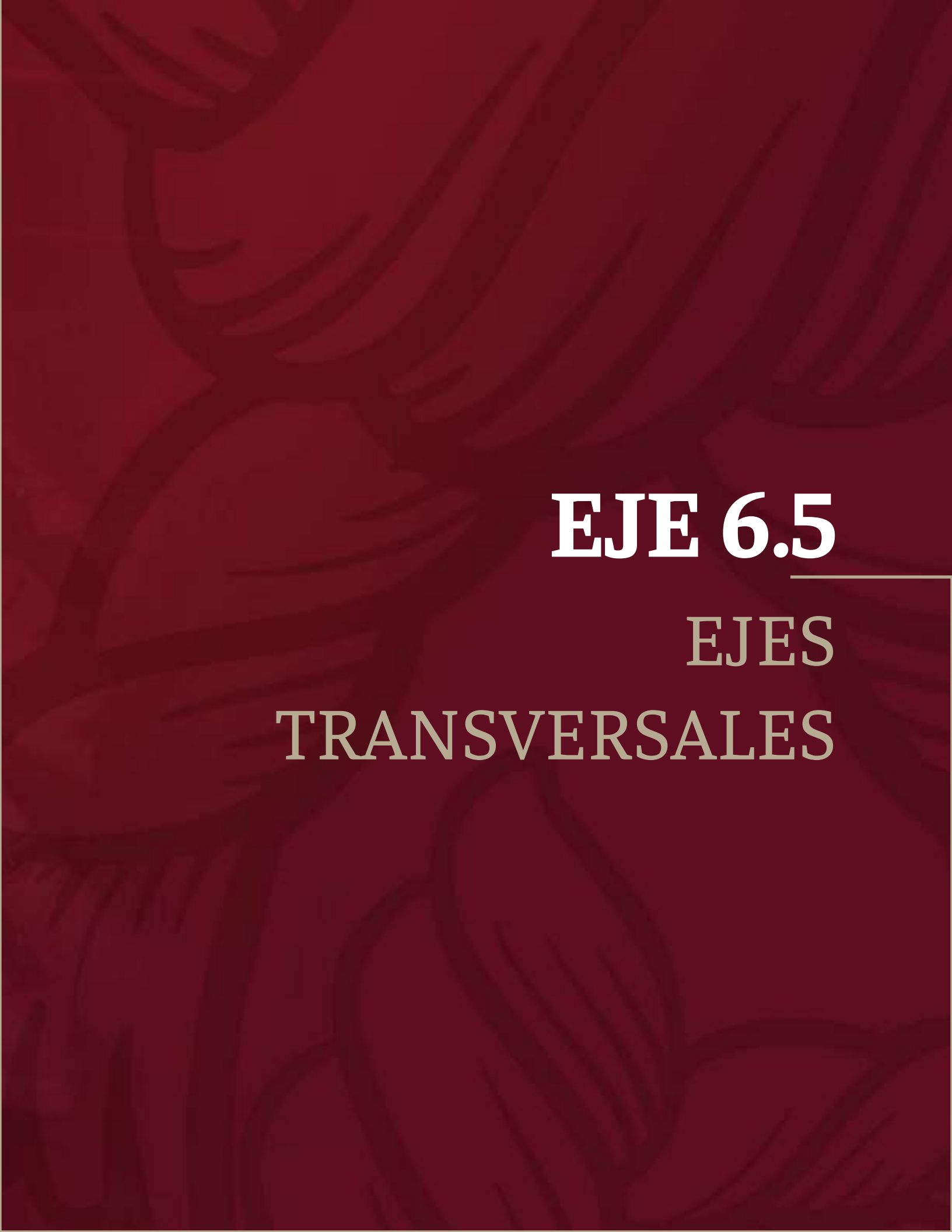
## Líneas de Acción

**6.4.3.1** Implementar programas culturales permanentes que posicionen al Instituto como un referente cultural en la comunidad, fortaleciendo su presencia social, su prestigio institucional y su contribución al desarrollo cultural.

**6.4.3.2** Impulsar acciones de difusión del patrimonio cultural campechano como una expresión concreta de la Responsabilidad Social Universitaria, fortaleciendo el vínculo territorial y la apropiación social de la cultura.

**6.4.3.3** Integrar redes de cooperación cultural mediante acuerdos y alianzas de colaboración, tanto internas como externas, que permitan potenciar, diversificar y dar sostenibilidad a las actividades de extensión cultural del Instituto.





**EJE 6.5**

---

EJES  
TRANSVERSALES

Los ejes transversales constituyen un componente esencial del modelo educativo contemporáneo y una pieza fundamental para garantizar la formación integral, ética, socialmente responsable y humanista de los estudiantes.

En el marco de la Nueva Escuela Mexicana y del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), los ejes transversales permiten que una institución educativa no forme únicamente profesionales técnicamente competentes, sino personas capaces de convivir, colaborar, analizar críticamente su realidad y contribuir activamente al bienestar social, al desarrollo comunitario y a la sustentabilidad del planeta.

Su propósito principal es abordar problemas, valores y actitudes de gran relevancia social y ético-moral, buscando un equilibrio entre la instrucción (transmisión de conocimientos) y la educación (formación de la persona).

Para el Instituto Campechano, cuya identidad está profundamente ligada a la cultura, la ética, la historia, el humanismo y el compromiso social con Campeche, estos ejes representan la ruta para articular su tradición educativa con las demandas del siglo XXI.

### 6.5.1. Equidad social y de género

La equidad social y de género es un criterio transversal fundamental en el marco del SEAES, ya que su propósito trasciende la mera calidad educativa para asegurar la justicia social y la igualdad de oportunidades en el nivel superior.

La misión fundamental de la educación superior es servir a la sociedad y a su futuro sostenible, lo que implica la búsqueda del bienestar, la equidad, la justicia y la paz. La evaluación y acreditación deben medir cómo las Instituciones de Educación Superior (IES) contribuyen a estos objetivos.

Pone énfasis en lo siguiente:

-Distribución Equitativa de Oportunidades: El criterio de equidad se aplica en tres niveles interconectados:

1. Acceso: Asegurando la ampliación de la cobertura para grupos históricamente excluidos por su condición social, cultural o de género.

2. Permanencia y Éxito: Tomando las medidas necesarias para corregir los factores estructurales y de vulnerabilidad que inciden en el aprovechamiento de las oportunidades educativas (por ejemplo, mediante becas, tutorías, programas compensatorios).

3. Resultados de Aprendizaje: Logrando que los egresados alcancen aprendizajes equiparables, sin distinción de origen social o cultural, y que se traduzcan en una movilidad social real.

**Perspectiva de Género:** La equidad de género es un criterio que permite esclarecer la toma de decisiones en función del respeto y la igualdad entre todas las personas, independientemente de su identidad, expresión u orientación sexual. Esto implica la eliminación de estereotipos y limitaciones culturales y políticas que tradicionalmente han asignado roles específicos a hombres y mujeres. La transversalización de género busca modificar todas las políticas institucionales para lograr la igualdad sustantiva.

## Problemas, Retos y Desafíos del Eje Transversal

La implementación efectiva de la equidad como eje transversal en el SEAES y en las IES enfrenta múltiples obstáculos:

### A. Problemas Estructurales

-Desigualdad en el Acceso: El sistema educativo aún excluye a miles de jóvenes de sectores de pobreza. Aunque la cobertura ha crecido, las posibilidades de acceso a instituciones de prestigio o de mayor calidad no se distribuyen equitativamente.





-Instituciones Precarias: Los jóvenes provenientes de sectores socioeconómicos bajos suelen asistir a instituciones con recursos limitados, lo que contradice el principio de equidad en la calidad educativa.

-Insuficiencia del Enfoque Tradicional: El enfoque que solo se centra en la ampliación del acceso y la compensación de insumos (becas) es insuficiente. La equidad va más allá y requiere atender el proceso educativo completo hasta el logro de resultados significativos.

-Falta de Concientización y Aplicación Docente: Existe una brecha entre lo estipulado en la política y la práctica docente. Muchos profesores carecen de conocimiento sobre el enfoque de género o no lo aplican en sus asignaturas.

## B. Retos y Desafíos

-Institucionalización de la Perspectiva de Género: El reto es que las demandas de igualdad se inserten en los procesos y procedimientos regulares de la IES (desde el currículo y la evaluación, hasta la gestión administrativa y la prevención de violencia).

-Definición de Indicadores: Es un desafío clave generar indicadores cualitativos y cuantitativos en el SEAES que permitan conocer de forma precisa el desempeño institucional en materia de equidad, más allá de los datos de matrícula (por ejemplo, indicadores de violencia de género, de participación en puestos directivos, de éxito en el egreso por origen socioeconómico).

-Superar el Criterio Meritocrático: Cuestionar el criterio puramente meritocrático como métrica justa de distribución, implementando acciones compensatorias y acciones afirmativas para nivelar las desventajas de origen.

-Coherencia Curricular: Asegurar la transversalidad real de los temas de equidad e inclusión en todos los planes y programas de estudio, conectando el saber académico con el saber vital.

El Instituto Campechano ha tomado acciones

claras para la institucionalización de la equidad, aunque persisten los desafíos de la implementación plena:

## A. Avances y Mecanismos Existentes

-Unidad de Género: El IC cuenta con una Unidad de Género cuya misión es fomentar y promover la transversalización e institucionalización de la perspectiva de género, buscando propiciar la igualdad a través de sus programas educativos y proyectos.

-Enfoque en Documentos Rectores: El Plan Institucional de Desarrollo y la visión del IC lo proyectan como una universidad pública que ofrece una formación inclusiva y equitativa, orientada por la responsabilidad social, la igualdad y la equidad. Además, vincula sus acciones con la Agenda 2030 de la ONU, que fomenta la inclusión e igualdad.

-Disposición Docente (Inicial): Un estudio sugiere que la mayoría de los docentes del IC muestran iniciativa y disposición para incluir temas con componentes de igualdad y equidad de género en sus cátedras, incluso si no está explícitamente marcado en la instrumentación de su asignatura.

## B. Desafíos Específicos

-Baja Participación y Desinterés (Detección): Se ha documentado que la aplicación de instrumentos de diagnóstico sobre la perspectiva de género ha enfrentado baja participación y/o interés por parte de la plantilla docente, lo que indica una posible resistencia o falta de sensibilización profunda.

-Desigualdad en Matrícula: La matrícula del Instituto Campechano muestra una disparidad por género, con un porcentaje significativamente mayor de población femenil (ej. 67% de la matrícula total en un periodo reportado), lo que, si bien puede parecer un logro de acceso femenino, requiere análisis para entender si se debe a la demanda natural o si existen barreras de acceso/permanencia para los hombres en ciertas áreas, o viceversa en otros programas.

-Titulación y Género: Aunque las mujeres superan en egreso en cifras absolutas, es vital



analizar si esta tendencia se mantiene en las áreas de conocimiento tradicionalmente masculinizadas (ciencias exactas, ingenierías) y cómo se distribuyen los logros académicos.

-Consolidación de la Transversalidad: El mayor reto es pasar de la buena voluntad y los documentos programáticos a la aplicación sistemática y obligatoria de la perspectiva de género en la evaluación, el currículo, la investigación y la prevención de la violencia, asegurando que no prevalezca un desligue entre lo estipulado y la praxis.

El Instituto Campechano ha sentado las bases institucionales para la equidad, pero su evaluación y acreditación en este eje requerirá medir la efectividad de la transversalización, la sensibilización real de su comunidad y la corrección de las desigualdades de origen y resultados.

## EJE TRANSVERSAL: 6.5.1. EQUIDAD SOCIAL Y DE GÉNERO

### Objetivo Estratégico

Asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la participación y el logro académico de la comunidad estudiantil y académica, mediante la integración sistemática de la equidad social y el enfoque de género en los procesos educativos, administrativos y de gestión del Instituto Campechano, con el propósito de fortalecer entornos formativos inclusivos, equitativos y socialmente responsables.

### Estrategia

**6.5.1.1** Integrar de manera sistemática la perspectiva de género y la equidad social en la formación académica y en los procesos de enseñanza-aprendizaje.

### Líneas de Acción

**6.5.1.1.1** Incorporar de forma obligatoria en los planes y programas de estudio contenidos vinculados con estudios de género, derechos

humanos y diversidad, desde enfoques teóricos y metodológicos orientados a la igualdad sustantiva.

**6.5.1.1.2** Implementar programas permanentes de formación y actualización dirigidos a la totalidad del personal docente, enfocados en el uso de lenguaje incluyente y no sexista, así como en la aplicación de metodologías didácticas que prevengan prácticas discriminatorias y promuevan la equidad en el aula.

### Estrategia

**6.5.1.2** Impulsar la investigación académica orientada al análisis de las desigualdades sociales y a la generación de conocimiento con enfoque de género e interseccional.

### Líneas de Acción

**6.5.1.2.1** Establecer y consolidar líneas de investigación prioritarias centradas en el estudio de la equidad social y de género, promoviendo el análisis crítico de las desigualdades estructurales en diversos contextos sociales y educativos.

**6.5.1.2.2** Fortalecer la asignación de becas, apoyos y estímulos institucionales a proyectos de investigación que incorporen la perspectiva de género, fomenten enfoques inclusivos y contribuyan a visibilizar las aportaciones académicas, científicas y sociales de las mujeres.

### Estrategia

**6.5.1.3** Consolidar un marco jurídico-normativo institucional que garantice la igualdad sustantiva y contribuya a la prevención, atención y erradicación de la discriminación y la violencia.

### Líneas de Acción

**6.5.1.3.1** Revisar, actualizar y armonizar la normativa interna, incluidos estatutos y reglamentos, con el objetivo de incorporar de manera explícita el enfoque de género y los principios de inclusión en la regulación institucional.

**6.5.1.3.2** Fortalecer la Unidad de Género como instancia articuladora de las acciones institucionales



en la materia, así como diseñar e implementar un Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género.

**6.5.1.3.3** Consolidar y fortalecer la aplicación del Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género, garantizando su difusión permanente y el seguimiento sistemático dentro de la comunidad universitaria.

## Estrategia

---

**6.5.1.4** Garantizar condiciones de participación equitativa en los procesos de ingreso, permanencia, promoción y toma de decisiones institucionales.

## Líneas de Acción

---

**6.5.1.4.1** Implementar políticas de acción afirmativa orientadas a favorecer el acceso, la permanencia y la promoción de grupos históricamente subrepresentados en los distintos ámbitos de la vida universitaria.

**6.5.1.4.2** Elaborar y actualizar periódicamente un Diagnóstico de Brechas de Género que permita identificar desigualdades en la distribución de cargos directivos, percepciones salariales y cargas académicas.

## Estrategia

---

**6.5.1.5** Fomentar una cultura institucional sustentada en el respeto, la inclusión y la convivencia libre de violencia y estereotipos de género.

## Líneas de Acción

---

**6.5.1.5.1** Desarrollar campañas permanentes de sensibilización dirigidas a la comunidad universitaria, orientadas al reconocimiento de la diversidad, la erradicación de prácticas machistas y la prevención de la violencia de género.

**6.5.1.5.2** Planear, habilitar y mejorar la infraestructura institucional con enfoque de género, incluyendo espacios de lactancia, sanitarios

adecuados y sistemas de iluminación segura en áreas comunes.

## Estrategia

---

**6.5.1.6** Fortalecer el acceso a la educación superior con criterios de equidad social y de género, con el fin de reducir barreras socioeconómicas, territoriales y culturales desde el ingreso a la institución.

## Líneas de Acción

---

**6.5.1.6.1** Diseñar e implementar un Programa de Becas con Enfoque de Equidad que priorice a estudiantes de bajos recursos, provenientes de comunidades indígenas, zonas rurales y grupos históricamente vulnerados por razones de género.

**6.5.1.6.2** Revisar y adecuar los mecanismos de ingreso institucionales para identificar y mitigar posibles sesgos de género o de carácter socioeconómico.

**6.5.1.6.3** Desarrollar campañas de difusión focalizadas que alcancen a poblaciones con limitado acceso a la educación superior y promuevan la no segregación por género en la elección de trayectorias formativas.

## Estrategia

---

**6.5.1.7** Garantizar la permanencia y el bienestar con enfoque de género mediante la consolidación de un entorno institucional seguro, inclusivo y de acompañamiento integral.

## Líneas de Acción

---

**6.5.1.7.1** Implementar un Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de la Violencia que contemple procedimientos claros de denuncia, atención psicológica y legal a las víctimas, así como mecanismos efectivos de sanción.

**6.5.1.7.2** Establecer un Sistema de Tutorías y Mentorías con Perspectiva de Género que permita identificar de manera oportuna riesgos de deserción



identificar de manera oportuna riesgos de deserción asociados a la inequidad social o de género.

**6.5.1.7.3** Disponer de apoyos institucionales para la comunidad estudiantil y académica que enfrente responsabilidades de cuidado, con el propósito de favorecer su permanencia y desarrollo académico.

## EJE TRANSVERSAL 6.5.2. INTERCULTURALIDAD

---

La interculturalidad es un proceso dinámico y permanente de relación, comunicación y aprendizaje entre culturas en condiciones de respeto, legitimidad mutua, simetría e igualdad. Se diferencia del multiculturalismo, que solo reconoce la coexistencia de culturas. La interculturalidad busca la transformación de las estructuras sociales e institucionales para que sean sensibles a las diferencias culturales y fomenten una convivencia armónica.

En el ámbito educativo, la interculturalidad como eje transversal implica que este principio no es una asignatura aislada, sino que debe impregnar todo el currículo, los procesos de enseñanza-aprendizaje, la gestión institucional, la vinculación social, la investigación y, crucialmente, los sistemas de evaluación y acreditación.

En el contexto del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES) en México, la interculturalidad es explícitamente reconocida como uno de los criterios transversales que deben observarse en los procesos de evaluación y acreditación.

### La importancia de este eje radica en que:

---

**Garantiza la Pertinencia y Relevancia:** Asegura que la Educación Superior (ES) sea relevante para todos los grupos socioculturales del país, incluyendo pueblos y comunidades indígenas y afro mexicanas, respetando su pluralidad lingüística y sus derechos culturales.

**Promueve la Equidad y la Inclusión:** Obliga a

las Instituciones de Educación Superior (IES) a revisar sus prácticas para eliminar sesgos culturales, lingüísticos y de conocimiento en la admisión, permanencia, egreso y evaluación del estudiantado y profesorado.

**Fomenta la Calidad Integral:** Una educación de calidad, según el SEAES, debe ser inclusiva y humanista. La interculturalidad amplía la definición de calidad al incluir la capacidad de la IES para generar y evaluar conocimiento desde diversas cosmovisiones y saberes (Saber Ser, Saber Hacer, Saber Conocer), no solo desde la cultura hegemónica.

**Impulsa la Responsabilidad Social:** Vincula la formación profesional con las necesidades y realidades del contexto local y regional, promoviendo profesionales capaces de responder de manera ética y pertinente a problemas sociales complejos.

## Problemas, Retos y Desafíos

---

La integración efectiva de la interculturalidad en el SEAES y en las IES enfrenta múltiples obstáculos, entre los que destacan:

### 1. Problemas de Implementación Conceptual y Práctica

---

**Confusión con Multiculturalismo:** A menudo, se queda en un enfoque funcional de la interculturalidad (solo reconocimiento y tolerancia de la diversidad, sin afectar las estructuras de poder) en lugar de un enfoque crítico (que problematiza las relaciones de poder, la exclusión y la desigualdad).

**"Adición" vs. "Transversalidad":** El riesgo de limitarse a agregar contenidos o actividades superficiales (días festivos, platillos típicos) sin transformar profundamente el diseño curricular, la didáctica y, especialmente, los criterios de evaluación.





## 2. Retos en el Sistema de Evaluación y Acreditación Diseño de Indicadores Pertinentes:

Diseño de Indicadores Pertinentes: El principal reto del SEAES es crear indicadores y metodologías de evaluación que midan efectivamente la transversalización de la interculturalidad. Esto incluye evaluar:

- El respeto a los derechos lingüísticos en la práctica docente y administrativa.

- La incorporación de saberes, conocimientos y prácticas culturales diversas en los planes de estudio y la investigación.

- La existencia de mecanismos de apoyo y seguimiento a estudiantes de origen indígena o afromexicano.

- Formación de Pares Evaluadores: Es fundamental formar a los pares académicos evaluadores con una perspectiva intercultural crítica para que puedan detectar la administración de la desigualdad y no solo la "administración" de la diversidad.

## 3. Desafíos a Nivel Institucional (IES)

Resistencia al Cambio: Inercia institucional y resistencia del profesorado a modificar sus prácticas pedagógicas y evaluativas, que históricamente han estado centradas en la cultura dominante.

Infraestructura y Recursos: Falta de inversión en recursos (materiales didácticos bilingües, espacios de diálogo de saberes) y programas de formación docente especializados.

Aunque no existen evaluaciones públicas y detalladas específicas del SEAES sobre la interculturalidad en el Instituto Campechano, su situación puede inferirse a partir de sus documentos rectores y el contexto de la Educación Superior en Campeche:

## Evidencias de Enfoque Institucional

El IC, como muchas IES en el país, reconoce la interculturalidad como un valor y un principio orientador de su quehacer. Su PDI probablemente incluye metas relacionadas con la igualdad, la equidad y la inclusión social, lo que sentaría la base formal para la implementación del eje.

Responsabilidad Social: El Instituto busca una formación profesional "con gran responsabilidad social", un concepto estrechamente ligado a la interculturalidad, que exige a los egresados un desempeño laboral sensible a las desigualdades y las diversidades.

## Desafíos Probables Específicos del IC

En un contexto como Campeche, que alberga una importante diversidad cultural y lingüística, los desafíos del IC giran en torno a:

Transversalización Curricular Real: El mayor desafío es ir más allá del enunciado en el PDI y lograr que la interculturalidad esté operacionalizada en las mallas curriculares de todas las licenciaturas (no solo las de formación docente o humanidades) y, especialmente, en los criterios de evaluación del aprendizaje.

Atención a la Población Indígena: Aunque el IC cuenta con una matrícula diversa, el reto es medir si sus políticas de acceso, retención y desempeño académico son cultural y lingüísticamente pertinentes para los estudiantes provenientes de comunidades indígenas, o si se están aplicando modelos educativos estandarizados que favorecen la deserción o el bajo rendimiento.

Investigación con Enfoque Intercultural: Impulsar líneas de investigación y cuerpos académicos que generen conocimiento relevante para el desarrollo de las comunidades del estado, dialogando con los saberes locales y promoviendo la interdisciplinariedad desde una perspectiva intercultural.

El IC, como parte del Sistema Nacional de Educación Superior, está obligado a incorporar la



## EJE TRANSVERSAL 6.5.2. INTERCULTURALIDAD

---

### Objetivo Estratégico

---

Incorporar la interculturalidad como un eje institucional que incida de manera integral y sostenida en el currículo, los procesos pedagógicos, los sistemas de evaluación y la gestión educativa, con la finalidad de asegurar el reconocimiento, el respeto a la diversidad cultural, la inclusión y la pertinencia formativa para la pluralidad de identidades, pueblos y comunidades que conforman el Instituto Campechano y el contexto estatal.

### Estrategia

---

**6.5.2.1** Integrar la perspectiva intercultural crítica en los planes de estudio y en las prácticas de enseñanza-aprendizaje. (yo lo integraría en la actualización de los planes de estudio)

### Líneas de Acción

---

**6.5.2.1.1** Incorporar en los planes y programas académicos módulos, unidades de aprendizaje o asignaturas orientadas al análisis de la diversidad cultural, los derechos humanos y los enfoques decoloniales, desde perspectivas críticas, interdisciplinarias y contextualizadas.

**6.5.2.1.2** Desarrollar e implementar programas obligatorios de formación y actualización dirigidos al personal docente y administrativo, enfocados en el fortalecimiento de competencias interculturales y en la aplicación de pedagogías orientadas a la atención de la diversidad cultural.

**6.5.2.1.3** Integrar de manera sistemática en la oferta académica conocimientos, prácticas y metodologías propias de culturas diversas, tales como saberes ancestrales y comunitarios, reconociendo su valor epistemológico y su contribución a la formación integral del estudiantado.

### Estrategia

---

**6.5.2.2** Promover la investigación académica pertinente y socialmente responsable en materia de diversidad cultural y diálogo de saberes. (yo lo integraría en la investigación)

### Líneas de Acción

---

**6.5.2.2.1** Impulsar proyectos de investigación participativa y aplicada desarrollados en colaboración con comunidades y grupos culturales diversos, privilegiando enfoques de corresponsabilidad, pertinencia social y beneficio mutuo.

**6.5.2.2.2** Establecer lineamientos institucionales para la investigación que aseguren prácticas éticas, respetuosas y culturalmente pertinentes, así como procedimientos adecuados de consentimiento informado, reconociendo los derechos, saberes y contextos de las comunidades participantes.

**6.5.2.2.3** Organizar foros académicos, seminarios especializados y publicaciones institucionales que promuevan el diálogo, la complementariedad y la articulación entre distintos enfoques epistemológicos, sistemas de conocimiento y saberes diversos.

### Estrategia

---

**6.5.2.3** Fortalecer una relación institucional bidireccional y de mutuo beneficio con las comunidades y pueblos culturalmente diversos de la región.

### Líneas de Acción

---

**6.5.2.3.1** Diseñar y desarrollar programas de servicio social y prácticas profesionales que respondan a necesidades identificadas por las propias comunidades, enmarcados en principios de respeto cultural, colaboración horizontal y pertinencia social.

**6.5.2.3.2** Promover eventos artísticos, festivales culturales y el uso de medios de comunicación institucionales que difundan, valoren y fortalezcan la



producción cultural, artística y lingüística diversa de la región.

**6.5.2.3.3** Adecuar los servicios educativos institucionales, tales como biblioteca, salud y atención estudiantil, con el fin de garantizar su pertinencia cultural y lingüística para la diversidad de la comunidad universitaria.

## EJE TRANSVERSAL 6.5.3 INCLUSIÓN E INNOVACIÓN SOCIAL

En el contexto de la Educación Superior (ES), la inclusión social se refiere a garantizar el derecho a la educación sin discriminación, asegurando el acceso, permanencia, egreso y participación activa de todos los grupos sociales, especialmente los que se encuentran en situación de vulnerabilidad (económica, geográfica, cultural, por discapacidad, etc.). Su objetivo es eliminar las barreras que limitan el aprendizaje y la participación.

La innovación social en la ES implica la generación y aplicación de conocimientos, prácticas, procesos o soluciones novedosas y duraderas que buscan resolver problemas sociales complejos y generar un cambio positivo en la realidad social y comunitaria. Va más allá de la innovación tecnológica o productiva, enfocándose en la transformación social.

Como eje transversal, la inclusión y la innovación social no son solo un indicador más, sino que deben impregnar y orientar todos los criterios, dimensiones y procesos del SEAES:

**Diseño Curricular:** Planes de estudio que promuevan la equidad, la diversidad y la formación de profesionales capaces de generar soluciones sociales.

**Investigación:** Fomento de proyectos de investigación aplicada y desarrollo tecnológico con enfoque en la solución de problemas de la región y la sociedad.

**Vinculación:** Estrategias que permitan la participación activa en la transformación de la

realidad social (responsabilidad social universitaria).  
**Gestión Institucional:** Políticas de acceso, permanencia y apoyos (becas, tutorías, infraestructura accesible) que aseguren la equidad.  
**Problemas, Retos y Desafíos**

La incorporación efectiva de este eje transversal enfrenta varios obstáculos:

### Problemas Actuales

**Formalismo y Burocratización:** Riesgo de que la inclusión e innovación se conviertan solo en requisitos documentales sin impacto real en la práctica docente o en los resultados sociales.

**Barreras Socioeconómicas:** La desigualdad sigue siendo la principal causa de exclusión y deserción. La falta de becas, recursos y apoyos académicos adecuados agrava esta situación.

**Infraestructura y Tecnologías Inadecuadas:** Carencia de accesibilidad física y tecnológica (especialmente en contextos rurales o para personas con discapacidad), y baja calidad y accesibilidad de las plataformas de aprendizaje en línea.

**Cultura y Capacitación Docente Insuficiente:** Falta de formación en estrategias pedagógicas inclusivas y nulas o escasas condiciones para que los profesores generen innovación educativa y conocimiento pedagógico.

### Retos y Desafíos

**Medición de la Equidad:** Diseñar indicadores cualitativos y cuantitativos que midan de forma efectiva la inequidad, la participación de grupos vulnerables y el impacto social de la innovación (más allá de métricas puramente productivistas).

**Transformación Curricular Profunda:** Pasar de un currículo tradicional a uno flexible y centrado en la resolución de problemas reales, que fomente la capacidad de aprender a aprender y la transferencia de conocimiento a aplicaciones sociales.



**Sostenibilidad y Recursos:** Garantizar el financiamiento anual y permanente para proyectos de investigación pertinente, infraestructura incluyente y programas de acompañamiento y becas.

**Articulación con el Entorno:** Lograr una vinculación bidireccional efectiva con la comunidad y los actores externos, para que la IES se posicione como un verdadero agente de innovación social.

El Instituto Campechano (IC) incluye la innovación como un pilar fundamental en sus documentos rectores (como el Plan Institucional de Desarrollo), buscando consolidarse como una institución de vanguardia y calidad.

**Visión de Transformación:** Existe una voluntad explícita de resignificar su razón de ser y ser un factor de cambio para la sociedad campechana, buscando transformarse de un organismo conservador a uno abierto, dinámico e innovador.

**Procesos de Calidad:** El IC mantiene un Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas activo y certificado (ej. con ARMS), y realiza auditorías internas, lo que sienta las bases para integrar criterios de inclusión e innovación en sus procesos evaluativos. **Enfoque Integral:** Los informes de actividades registran acciones en materia académica, científica, cultural, de vinculación, y extensión de servicios educativos y de apoyo a la comunidad estudiantil, lo que denota un enfoque integral compatible con la inclusión social.

## Áreas de Oportunidad y Retos Específicos

**Evidencia Específica de Inclusión:** Aunque se menciona un ejercicio de trabajo participativo en un proceso incluyente, la información pública consultada sobre la matrícula (porcentaje hombre/mujer) y egreso no detalla exhaustivamente la matrícula de grupos vulnerables (discapacidad, origen étnico, nivel socioeconómico bajo), lo cual es crucial para medir la inclusión social efectiva en la evaluación.

**Innovación con Impacto Social Directo:** El reto es asegurar que el foco en la innovación se traduzca directamente en programas académicos pertinentes y proyectos de investigación que resuelvan los problemas socio-ambientales de la región de Campeche, y que estos sean criterios explícitos y fuertes en los procesos internos de evaluación y mejora.

**Fortalecimiento de la Infraestructura Incluyente:** Como en muchas IES del país, existe el desafío de fortalecer la infraestructura que favorece el logro educativo y los programas de acompañamiento, lo que implica asegurar la accesibilidad universal en el campus.

Para una política pública educativa, el IC debe enfocarse en desarrollar indicadores institucionales concretos que midan el desempeño en estos dos ejes, e integrarlos de manera explícita como criterios de autoevaluación y rendición de cuentas.

## Eje Transversal 6.5.3. Inclusión e Innovación Social

### Objetivo Estratégico

Consolidar una educación superior inclusiva, accesible y plural, orientada al bienestar social, mediante la identificación y reducción de barreras estructurales, el fortalecimiento del acompañamiento académico, el impulso a la innovación social y la participación activa de la comunidad universitaria, contribuyendo al desarrollo humano sostenible del estado de Campeche.

### Estrategia

**6.5.3.1** Garantizar condiciones equitativas de acceso, permanencia y egreso para estudiantes pertenecientes a grupos históricamente subrepresentados, así como promover una formación académica comprometida con la responsabilidad social.





## Líneas de Acción

---

**6.5.3.1.2** Diseñar y poner en marcha modelos curriculares flexibles, junto con metodologías de enseñanza inclusivas, que permitan la creación de entornos de aprendizaje accesibles y pertinentes para la diversidad del estudiantado.

**6.5.3.1.3** Integrar de manera sistemática los principios de la Responsabilidad Social Universitaria y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes y programas académicos.

### Estrategia

---

**6.5.3.2** Impulsar la investigación aplicada y la innovación social orientadas a la atención de problemáticas prioritarias del entorno social y productivo.

## Líneas de Acción

---

**6.5.3.2.1** Promover el desarrollo de proyectos de investigación con impacto social, especialmente en comunidades marginadas o en contextos caracterizados por altos niveles de vulnerabilidad.

**6.5.3.2.2** Crear y consolidar laboratorios de innovación social de carácter multidisciplinario que operen mediante esquemas de colaboración con actores externos, tales como instancias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector productivo.

**6.5.3.2.3** Fomentar mecanismos de transferencia de conocimiento y el desarrollo de soluciones sociales innovadoras y de bajo costo, orientadas a la atención de problemáticas sociales prioritarias.

### Estrategia

---

**6.5.3.3** Fortalecer la vinculación comunitaria como un proceso de co-creación de valor y desarrollo local, sustentado en un diálogo de saberes inclusivo y pertinente.

## Líneas de Acción

---

**6.5.3.3.1** Diseñar e implementar proyectos de Aprendizaje-Servicio (ApS) de manera transversal en los planes de estudio de todas las carreras y programas educativos.

**6.5.3.3.2** Ampliar, diversificar y descentralizar la oferta de servicios universitarios dirigidos a la comunidad, incluyendo clínicas, asesorías especializadas y espacios culturales.

**6.5.3.3.3** Promover la participación activa de la universidad en los procesos de planeación del desarrollo regional y en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.

## EJE TRANSVERSAL 6.5.4. SUSTENTABILIDAD

---

La sustentabilidad como eje transversal es una estrategia curricular y de gestión institucional que busca integrar la dimensión ambiental, social y económica (la tríada del Desarrollo Sostenible) en todos los ámbitos de la Institución de Educación Superior (IES).

No se limita a una asignatura o a la gestión de residuos, sino que debe permear:

La Formación y Docencia: Incluyendo conocimientos, valores, actitudes y competencias de sustentabilidad en todos los planes de estudio y perfiles de egreso.

La Investigación: Fomentando proyectos interdisciplinarios que aborden y propongan soluciones a problemas socioambientales.

La Gestión del Campus: Implementando prácticas operativas que reduzcan el impacto ambiental (uso eficiente de agua y energía, gestión integral de residuos, compras sustentables).

La Vinculación con el Entorno: Colaborando con gobiernos y la sociedad civil para la formulación e implementación de políticas públicas y proyectos de impacto sostenible.



La sustentabilidad, en este contexto, es un ética y social.

La inclusión de la sustentabilidad en el SEAES (creado a partir de la Ley General de Educación Superior de 2021) es fundamental porque eleva el compromiso con el Desarrollo Sostenible de un mero deseo a un criterio formal de calidad y relevancia.

Aseguramiento de la Calidad y Relevancia: La Ley y el Marco General del SEAES enfatizan la Responsabilidad Social de las IES, entendida como una perspectiva ética que articula el quehacer institucional con las necesidades de la sociedad y su futuro sostenible.

Criterio Orientador: La sustentabilidad (generalmente bajo el criterio de Responsabilidad Social) se convierte en un criterio orientador transversal que debe ser evaluado en todos los ámbitos de la institución. Su evaluación mide la coherencia entre lo que la IES realiza y lo que la sociedad demanda para un desarrollo justo y sostenible.

Impulsor de la Transformación: Al ser parte de la evaluación y acreditación, se obliga a las IES a realizar autoevaluaciones honestas y a implementar procesos de mejora continua que garanticen la integración de la sustentabilidad en su visión estratégica y operativa.

## Problemas, Retos y Desafíos

La implementación efectiva de la sustentabilidad en las IES, especialmente en México, enfrenta importantes obstáculos:

Escasa cultura de sustentabilidad en la comunidad universitaria. Dificultad para lograr una verdadera ambientalización del currículo (integrar el tema en todas las asignaturas, no solo en las afines).

Falta de una agenda política de sustentabilidad clara y de alto nivel por parte del gobierno universitario. Resistencia al cambio y falta de involucramiento. Ausencia de políticas institucionales específicas y falta de consenso.

Dificultad presupuestaria para invertir en infraestructura sostenible y formación de profesorado. Carencia de indicadores de operación claros para medir los impactos de la gestión ambiental del campus.

Ausencia de metodologías, criterios e indicadores estandarizados dentro del SEAES para evaluar la dimensión de sustentabilidad/responsabilidad social de manera rigurosa y comparable, lo que puede llevar a una mera simulación.

A partir de la información disponible en sus documentos rectores (como el Plan Institucional de Desarrollo 2016-2035 y sus informes), se observa que el Instituto Campechano (IC):

-Reconoce el Marco General: El IC se alinea con la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), mencionando el impulso sustentable en los ámbitos económico, social y ambiental.

-Vinculación y Responsabilidad Social: El IC declara que sus estrategias buscan reforzar una educación con gran responsabilidad social y contribuir al desarrollo humano sostenible a través de la formación de ciudadanos conscientes.

-Enfoque de Gestión: Ha implementado un Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE), un Sistema de Gestión Antisoborno (SGA), y ha realizado una matriz de riesgos. Si bien esto evidencia un esfuerzo por la mejora continua y la gestión de riesgos (ambos facilitadores para la sustentabilidad), la evidencia específica sobre indicadores, proyectos de infraestructura verde o formación docente obligatoria en sustentabilidad no es dominante en los resúmenes públicos.

-Evidencia de Práctica: Se han realizado actividades específicas de vinculación relacionadas con la sustentabilidad, como viajes de estudio para el fomento del turismo alternativo en un marco de sustentabilidad, lo que demuestra acciones concretas en el pilar de vinculación y extensión.



El IC tiene la sustentabilidad dentro de su discurso estratégico y de planificación (alineación con la Agenda 2030), pero el reto, común a muchas IES, es lograr la transversalización total y documentar de manera clara y robusta los indicadores de desempeño en los tres pilares (ambiental, social y económico) para cumplir con los futuros requerimientos de evaluación del SEAES.

## 6.5.4. SUSTENTABILIDAD

### Objetivo Estratégico

Incorporar de forma integral y sistemática los principios de la sustentabilidad ambiental, social y económica en el currículo, la gestión institucional, la cultura universitaria y las actividades de investigación y vinculación, con el propósito de que el Instituto Campechano contribuya de manera efectiva al desarrollo sostenible del estado y atienda los criterios establecidos por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

### Estrategia

**6.5.4.1** Disminuir el impacto ambiental derivado de las actividades universitarias y fomentar la conservación, así como el uso responsable y eficiente de los recursos naturales.

### Líneas de Acción

**6.5.4.1.1** Implementar programas institucionales orientados a la eficiencia energética y a la incorporación gradual de fuentes de energía renovable en la infraestructura universitaria.

**6.5.4.1.2** Diseñar y poner en marcha un plan integral para la gestión de residuos sólidos, así como estrategias para el manejo responsable y eficiente del recurso hídrico.

**6.5.4.1.3** Impulsar esquemas de movilidad sostenible en los desplazamientos hacia y desde la institución, promoviendo el uso de medios de transporte alternativos y de bajo impacto ambiental.

### Estrategia

**6.5.4.2** Promover el bienestar integral de la comunidad universitaria y fortalecer la equidad y la justicia social en el ámbito de influencia institucional.

### Líneas de Acción

**6.5.4.2.1** Implementar políticas de adquisición responsable y sostenible que favorezcan a productores locales, prácticas comerciales éticas y cadenas de suministro socialmente responsables.

**6.5.4.2.2** Fomentar la salud y el bienestar físico y mental de la comunidad universitaria mediante el diseño de espacios adecuados y la implementación de programas preventivos y de atención integral.

**6.5.4.2.3** Impulsar una cultura institucional sustentada en el diálogo intercultural, el respeto a la diversidad y la convivencia armónica dentro y fuera del campus.

### Estrategia

**6.5.4.3** Garantizar la viabilidad financiera institucional a largo plazo mediante la integración de criterios de sustentabilidad en los procesos de planeación y toma de decisiones.

### Líneas de Acción

**6.5.4.3.1** Crear un fondo verde institucional u otros mecanismos de autofinanciamiento destinados a respaldar proyectos de eficiencia operativa, ahorro ambiental y sostenibilidad económica.

### Estrategia

**6.5.4.4** Consolidar una gestión institucional transparente que incorpore de manera sistemática criterios de sustentabilidad en los procesos de toma de decisiones.

### Líneas de Acción

**6.5.4.4.1** Implementar sistemas de contabilidad



ambiental y elaborar reportes periódicos de sustentabilidad que permitan evaluar el desempeño institucional en esta materia.

**6.5.4.4.2** Constituir un Comité de Sustentabilidad Institucional con representación de los distintos sectores de la comunidad universitaria, encargado de coordinar, dar seguimiento y evaluar las acciones desarrolladas en este eje.

## Estrategia

**6.5.4.5** Formar profesionistas con conciencia ambiental, social y económica, dotados de competencias para aplicar los principios de la sustentabilidad en su ejercicio profesional y en su vida cotidiana.

## Líneas de Acción

**6.5.4.5.1** Incorporar una asignatura obligatoria sobre sustentabilidad ambiental, social y económica en todos los programas educativos de la institución.

**6.5.4.5.2** Capacitar a la planta docente para integrar contenidos, estudios de caso, ejemplos y metodologías relacionadas con la sustentabilidad en las asignaturas de sus respectivas áreas disciplinares.

**6.5.4.5.3** Promover proyectos de servicio social y prácticas profesionales vinculados de manera directa con la atención de problemáticas de desarrollo sostenible en la comunidad o en el estado.

## Estrategia

**6.5.4.6** Desarrollar una estrategia integral de promoción y sensibilización que consolide la sustentabilidad como un valor central en la identidad de la comunidad del Instituto Campechano.

## Líneas de Acción

**6.5.4.6.1** Diseñar e implementar programas de comunicación interna y externa orientados a difundir la importancia de la biodiversidad local, la eficiencia energética, el consumo responsable y la justicia social.

**6.5.4.6.2** Implementar señalética informativa en el campus que visibilice el uso de recursos, fomente la correcta separación de residuos y destaque las áreas naturales protegidas dentro de la institución.

**6.5.4.6.3** Establecer un sistema de incentivos y reconocimientos destinado a distinguir las mejores prácticas y proyectos de sustentabilidad desarrollados por estudiantes, personal académico y administrativo.



## **VII.**

---

# Sistema Institucional de Seguimiento y Evaluación



El Sistema Institucional de Seguimiento y Evaluación del Instituto Campechano (SISE-IC) se configura como un componente estratégico de la gobernanza universitaria y como un elemento central para la consolidación de una cultura institucional orientada a la calidad, la pertinencia social, la transparencia en la gestión y el desarrollo sostenible

Este sistema se concibe como una estructura integral y articulada que permite observar, medir, analizar y retroalimentar de manera sistemática los procesos académicos, administrativos y de gestión, asegurando que cada área y función del Instituto avance de forma coherente hacia el cumplimiento de los objetivos estratégicos establecidos.

En el contexto actual de la educación superior, caracterizado por la aceleración de los cambios sociales, tecnológicos y productivos, así como por mayores exigencias de calidad, inclusión, responsabilidad social y sustentabilidad, el SISE-IC adquiere un valor estratégico al fungir como el mecanismo que ordena, orienta y regula los esfuerzos institucionales bajo un enfoque de mejora continua y rendición de cuentas. De esta manera, el sistema no solo permite verificar el cumplimiento de metas, sino también fortalecer la capacidad adaptativa del Instituto frente a los desafíos del entorno.

La operación del SISE-IC se encuentra plenamente alineada con los principios de la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y con los criterios del Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). Desde esta perspectiva, la evaluación deja de entenderse como un ejercicio aislado o finalista para convertirse en una función permanente, transversal y sustantiva del desarrollo institucional. En consecuencia, el seguimiento y la evaluación se integran a la esencia del quehacer universitario, asegurando que las funciones sustantivas de docencia, investigación y extensión/vinculación se desarrollen con calidad, equidad, pertinencia e impacto social, consolidando un proyecto educativo humanista, moderno y comprometido con su entorno.

## 7.1 PROPÓSITO Y OBJETIVOS DEL SISTEMA INSTITUCIONAL DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN (SISE-IC)

El propósito fundamental del SISE-IC es garantizar que el Instituto Campechano cumpla de manera efectiva con su misión, visión y objetivos estratégicos definidos en el Plan de Desarrollo Institucional. Para ello, el sistema opera como un mecanismo institucional de transparencia, rendición de cuentas, mejora continua y toma de decisiones informada, al generar información confiable, verificable y oportuna que orienta el uso eficiente de los recursos y la implementación de acciones de alto impacto.

En un entorno educativo dinámico y complejo, contar con un sistema de seguimiento y evaluación sólido permite a la institución anticipar riesgos, corregir desviaciones y fortalecer su capacidad de adaptación y mejora continua. En este marco, el SISE-IC persigue los siguientes objetivos generales:

- a) Garantizar el seguimiento y monitoreo sistemático, verificando que las acciones, programas y proyectos del PDI se ejecuten conforme a lo planeado, en los tiempos y con los recursos establecidos.
- b) Asegurar la coherencia institucional, alineando las actividades de docencia, investigación, extensión, vinculación y gestión con los objetivos estratégicos de alto nivel del PDI.
- c) Evaluar el desempeño institucional, analizando la eficacia, eficiencia, pertinencia, impacto y sostenibilidad de los resultados alcanzados.
- d) Medir el desempeño mediante indicadores, proporcionando información objetiva y periódica sobre el avance hacia las metas institucionales.
- e) Fortalecer la rendición de cuentas, garantizando transparencia en el uso de los recursos y en el cumplimiento de los compromisos académicos y sociales.
- f) Impulsar la responsabilidad institucional, asignando funciones y compromisos claros que fortalezcan una cultura de corresponsabilidad orientada a resultados.



g) Informar la toma de decisiones, generando evidencia que permita realizar ajustes estratégicos oportunos durante la vigencia del PDI.

En conjunto, estos objetivos fortalecen el papel del Instituto Campechano como una institución pública comprometida con el desarrollo social, cultural y económico de su entorno, bajo una visión de futuro sostenible, inclusiva e innovadora.

## 7.2 SISTEMA DE INDICADORES DEL SISE-IC

El Sistema de Indicadores constituye el núcleo técnico-operativo del SISE-IC, al traducir los objetivos estratégicos del PDI en información cuantificable, verificable y útil para la gestión institucional. Está conformado por un conjunto articulado de indicadores cuantitativos y cualitativos que permiten monitorear avances, evaluar resultados, identificar desviaciones y sustentar la toma de decisiones estratégicas.

Este sistema cumple diversas funciones esenciales. En primer término, posibilita una medición objetiva de los logros, al convertir metas institucionales en datos observables y comparables, facilitando el seguimiento de las funciones sustantivas y de la gestión administrativa. Asimismo, proporciona insumos clave para una toma de decisiones informada y oportuna, al permitir detectar áreas críticas y oportunidades de mejora antes de que los problemas se consoliden.

De igual forma, el sistema de indicadores favorece una asignación eficiente de recursos, al vincular el desempeño con la planeación y el presupuesto, particularmente mediante herramientas como la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR). Finalmente, fortalece la transparencia y la rendición de cuentas, al sustentar procesos de autoevaluación, acreditación y evaluación externa, reforzando la legitimidad social y académica del Instituto.

## 7.3 ESTRUCTURA Y TIPOLOGÍA DE INDICADORES DEL SISE-IC

El SISE-IC organiza sus indicadores conforme a la estructura del PDI, permitiendo una evaluación integral, profunda y metodológicamente consistente del desempeño institucional.

### Gestión de Calidad y Fortalecimiento Institucional

Incluye indicadores de eficiencia y procesos, orientados a evaluar la operación interna y la relación entre insumos y productos; indicadores financieros, que analizan la obtención, administración y uso transparente de los recursos; e indicadores de satisfacción del personal, que permiten evaluar el clima organizacional, la motivación y las condiciones laborales.

### Docencia, Excelencia y Vanguardia Educativa

Considera indicadores de desempeño estudiantil, calidad de la docencia e innovación curricular, los cuales permiten evaluar el logro académico, la pertinencia educativa, la formación integral y la actualización permanente de los planes de estudio.

### Investigación, Transferencia y Difusión del Conocimiento

Integra indicadores de producción científica, transferencia de conocimiento y formación de investigadores, reflejando la capacidad institucional para generar, aplicar y difundir conocimiento con impacto social y productivo.

### Vinculación, Extensión y Responsabilidad Social

Incluye indicadores que evalúan la calidad e impacto de las relaciones con el entorno social, productivo y cultural, así como las acciones de extensión y servicios universitarios.



## Ejes Transversales

Incorpora indicadores de equidad social y de género, interculturalidad, inclusión e innovación social y sustentabilidad, orientados a medir transformaciones estructurales, impranformaciones estructurales, impactos sociales de largo plazo y compromisos ambientales institucionales.

### 7.4 TABLERO DE CONTROL DEL SISE-IC

El Tablero de Control del SISE-IC constituye la herramienta operativa que integra el seguimiento, la evaluación y la visualización estratégica del PDI. A través de este instrumento, la institución puede monitorear de manera clara y sistemática el avance de indicadores, metas, acciones y responsables, facilitando la detección temprana de riesgos, retrasos o desviaciones, y activando procesos de mejora continua.

La coordinación del SISE-IC se sustenta en una estructura colegiada integrada por la Rectoría, el Comité Institucional de Evaluación, el Comité de Calidad y las áreas responsables de cada eje estratégico, garantizando la corresponsabilidad y la transversalidad del proceso evaluativo.

De manera complementaria, la Matriz de Seguimiento y Evaluación vincula objetivos, estrategias, líneas de acción e indicadores, permitiendo supervisar la ejecución del PDI, identificar inconsistencias y orientar la toma de decisiones correctivas de manera oportuna.

### 7.5 ACTUALIZACIÓN DEL PDI

La actualización del Plan de Desarrollo Institucional constituye un proceso permanente y estratégico que asegura la vigencia, pertinencia y coherencia del marco de planeación del Instituto Campechano. Este proceso se fundamenta en la información generada por el SISE-IC, transformando los resultados del seguimiento y la evaluación en insumos para la mejora institucional y la toma de decisiones de alto nivel.

Cada ciclo de evaluación permite identificar avances, desafíos, tendencias y necesidades emergentes, lo que posibilita ajustar metas, redefinir estrategias, priorizar líneas de acción y optimizar el uso de los recursos. De esta forma, el PIDE se consolida como un instrumento dinámico y flexible, capaz de evolucionar junto con la institución y su entorno, asegurando la sostenibilidad y pertinencia del proyecto educativo institucional.



## 7.6

---

# INDICADORES POR OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

## Eje Estratégico: 6.1. Gestión de Calidad y Fortalecimiento Institucional

**Objetivo Estratégico:** Consolidar un modelo de gobernanza institucional sustentado en los principios de transparencia, actualización normativa, eficiencia administrativa, profesionalización del personal docente y administrativo, así como en la mejora continua, orientado a garantizar servicios educativos de alta calidad y plenamente alineados al marco jurídico vigente en los ámbitos nacional y estatal.

| Indicador                                                                   | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                | Fórmula                                                                                                                                                                                                                                  | Frecuencia                                             | Meta   | Fuente de Información                                     |
|-----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------|--------|-----------------------------------------------------------|
| Índice de Cumplimiento de la Armonización Normativa y Transparencia (ICANT) | Mide el porcentaje de reglamentos, manuales y lineamientos actualizados frente al total de instrumentos normativos que requieren alineación con las leyes nacionales y estatales, promediado con el puntaje de cumplimiento en el portal de transparencia. | $\text{ICANT} = \left( \frac{\text{Normas Actualizadas}}{\text{Total de Normas por Actualizar}} \right) \times 100$ (Puntaje de Transparencia: fracciones comunes y específicas actualizada / fracciones de tabla de aplicabilidad *100) | Anual.                                                 | 5<br>5 | Dirección jurídica / unidad de Transparencia              |
| Tasa de Profesionalización del Capital Humano (TPCH)                        | Porcentaje del personal (docente y administrativo) que ha completado programas de certificación, posgrado o capacitación técnica alineada a su función específica durante el periodo evaluado.                                                             | $\text{TPCH} = \left( \frac{\text{Personal Certificado o Capacitado}}{\text{Plantilla Total de Personal}} \right) \times 100$                                                                                                            | Semestral.                                             | 50     | Dirección de vinculación e intercambio interinstitucional |
| Índice de Eficiencia en la Gestión Administrativa (IEGA)                    | Mide la relación entre los procesos administrativos digitalizados o simplificados y el tiempo promedio de respuesta a trámites ciudadanos/estudiantiles                                                                                                    | $\text{IEGA} = \left[ \left( \frac{\text{Procesos Optimizados}}{\text{Total de Procesos Prioritarios}} \right) \times 0.5 + \left( \frac{\text{Tiempo Estándar}}{\text{Tiempo Promedio Real}} \right) \times 0.5 \right] \times 100$     | Trimestral (para permitir ajustes operativos rápidos). | 2      | Dirección General de Tecnologías de la información        |
| Porcentaje de Servicios Educativos con Certificación de Calidad (PSCC)      | Proporción de programas académicos o centros escolares que cuentan con acreditaciones nacionales o internacionales de calidad (ej. ISO, acreditaciones de organismos evaluadores de educación superior o básica).                                          | $\text{PSCC} = \left( \frac{\text{Servicios o Programas Acreditados}}{\text{Total de Servicios o Programas Ofertados}} \right) \times 100$                                                                                               | Anual.                                                 | 1      | Secretaría General                                        |

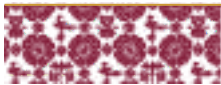




Eje Estratégico: 6.2. Docencia, Excelencia y Vanguardia Educativa.

Objetivo Estratégico: Asegurar una oferta educativa pertinente, innovadora, flexible y de alta calidad que responda a las necesidades sociales y productivas del estado de Campeche, promoviendo una formación integral alineada con estándares nacionales y orientada al desarrollo de competencias para el contexto contemporáneo.

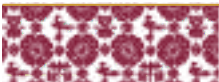
| Indicador                                                                    | Descripción                                                                                                                                                                          | Fórmula                                                                                             | Frecuencia                                   | Meta | Fuente de Información                                     |
|------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------|------|-----------------------------------------------------------|
| Tasa de Empleabilidad en Áreas de Formación (Pertinencia)                    | Mide el porcentaje de egresados que logran insertarse en el mercado laboral formal en puestos relacionados directamente con su campo de estudio dentro del primer año de graduación. | $Ie = (\text{Egresados empleados en su área} / \text{Total de egresados en busca de empleo}) * 100$ | Anual.                                       | 50   | Dirección de vinculación e intercambio interinstitucional |
| Índice de Absorción de Modelos de Formación Dual e Innovadora (Flexibilidad) | Porcentaje de la matrícula total de educación media superior y superior inscrita en programas de formación dual, currículos flexibles o modalidades híbridas/innovadoras.            | $If = (\text{Matrícula en programas innovadores/duales} / \text{Matrícula total del estado}) * 100$ | Semestral (al inicio de cada ciclo escolar). | 2    | Secretaría General                                        |
| Porcentaje de Programas Educativos con Acreditación de Calidad (Calidad)     | Proporción de programas académicos que cuentan con certificación vigente por organismos acreditadores nacionales o internacionales.                                                  | $Iq = (\text{Programas acreditados} / \text{Total de programas evaluables}) * 100$                  | Anual.                                       | 1    | Secretaría General                                        |
| Tasa de Desarrollo de Competencias Transversales y Digitales (Integralidad)  | Incremento en el desempeño de los estudiantes en evaluaciones estandarizadas que miden competencias del siglo XXI (pensamiento crítico, alfabetización digital y socioemocional).    | $Ic = (\text{Puntaje promedio año actual} / \text{Puntaje promedio año base}) - 1$                  | Bienal (cada dos años).                      | 5    | Secretaría General                                        |



3. Eje Estratégico: 6.3. Investigación, transferencia y difusión del conocimiento.

Objetivo Estratégico: Consolidar una cultura institucional de investigación sólida, pertinente y orientada a la atención de problemáticas regionales, mediante el fortalecimiento sistemático de la generación, aplicación y transferencia del conocimiento, en congruencia con las necesidades del entorno social, productivo y cultural.

| Indicador                                                | Descripción                                                                                                                                                                                                                               | Fórmula                                                                                                                                         | Frecuencia                                                                   | Meta | Fuente de Información                         |
|----------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------|------|-----------------------------------------------|
| Índice de Pertinencia de la Producción Científica (IPPC) | Mide el porcentaje de proyectos de investigación o publicaciones que abordan explícitamente problemáticas identificadas en los planes de desarrollo local, estatal o regional.                                                            | $IPPC = (\text{Proyectos orientados a problemáticas regionales} / \text{Total de proyectos de investigación financiados/ registrados}) * 100$   | Anual.                                                                       | 2    | Dirección General de Investigación y Posgrado |
| Tasa de Transferencia y Vinculación Efectiva (TTVE)      | Cuantifica la relación entre el conocimiento generado y su aplicación práctica a través de convenios, patentes, licencias o proyectos de consultoría técnica con el sector productivo y cultural.                                         | $TTVE = (\text{Proyectos con financiamiento externo o convenios de aplicación} / \text{Total de Cuerpos Académicos o Grupos de Investigación})$ | Bienal (cada 2 años), para permitir que los ciclos de transferencia maduren. | 2    | Dirección General de Investigación y Posgrado |
| Factor de Impacto Social y Comunitario (FISC)            | Mide el número de beneficiarios directos o soluciones implementadas que derivan de los resultados de investigación (ej. nuevas políticas públicas locales, programas de intervención social, mejoras en procesos productivos regionales). | $FISC = \sum (\text{Soluciones técnicas, sociales o culturales implementadas en el territorio})$                                                | Anual.                                                                       | 50   | Dirección General de Investigación y Posgrado |



## Eje Estratégico: 6.4. Vinculación, extensión y responsabilidad social.

**Objetivo Estratégico:** Fortalecer la articulación del Instituto con los sectores público, privado y social, posicionándolo como un actor estratégico en el desarrollo regional, la promoción de la identidad cultural y el ejercicio de la responsabilidad social universitaria.

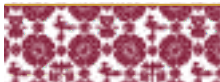
| Indicador                                                                | Descripción                                                                                                                                                                                                                                 | Fórmula                                                                                                                             | Frecuencia | Meta | Fuente de Información                                     |
|--------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------|-----------------------------------------------------------|
| Índice de Posicionamiento y Vinculación Estratégica (IPVE)               | Mide el porcentaje de convenios o alianzas activas que generan productos tangibles (proyectos de investigación, prácticas profesionales, transferencias tecnológicas) en relación con el total de sectores identificados como estratégicos. | $IPVE = (N^{\circ} \text{ de convenios con resultados verificables} / \text{Total de convenios}) * 100$                             | Anual.     | 2    | Dirección de vinculación e intercambio interinstitucional |
| Tasa de Impacto en el Desarrollo Regional (TIDR)                         | Cuantifica la participación de la institución en proyectos de política pública, agendas de desarrollo local o mesas técnicas regionales del sector público y privado.                                                                       | $TIDR = \sum (\text{Proyectos de intervención local y/o regional ejecutados en el periodo } t)$                                     | Semestral. | 2    | Dirección de vinculación e intercambio interinstitucional |
| Índice de Pertinencia e Identidad Cultural (IPIC)                        | Evalúa el alcance de los programas de difusión cultural y rescate de identidad dirigidos no solo a la comunidad universitaria, sino a los sectores social y público.                                                                        | $IPIC = (N^{\circ} \text{ de beneficiarios externos en programas culturales} / \text{Población objetivo local y/o regional}) * 100$ | Anual.     | 50   | Dirección de vinculación e intercambio interinstitucional |
| Porcentaje de Cumplimiento de Responsabilidad Social Universitaria (RSU) | Porcentaje de programas académicos y administrativos que incorporan proyectos de servicio comunitario, sostenibilidad ambiental o equidad social con impacto externo comprobable.                                                           | $RSU = (N^{\circ} \text{ de programas con componentes de impacto social} / \text{Total de programas institucionales}) * 100$        | Anual.     | 10   | Dirección de vinculación e intercambio interinstitucional |



Eje Transversal: 6.5.1 Equidad Social y de Género

Objetivo Estratégico: Asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la participación y el logro académico de la comunidad estudiantil y académica, mediante la integración sistemática de la equidad social y el enfoque de género en los procesos educativos, administrativos y de gestión del Instituto Campechano, con el propósito de fortalecer entornos formativos inclusivos, equitativos y socialmente responsables.

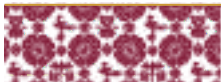
| Indicador                                                | Descripción                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Fórmula                                                                                                    | Frecuencia                                               | Meta  | Fuente de Información        |
|----------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------|-------|------------------------------|
| Índice de Paridad de Género en el Acceso y Egreso (IPG)  | Compara la proporción de mujeres frente a hombres tanto en el proceso de admisión como en la obtención del título o grado. Un valor de 1.0 indica paridad perfecta.                                                                                                                               | $IPG = \frac{\text{Total de Mujeres (admitidas)}}{\text{Total de Hombres (admitidos)}}$                    | Anual.                                                   | 1     | Dirección de control escolar |
| Índice de Transversalidad de Género en la Gestión (ITGG) | Mide el avance en la implementación de normativas, protocolos de prevención de violencia y capacitación del personal administrativo y académico. Se basa en una lista de verificación de hitos alcanzados (ej. existencia de protocolo de acoso, currículos revisados con lente de género, etc.). | $\left( \frac{\text{Criterios de equidad cumplidos}}{\text{Total de criterios programados}} \right) * 100$ | Semestral (para seguimiento de procesos administrativos) | 100 % | Unidad de género             |



Eje Transversal: 6.5.2 Interculturalidad

Objetivo Estratégico: Incorporar la interculturalidad como un eje institucional que incida de manera integral y sostenida en el currículo, los procesos pedagógicos, los sistemas de evaluación y la gestión educativa, con la finalidad de asegurar el reconocimiento, el respeto a la diversidad cultural, la inclusión y la pertinencia formativa para la pluralidad de identidades, pueblos y comunidades que conforman el Instituto Campechano y el contexto estatal.

| Indicador                                                          | Descripción                                                                                                                                                                                                        | Fórmula                                                                                                                                | Frecuencia                               | Meta | Fuente de Información |
|--------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|------|-----------------------|
| Índice de Transversalidad Intercultural en el Currículo (ITIC)     | Porcentaje de unidades de aprendizaje (materias) que han integrado formalmente competencias, bibliografía de autores diversos y metodologías decoloniales o interculturales en sus sílabos.                        | $ITIC = \frac{\text{Asignaturas con contenidos interculturales validados}}{\text{Total de asignaturas de la oferta educativa}} * 100$  | Anual (al cierre de cada ciclo escolar). | 30   | Secretaría General    |
| Tasa de Pertinencia Lingüística y Cultural en la Evaluación (TPLC) | Proporción de instrumentos de evaluación (exámenes, rúbricas, proyectos) que permiten la expresión en lengua materna o que utilizan contextos situados en la realidad cultural de Campeche.                        | $TPLC = \frac{\text{Instrumentos de evaluación diversificados aplicados}}{\text{Total de instrumentos de evaluación aplicados}} * 100$ | Semestral                                | 50   | Secretaría General    |
| Índice de Brecha de Egreso por Adscripción Cultural (IBEAC)        | Compara la tasa de titulación/egreso de estudiantes que se auto adscriben como pertenecientes a un pueblo originario frente al resto de la población estudiantil. El objetivo es que la brecha sea cercana a cero. | $IBEAC = \text{Tasa de egreso (Estudiantes indígenas)} - \text{Tasa de egreso (Población general)}$                                    | Anual.                                   | 5 %  | Secretaría General    |

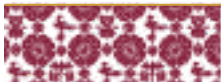




### Eje Transversal: 6.5.3 Inclusión e Innovación Social

Objetivo Estratégico: Consolidar una educación superior inclusiva, accesible y plural, orientada al bienestar social, mediante la identificación y reducción de barreras estructurales, el fortalecimiento del acompañamiento académico, el impulso a la innovación social y la participación activa de la comunidad universitaria, contribuyendo al desarrollo humano sostenible del estado de Campeche.

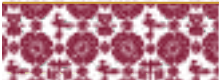
| Indicador                                               | Descripción                                                                                                                          | Fórmula                                                                                                                                                              | Frecuencia | Meta | Fuente de Información |
|---------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|------|-----------------------|
| Tasa de Inclusión de Grupos Prioritarios (TIGP)         | Porcentaje de estudiantes matriculados que pertenecen a grupos en situación de vulnerabilidad en comparación con la matrícula total. | $\text{TIGP} = \frac{\text{(Estudiantes de grupos prioritarios matriculados)}}{\text{Matrícula total de educación superior}} * 100$                                  | Anual.     | 20   | Secretaría General    |
| Índice de Retención con Acompañamiento Académico (IRAA) | Mide la proporción de estudiantes en riesgo académico que permanecen en el sistema gracias a programas de tutoría o nivelación.      | $\text{IRAA} = \frac{\text{(Estudiantes en programas de apoyo que se reinscriben al siguiente)}}{\text{Total de estudiantes inscritos en programas de apoyo}} * 100$ | Semestral. | 80   | Secretaría General    |



Eje Transversal: 6.5.4 Sustentabilidad

Objetivo Estratégico: Incorporar de forma integral y sistemática los principios de la sustentabilidad ambiental, social y económica en el currículo, la gestión institucional, la cultura universitaria y las actividades de investigación y vinculación, con el propósito de que el Instituto Campechano contribuya de manera efectiva al desarrollo sostenible del estado y atienda los criterios establecidos por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).

| Indicador                                                                   | Descripción                                                                                                                                                                            | Fórmula                                                                                                                            | Frecuencia                                                   | Meta | Fuente de Información                         |
|-----------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------|------|-----------------------------------------------|
| Índice de Transversalidad Curricular de la Sustentabilidad (ITCS)           | Porcentaje de asignaturas que han incorporado formalmente contenidos, competencias o proyectos relacionados con la sustentabilidad ambiental, social o económica en su microcurrículo. | $ITCS = (\text{Número de asignaturas con contenidos de sustentabilidad} / \text{Total de asignaturas del plan de estudios}) * 100$ | Anual<br>(coincidiendo con los ciclos de revisión académica) | 10   | Secretaría General                            |
| Tasa de Eficiencia en Gestión Ambiental Institucional (TEGAI)               | Medición del consumo de recursos clave (agua, energía eléctrica o generación de residuos) por cada miembro de la comunidad universitaria.                                              | $TEGAI = \text{Consumo total de kWh} / \text{Población total (Estudiantes + Docentes + Administrativos)}$                          | Semestral.                                                   | 500  | Dirección General de Administración           |
| Índice de Investigación y Vinculación para el Desarrollo Sostenible (IIVDS) | Proporción de proyectos de investigación y convenios de vinculación activos que atienden directamente uno o más Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de la Agenda 2030.            | $IIVDS = (\text{Proyectos y convenios alineados a ODS} / \text{Total de proyectos y convenios de la institución}) * 100$           | Anual.                                                       | 2    | Dirección General de Posgrado e Investigación |





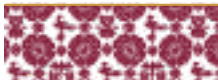
---

ANEXOS  
EJES ESTRATEGICOS  
Y TRANSVERSALES  
PDI

# EJES TRANSVERSALES

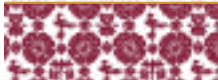
## Eje Transversal: 6.5.1. Equidad social y de género

| Objetivo Estratégico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Estrategia                                                                                                                                                                                          | Líneas de acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la participación y el logro académico de la comunidad estudiantil y académica, mediante la integración sistemática de la equidad social y el enfoque de género en los procesos educativos, administrativos y de gestión del Instituto Campechano, con el propósito de fortalecer entornos formativos inclusivos, equitativos y socialmente responsables. | <b>6.5.1.1</b> Integrar de manera sistemática la perspectiva de género y la equidad social en la formación académica y en los procesos de enseñanza-aprendizaje.                                    | <b>6.5.1.1.1</b> Incorporar de forma obligatoria en los planes y programas de estudio contenidos vinculados con estudios de género, derechos humanos y diversidad, desde enfoques teóricos y metodológicos orientados a la igualdad sustantiva.<br><br><b>6.5.1.1.2</b> Implementar programas permanentes de formación y actualización dirigidos a la totalidad del personal docente, enfocados en el uso de lenguaje incluyente y no sexista, así como en la aplicación de metodologías didácticas que prevengan prácticas discriminatorias y promuevan la equidad en el aula.                                                                                                                                                           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>6.5.1.2</b> Impulsar la investigación académica orientada al análisis de las desigualdades sociales y a la generación de conocimiento con enfoque de género e interseccional.                    | <b>6.5.1.2.1</b> Establecer y consolidar líneas de investigación prioritarias centradas en el estudio de la equidad social y de género, promoviendo el análisis crítico de las desigualdades estructurales en diversos contextos sociales y educativos.<br><br><b>6.5.1.2.2</b> Fortalecer la asignación de becas, apoyos y estímulos institucionales a proyectos de investigación que incorporen la perspectiva de género, fomenten enfoques inclusivos y contribuyan a visibilizar las aportaciones académicas, científicas y sociales de las mujeres.                                                                                                                                                                                  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>6.5.1.3</b> Consolidar un marco jurídico-normativo institucional que garantice la igualdad sustantiva y contribuya a la prevención, atención y erradicación de la discriminación y la violencia. | <b>6.5.1.3.1</b> Revisar, actualizar y armonizar la normativa interna, incluidos estatutos y reglamentos, con el objetivo de incorporar de manera explícita el enfoque de género y los principios de inclusión en la regulación institucional.<br><br><b>6.5.1.3.2</b> Fortalecer la Unidad de Género como instancia articuladora de las acciones institucionales en la materia, así como diseñar e implementar un Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género.<br><br><b>6.5.1.3.3</b> Consolidar y fortalecer la aplicación del Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de la Violencia de Género, garantizando su difusión permanente y el seguimiento sistemático dentro de la comunidad universitaria. |



Eje Transversal: 6.5.1. Equidad social y de género

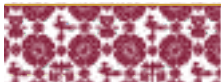
| Objetivo Estratégico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Estrategia                                                                                                                                                                                                             | Líneas de acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la participación y el logro académico de la comunidad estudiantil y académica, mediante la integración sistemática de la equidad social y el enfoque de género en los procesos educativos, administrativos y de gestión del Instituto Campechano, con el propósito de fortalecer entornos formativos inclusivos, equitativos y socialmente responsables. | <b>6.5.1.4</b> Garantizar condiciones de participación equitativa en los procesos de ingreso, permanencia, promoción y toma de decisiones institucionales.                                                             | <b>6.5.1.4.1</b> Implementar políticas de acción afirmativa orientadas a favorecer el acceso, la permanencia y la promoción de grupos históricamente subrepresentados en los distintos ámbitos de la vida universitaria.<br><br><b>6.5.1.4.2</b> Elaborar y actualizar periódicamente un Diagnóstico de Brechas de Género que permita identificar desigualdades en la distribución de cargos directivos, percepciones salariales y cargas académicas.                                                                                                                                                                                                  |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>6.5.1.5</b> Fomentar una cultura institucional sustentada en el respeto, la inclusión y la convivencia libre de violencia y estereotipos de género.                                                                 | <b>6.5.1.5.1</b> Desarrollar campañas permanentes de sensibilización dirigidas a la comunidad universitaria, orientadas al reconocimiento de la diversidad, la erradicación de prácticas machistas y la prevención de la violencia de género.<br><br><b>6.5.1.5.2</b> Planear, habilitar y mejorar la infraestructura institucional con enfoque de género, incluyendo espacios de lactancia, sanitarios adecuados y sistemas de iluminación segura en áreas comunes.                                                                                                                                                                                   |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              | <b>6.5.1.6</b> Fortalecer el acceso a la educación superior con criterios de equidad social y de género, con el fin de reducir barreras socioeconómicas, territoriales y culturales desde el ingreso a la institución. | <b>6.5.1.6.1</b> Diseñar e implementar un Programa de Becas con Enfoque de Equidad que priorice a estudiantes de bajos recursos, provenientes de comunidades indígenas, zonas rurales y grupos históricamente vulnerados por razones de género.<br><br><b>6.5.1.6.2</b> Revisar y adecuar los mecanismos de ingreso institucionales para identificar y mitigar posibles sesgos de género o de carácter socioeconómico.<br><br><b>6.5.1.6.3</b> Desarrollar campañas de difusión focalizadas que alcancen a poblaciones con limitado acceso a la educación superior y promuevan la no segregación por género en la elección de trayectorias formativas. |





Eje Transversal: 6.5.1. Equidad social y de género

| Objetivo Estratégico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         | Estrategia                                                                                                                                                                          | Líneas de acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Asegurar la igualdad de oportunidades en el acceso, la permanencia, la participación y el logro académico de la comunidad estudiantil y académica, mediante la integración sistemática de la equidad social y el enfoque de género en los procesos educativos, administrativos y de gestión del Instituto Campechano, con el propósito de fortalecer entornos formativos inclusivos, equitativos y socialmente responsables. | <b>6.5.1.7</b> Garantizar la permanencia y el bienestar con enfoque de género mediante la consolidación de un entorno institucional seguro, inclusivo y de acompañamiento integral. | <b>6.5.1.7.1</b> Implementar un Protocolo de Prevención, Atención y Sanción de la Violencia que contemple procedimientos claros de denuncia, atención psicológica y legal a las víctimas, así como mecanismos efectivos de sanción.<br><br><b>6.5.1.7.2</b> Establecer un Sistema de Tutorías y Mentorías con Perspectiva de Género que permita identificar de manera oportuna riesgos de deserción asociados a la inequidad social o de género.<br><br><b>6.5.1.7.3</b> Disponer de apoyos institucionales para la comunidad estudiantil y académica que enfrente responsabilidades de cuidado, con el propósito de favorecer su permanencia y desarrollo académico. |



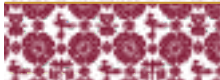
## Eje Transversal 6.5.2. Interculturalidad

| Objetivo Estratégico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        | Estrategia                                                                                                                                                                                                | Líneas de acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Incorporar la interculturalidad como un eje institucional que incida de manera integral y sostenida en el currículo, los procesos pedagógicos, los sistemas de evaluación y la gestión educativa, con la finalidad de asegurar el reconocimiento, el respeto a la diversidad cultural, la inclusión y la pertinencia formativa para la pluralidad de identidades, pueblos y comunidades que conforman el Instituto Campechano y el contexto estatal.</p> | <p><b>6.5.2.1</b> Integrar la perspectiva intercultural crítica en los planes de estudio y en las prácticas de enseñanza-aprendizaje. (yo lo integraría en la actualización de los planes de estudio)</p> | <p><b>6.5.2.1.1</b> Incorporar en los planes y programas académicos módulos, unidades de aprendizaje o asignaturas orientadas al análisis de la diversidad cultural, los derechos humanos y los enfoques decoloniales, desde perspectivas críticas, interdisciplinarias y contextualizadas.</p> <p><b>6.5.2.1.2</b> Desarrollar e implementar programas obligatorios de formación y actualización dirigidos al personal docente y administrativo, enfocados en el fortalecimiento de competencias interculturales y en la aplicación de pedagogías orientadas a la atención de la diversidad cultural.</p> <p><b>6.5.2.1.3</b> Integrar de manera sistemática en la oferta académica conocimientos, prácticas y metodologías propias de culturas diversas, tales como saberes ancestrales y comunitarios, reconociendo su valor epistemológico y su contribución a la formación integral del estudiantado.</p> |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | <p><b>6.5.2.2</b> Promover la investigación académica pertinente y socialmente responsable en materia de diversidad cultural y diálogo de saberes. (yo lo integraría en la investigación)</p>             | <p><b>6.5.2.2.1</b> Impulsar proyectos de investigación participativa y aplicada desarrollados en colaboración con comunidades y grupos culturales diversos, privilegiando enfoques de corresponsabilidad, pertinencia social y beneficio mutuo.</p> <p><b>6.5.2.2.2</b> Establecer lineamientos institucionales para la investigación que aseguren prácticas éticas, respetuosas y culturalmente pertinentes, así como procedimientos adecuados de consentimiento informado, reconociendo los derechos, saberes y contextos de las comunidades participantes.</p> <p><b>6.5.2.2.3</b> Organizar foros académicos, seminarios especializados y publicaciones institucionales que promuevan el diálogo, la complementariedad y la articulación entre distintos enfoques epistemológicos, sistemas de conocimiento y saberes diversos.</p>                                                                       |



# Eje Transversal 6.5.2. Interculturalidad

| Objetivo Estratégico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Estrategia                                                                                                                                                 | Líneas de acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Incorporar la interculturalidad como un eje institucional que incida de manera integral y sostenida en el currículo, los procesos pedagógicos, los sistemas de evaluación y la gestión educativa, con la finalidad de asegurar el reconocimiento, el respeto a la diversidad cultural, la inclusión y la pertinencia formativa para la pluralidad de identidades, pueblos y comunidades que conforman el Instituto Campechano y el contexto estatal. | <b>6.5.2.3</b> Fortalecer una relación institucional bidireccional y de mutuo beneficio con las comunidades y pueblos culturalmente diversos de la región. | <b>6.5.2.3.1</b> Diseñar y desarrollar programas de servicio social y prácticas profesionales que respondan a necesidades identificadas por las propias comunidades, enmarcados en principios de respeto cultural, colaboración horizontal y pertinencia social.<br><br><b>6.5.2.3.2</b> Promover eventos artísticos, festivales culturales y el uso de medios de comunicación institucionales que difundan, valoren y fortalezcan la producción cultural, artística y lingüística diversa de la región.<br><br><b>6.5.2.3.3</b> Adecuar los servicios educativos institucionales, tales como biblioteca, salud y atención estudiantil, con el fin de garantizar su pertinencia cultural y lingüística para la diversidad de la comunidad universitaria. |



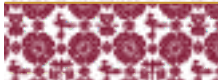
## Eje Transversal 6.5.3 Inclusión e innovación social

| Objetivo Estratégico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       | Estrategia                                                                                                                                                                                                                                               | Líneas de acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p>Consolidar una educación superior inclusiva, accesible y plural, orientada al bienestar social, mediante la identificación y reducción de barreras estructurales, el fortalecimiento del acompañamiento académico, el impulso a la innovación social y la participación activa de la comunidad universitaria, contribuyendo al desarrollo humano sostenible del estado de Campeche.</p> | <p><b>6.5.3.1</b> Garantizar condiciones equitativas de acceso, permanencia y egreso para estudiantes pertenecientes a grupos históricamente subrepresentados, así como promover una formación académica comprometida con la responsabilidad social.</p> | <p><b>6.5.3.1.1</b> Implementar programas institucionales de becas y apoyos integrales dirigidos a poblaciones en situación de vulnerabilidad social, con criterios de equidad y pertinencia.</p> <p><b>6.5.3.1.2</b> Diseñar y poner en marcha modelos curriculares flexibles, junto con metodologías de enseñanza inclusivas, que permitan la creación de entornos de aprendizaje accesibles y pertinentes para la diversidad del estudiantado.</p> <p><b>6.5.3.1.3</b> Integrar de manera sistemática los principios de la Responsabilidad Social Universitaria y los Objetivos de Desarrollo Sostenible en los planes y programas académicos.</p>                                                           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <p><b>6.5.3.2</b> Impulsar la investigación aplicada y la innovación social orientadas a la atención de problemáticas prioritarias del entorno social y productivo.</p>                                                                                  | <p><b>6.5.3.2.1</b> Promover el desarrollo de proyectos de investigación con impacto social, especialmente en comunidades marginadas o en contextos caracterizados por altos niveles de vulnerabilidad.</p> <p><b>6.5.3.2.2</b> Crear y consolidar laboratorios de innovación social de carácter multidisciplinario que operen mediante esquemas de colaboración con actores externos, tales como instancias gubernamentales, organizaciones de la sociedad civil y el sector productivo.</p> <p><b>6.5.3.2.3</b> Fomentar mecanismos de transferencia de conocimiento y el desarrollo de soluciones sociales innovadoras y de bajo costo, orientadas a la atención de problemáticas sociales prioritarias.</p> |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            | <p><b>6.5.3.3</b> Fortalecer la vinculación comunitaria como un proceso de co-creación de valor y desarrollo local, sustentado en un diálogo de saberes inclusivo y pertinente.</p>                                                                      | <p><b>6.5.3.3.1</b> Diseñar e implementar proyectos de Aprendizaje-Servicio (ApS) de manera transversal en los planes de estudio de todas las carreras y programas educativos.</p> <p><b>6.5.3.3.2</b> Ampliar, diversificar y descentralizar la oferta de servicios universitarios dirigidos a la comunidad, incluyendo clínicas, asesorías especializadas y espacios culturales.</p> <p><b>6.5.3.3.3</b> Promover la participación activa de la universidad en los procesos de planeación del desarrollo regional y en la formulación, implementación y evaluación de políticas públicas.</p>                                                                                                                 |



# Eje Transversal 6.5.4. Sustentabilidad

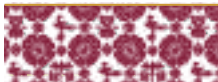
| Objetivo Estratégico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Estrategia                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             | Líneas de acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Incorporar de forma integral y sistemática los principios de la sustentabilidad ambiental, social y económica en el currículo, la gestión institucional, la cultura universitaria y las actividades de investigación y vinculación, con el propósito de que el Instituto Campechano contribuya de manera efectiva al desarrollo sostenible del estado y atienda los criterios establecidos por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). | <b>6.5.4.1</b> Disminuir el impacto ambiental derivado de las actividades universitarias y fomentar la conservación, así como el uso responsable y eficiente de los recursos naturales                                                                                                                                                                                 | <b>6.5.4.1.1</b> Implementar programas institucionales orientados a la eficiencia energética y a la incorporación gradual de fuentes de energía renovable en la infraestructura universitaria.<br><b>6.5.4.1.2</b> Diseñar y poner en marcha un plan integral para la gestión de residuos sólidos, así como estrategias para el manejo responsable y eficiente del recurso hídrico.<br><b>6.5.4.1.3</b> Impulsar esquemas de movilidad sostenible en los desplazamientos hacia y desde la institución, promoviendo el uso de medios de transporte alternativos y de bajo impacto ambiental.                                                |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>6.5.4.2</b> Promover el bienestar integral de la comunidad universitaria y fortalecer la equidad y la justicia social en el ámbito de influencia institucional.                                                                                                                                                                                                     | <b>6.5.4.2.1</b> Implementar políticas de adquisición responsable y sostenible que favorezcan a productores locales, prácticas comerciales éticas y cadenas de suministro socialmente responsables.<br><b>6.5.4.2.2</b> Fomentar la salud y el bienestar físico y mental de la comunidad universitaria mediante el diseño de espacios adecuados y la implementación de programas preventivos y de atención integral.<br><b>6.5.4.2.3</b> Impulsar una cultura institucional sustentada en el diálogo intercultural, el respeto a la diversidad y la convivencia armónica dentro y fuera del campus.                                        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>6.5.4.3</b> Garantizar la viabilidad financiera institucional a largo plazo mediante la integración de criterios de sustentabilidad en los procesos de planeación y toma de decisiones.<br><b>6.5.4.4</b> Consolidar una gestión institucional transparente que incorpore de manera sistemática criterios de sustentabilidad en los procesos de toma de decisiones. | <b>6.5.4.3.1</b> Crear un fondo verde institucional u otros mecanismos de autofinanciamiento destinados a respaldar proyectos de eficiencia operativa, ahorro ambiental y sustentabilidad económica.<br><b>6.5.4.4.1</b> Implementar sistemas de contabilidad ambiental y elaborar reportes periódicos de sustentabilidad que permitan evaluar el desempeño institucional en esta materia.<br><b>6.5.4.4.2</b> Constituir un Comité de Sustentabilidad Institucional con representación de los distintos sectores de la comunidad universitaria, encargado de coordinar, dar seguimiento y evaluar las acciones desarrolladas en este eje. |





# Eje Transversal 6.5.3 Inclusión e innovación social

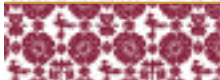
| Objetivo Estratégico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                     | Estrategia                                                                                                                                                                                                       | Líneas de acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Incorporar de forma integral y sistemática los principios de la sustentabilidad ambiental, social y económica en el currículo, la gestión institucional, la cultura universitaria y las actividades de investigación y vinculación, con el propósito de que el Instituto Campechano contribuya de manera efectiva al desarrollo sostenible del estado y atienda los criterios establecidos por el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES). | <b>6.5.4.5</b> Formar profesionistas con conciencia ambiental, social y económica, dotados de competencias para aplicar los principios de la sustentabilidad en su ejercicio profesional y en su vida cotidiana. | <b>6.5.4.5.1</b> Incorporar una asignatura obligatoria sobre sustentabilidad ambiental, social y económica en todos los programas educativos de la institución.<br><br><b>6.5.4.5.2</b> Capacitar a la planta docente para integrar contenidos, estudios de caso, ejemplos y metodologías relacionadas con la sustentabilidad en las asignaturas de sus respectivas áreas disciplinares.<br><br><b>6.5.4.5.3</b> Promover proyectos de servicio social y prácticas profesionales vinculados de manera directa con la atención de problemáticas de desarrollo sostenible en la comunidad o en el estado.                                                                           |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | <b>6.5.4.6</b> Desarrollar una estrategia integral de promoción y sensibilización que consolide la sustentabilidad como un valor central en la identidad de la comunidad del Instituto Campechano.               | <b>6.5.4.6.1</b> Diseñar e implementar programas de comunicación interna y externa orientados a difundir la importancia de la biodiversidad local, la eficiencia energética, el consumo responsable y la justicia social.<br><br><b>6.5.4.6.2</b> Implementar señalética informativa en el campus que visibilice el uso de recursos, fomente la correcta separación de residuos y destaque las áreas naturales protegidas dentro de la institución.<br><br><b>6.5.4.6.3</b> Establecer un sistema de incentivos y reconocimientos destinado a distinguir las mejores prácticas y proyectos de sustentabilidad desarrollados por estudiantes, personal académico y administrativo. |



# EJES ESTRATÉGICOS DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

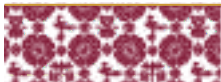
## Eje 6.1. Gestión de la Calidad y Fortalecimiento Institucional

| Objetivo Estratégico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Estrategia                                                                                                                                                                                                                                                                         | Líneas de acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Consolidar un modelo de gobernanza institucional sustentado en los principios de transparencia, actualización normativa, eficiencia administrativa, profesionalización del personal docente y administrativo, así como en la mejora continua, orientado a garantizar servicios educativos de alta calidad y plenamente alineados al marco jurídico vigente en los ámbitos nacional y estatal. | <b>6.1.1</b> Impulsar la actualización y modernización del marco jurídico-administrativo del Instituto, con el propósito de armonizarlo con el nuevo marco normativo que regula la educación a nivel nacional y estatal, así como con los principios de la Nueva Escuela Mexicana. | <b>6.1.1.1</b> Revisar y actualizar de manera integral la normatividad interna, a fin de fortalecer la calidad educativa, garantizar la transparencia institucional, proteger los derechos de la comunidad universitaria y asegurar la adaptación del Instituto a los cambios del entorno legal y social.<br><br><b>6.1.1.2</b> Alinear la normativa institucional con las políticas, lineamientos y criterios del Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS), la Nueva Escuela Mexicana (NEM) y el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES).<br><br><b>6.1.1.3</b> Mantener activos los Comités Técnico-Académicos orientados al análisis, evaluación y mejora continua de los planes de estudio, la normativa institucional y los procesos académicos y técnicos.<br><br><b>6.1.1.4</b> Crear un repositorio digital institucional de acceso público que concentre la legislación, reglamentos, políticas y lineamientos vigentes, facilitando su consulta, actualización y preservación.<br><br><b>6.1.1.5</b> Desarrollar cursos y talleres de capacitación y difusión sobre la normatividad institucional, con el objetivo de socializar las reformas al marco jurídico y los procesos para su adecuada implementación. |



# Eje 6.1. Gestión de la Calidad y Fortalecimiento Institucional

| Objetivo Estratégico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Estrategia                                                                                                                                                                                                                                                                                               | Líneas de acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Consolidar un modelo de gobernanza institucional sustentado en los principios de transparencia, actualización normativa, eficiencia administrativa, profesionalización del personal docente y administrativo, así como en la mejora continua, orientado a garantizar servicios educativos de alta calidad y plenamente alineados al marco jurídico vigente en los ámbitos nacional y estatal. | <b>6.1.2</b> Fortalecer la gestión administrativa y educativa mediante la implementación de sistemas de gestión orientados a la optimización de recursos, la estandarización de procesos, la calidad de los servicios, la transparencia y la mejora continua de las funciones sustantivas del Instituto. | <p><b>6.1.2.1</b> Garantizar condiciones de estabilidad laboral para el personal docente, en particular para los profesores por asignatura, como un elemento clave para asegurar la calidad educativa y la continuidad institucional.</p> <p><b>6.1.2.2</b> Mantener un Sistema de Gestión Institucional (SGI), orientado a la estandarización de procesos, la mejora de la comunicación institucional, el aseguramiento de la calidad académica y la rendición de cuentas.</p> <p><b>6.1.2.3</b> Diseñar y aplicar un sistema de evaluación del desempeño que permita mejorar la calidad educativa, identificar necesidades de formación, promover el desarrollo profesional y fortalecer la toma de decisiones basada en información confiable.</p> <p><b>6.1.2.4</b> Digitalizar los trámites escolares y administrativos, con el fin de optimizar la gestión documental y reducir la carga administrativa de los procesos institucionales.</p> <p><b>6.1.2.5</b> Mantener el ciclo de mejora continua, a través de las auditorías internas de manera sistemática para verificar el ciclo de gestión institucional y asegurar el cumplimiento de los objetivos y metas estratégicas.</p> <p><b>6.1.2.6</b> Reforzar los mecanismos de transparencia institucional como garantía de una gestión responsable, eficiente y orientada a la sostenibilidad y el prestigio del Instituto.</p> |



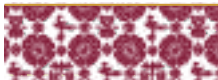
## Eje 6.1. Gestión de la Calidad y Fortalecimiento Institucional

| Objetivo Estratégico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Estrategia                                                                                                                                                                                                                                                      | Líneas de acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Consolidar un modelo de gobernanza institucional sustentado en los principios de transparencia, actualización normativa, eficiencia administrativa, profesionalización del personal docente y administrativo, así como en la mejora continua, orientado a garantizar servicios educativos de alta calidad y plenamente alineados al marco jurídico vigente en los ámbitos nacional y estatal. | <p><b>6.1.3</b> Diversificar las fuentes de financiamiento institucional mediante el diseño e implementación de mecanismos alternativos que fortalezcan la investigación aplicada, la difusión científica y la vinculación con el entorno regional y local.</p> | <p><b>6.1.3.1</b> Formular y presentar proyectos ante convocatorias estatales, federales e internacionales como estrategia para el financiamiento de la investigación aplicada y la generación de ingresos adicionales.</p> <p><b>6.1.3.2</b> Crear servicios institucionales especializados para la provisión de bienes o servicios a entidades externas, tales como empresas, gobiernos u otras instituciones, a cambio de una retribución económica.</p> <p><b>6.1.3.3</b> Establecer esquemas de incentivos y reconocimiento dirigidos al personal académico, administrativo y de investigación que logre captar recursos financieros externos para la institución.</p> <p><b>6.1.3.4</b> Establecer alianzas estratégicas para el patrocinio académico y cultural con organizaciones del sector privado, público y de la sociedad civil.</p>                                                                                                                                                                                |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <p><b>6.1.4</b> Impulsar la profesionalización docente y administrativo mediante programas sistemáticos de formación y capacitación que fortalezcan las competencias requeridas para la excelencia educativa y una cultura organizacional innovadora.</p>       | <p><b>6.1.4.1</b> Diseñar e implementar un Programa Institucional de Formación Continua orientado al desarrollo y actualización permanente de las competencias del personal a lo largo de su trayectoria profesional.</p> <p><b>6.1.4.2</b> Promover convenios de colaboración con instituciones académicas, organismos certificadores y centros especializados para la obtención de certificaciones, maestrías y doctorados.</p> <p><b>6.1.4.3</b> Fortalecer la capacitación en competencias digitales y pedagógicas del personal docente y administrativo, como habilidades clave para el desempeño institucional.</p> <p><b>6.1.4.4</b> Implementar un sistema de estímulos académicos que motive al personal a participar activamente en procesos de profesionalización y a alcanzar altos niveles de desempeño.</p> <p><b>6.1.4.5</b> Consolidar un modelo de liderazgo institucional responsable que genere condiciones favorables para la formación continua y el logro de los objetivos estratégicos del Instituto.</p> |



# Eje 6.1. Gestión de la Calidad y Fortalecimiento Institucional

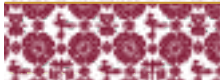
| Objetivo Estratégico                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          | Estrategia                                                                                                                                                                                                                                                                | Líneas de acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Consolidar un modelo de gobernanza institucional sustentado en los principios de transparencia, actualización normativa, eficiencia administrativa, profesionalización del personal docente y administrativo, así como en la mejora continua, orientado a garantizar servicios educativos de alta calidad y plenamente alineados al marco jurídico vigente en los ámbitos nacional y estatal. | <b>6.1.5</b> Desarrollar un programa integral de infraestructura, equipamiento y desarrollo tecnológico que garantice espacios adecuados, pertinencia académica y plataformas digitales que fortalezcan los procesos de enseñanza-aprendizaje presenciales y a distancia. | <b>6.1.5.1</b> Modernizar laboratorios, talleres y bibliotecas, asegurando que los espacios físicos, el equipamiento y los acervos documentales contribuyan al quehacer académico, de investigación y extensión.<br><br><b>6.1.5.2</b> Desarrollar una infraestructura digital para la educación híbrida, que permita consolidar un ecosistema tecnológico integral y asegurar la continuidad de los procesos educativos.<br><br><b>6.1.5.3</b> Fortalecer el programa de mantenimiento preventivo para conservar en óptimas condiciones la infraestructura física, el equipamiento tecnológico y los activos institucionales.<br><br><b>6.1.5.4</b> Implementar laboratorios de innovación educativa que impulsen la creación y adecuación de espacios físicos y virtuales orientados a la mejora de la calidad educativa.<br><b>6.1.5.5</b> Promover la gestión de fondos destinados a la adquisición, actualización y mantenimiento de equipamiento tecnológico. |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                               | <b>6.1.6</b> Impulsar un sistema de evaluación del desempeño institucional que permita medir, analizar e identificar áreas de oportunidad para la mejora continua del Instituto.                                                                                          | <b>6.1.6.1</b> Implementar un Sistema Institucional de Evaluación del Desempeño Docente y Administrativo que permita medir la productividad y el cumplimiento de funciones del personal académico y de gestión.<br><br><b>6.1.6.2</b> Desarrollar evaluaciones diagnósticas y de seguimiento que fortalezcan una cultura de mejora continua, asegurando que el Plan de Desarrollo Institucional sea una herramienta dinámica de transformación.<br><br><b>6.1.6.3</b> Presentar informes institucionales periódicos de resultados como mecanismo de rendición de cuentas y seguimiento del cumplimiento de los objetivos y metas del Plan de Desarrollo Institucional y sus programas operativos.<br><br><b>6.1.6.4</b> Establecer un Comité de Mejora Continua como órgano consultivo y operativo encargado de coordinar, impulsar y dar seguimiento a las acciones derivadas de los procesos de evaluación institucional.                                         |





Eje 6.2. Docencia, excelencia y vanguardia educativa

| Objetivo Estratégico                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Estrategia                                                                                                                                                                                                                         | Líneas de acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Asegurar una oferta educativa pertinente, innovadora, flexible y de alta calidad que responda a las necesidades sociales y productivas del estado de Campeche, promoviendo una formación integral alineada con estándares nacionales y orientada al desarrollo de competencias para el contexto contemporáneo. | <b>6.2.1</b> Impulsar la adecuación de los planes y programas del nivel medio superior conforme al Marco Curricular Común de la Educación Media Superior (MCCEMS) y a los principios de la Nueva Escuela Mexicana.                 | <b>6.2.1.1</b> Revisar y actualizar los planes de estudio del nivel medio superior, a fin de asegurar su alineación con los lineamientos establecidos en el MCCEMS y con la filosofía formativa de la Nueva Escuela Mexicana.<br><br><b>6.2.1.2</b> Fortalecer la capacitación docente en metodologías socioformativas, incorporando enfoques pedagógicos y didácticos congruentes con los ejes y principios del MCCEMS y de la Nueva Escuela Mexicana.<br><br><b>6.2.1.3</b> Favorecer la integración de competencias socioemocionales, interculturales y científicas en los programas de estudio, con el propósito de que el estudiantado desarrolle habilidades fundamentales que trasciendan el conocimiento disciplinar tradicional. |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>6.2.2</b> Consolidar, en el nivel superior, planes de estudio actualizados, flexibles, certificados y pertinentes que respondan a las demandas del entorno y a las exigencias del mercado laboral.                              | <b>6.2.2.1</b> Actualizar los planes de estudio con base en criterios de pertinencia laboral, asegurando la relevancia, calidad y sostenibilidad de la oferta educativa institucional en el contexto del siglo XXI.<br><br><b>6.2.2.2</b> Incorporar asignaturas orientadas a la innovación y el emprendimiento, con el fin de formar profesionales capaces de generar valor, fortalecer su competitividad y contribuir al desarrollo regional y local.<br><br><b>6.2.2.3</b> Sistematizar y documentar los procesos de certificación y acreditación de los programas de nivel superior, con el objetivo de obtener o renovar reconocimientos de calidad ante instancias externas.                                                        |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>6.2.3</b> Fomentar en el personal docente la realización de estudios de posgrado para fortalecer la especialización disciplinar, la innovación pedagógica, la investigación y el desarrollo de trayectorias académicas sólidas. | <b>6.2.3.1</b> Otorgar becas institucionales para estudios de posgrado, a fin de que el personal docente curse programas de maestría o doctorado en la propia institución o en universidades nacionales e internacionales de reconocido prestigio.<br><br><b>6.2.3.2</b> Desarrollar acciones de formación en investigación educativa orientadas a mejorar los procesos de enseñanza-aprendizaje, la gestión académica y la innovación curricular.<br><br><b>6.2.3.3</b> Fortalecer la vinculación entre los estudios de posgrado del personal docente y las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) o líneas institucionales de investigación prioritarias.                                                            |



## Eje 6.2. Docencia, excelencia y vanguardia educativa

| Objetivo Estratégico                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Estrategia                                                                                                                                                                                                                                          | Líneas de acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                            |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Asegurar una oferta educativa pertinente, innovadora, flexible y de alta calidad que responda a las necesidades sociales y productivas del estado de Campeche, promoviendo una formación integral alineada con estándares nacionales y orientada al desarrollo de competencias para el contexto contemporáneo. | <b>6.2.4</b> Consolidar la integración y fortalecimiento de cuerpos académicos en los distintos programas educativos, con el propósito de elevar la calidad educativa, impulsar la investigación, la innovación y la difusión del conocimiento.     | <p><b>6.2.4.1</b> Gestionar el registro y reconocimiento de los cuerpos académicos ante instancias evaluadoras y promotoras de la educación superior, como la Secretaría de Educación Pública a través del PRODEP.</p> <p><b>6.2.4.2</b> Impulsar el desarrollo de proyectos interdisciplinarios que promuevan la colaboración entre distintos programas educativos y áreas del conocimiento.</p> <p><b>6.2.4.3</b> Difundir de manera sistemática los resultados de investigación generados por los cuerpos académicos y el personal investigador, garantizando el acceso público a los productos y conocimientos desarrollados.</p>       |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>6.2.5</b> Participar activamente en el Sistema de Evaluación y Acreditación de la Educación Superior (SEAES), con el objetivo de posicionar al Instituto como una institución con oferta educativa pertinente y con altos estándares de calidad. | <p><b>6.2.5.1</b> Definir rutas de acreditación por programa educativo, orientadas a obtener y mantener reconocimientos de calidad ante instancias que pertenezcan al Padrón de SEAES y alienadas a la política de educación en el nivel superior (IEVA).</p> <p><b>6.2.5.2</b> Constituir un Comité de Aseguramiento de la Calidad encargado de coordinar e impulsar la cultura de la evaluación, la autoevaluación y la mejora continua en la institución.</p> <p><b>6.2.5.3</b> Institucionalizar la evaluación sistemática de los programas educativos como un proceso continuo de análisis de su calidad, pertinencia y desempeño.</p> |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <b>6.2.6</b> Consolidar un programa integral de acompañamiento estudiantil basado en tutorías, mentorías y asesorías, orientado a mejorar el rendimiento académico y la permanencia escolar.                                                        | <p><b>6.2.6.1</b> Instituir las tutorías académicas y socioemocionales como una política institucional de atención personalizada, abordando el bajo rendimiento y la deserción desde una perspectiva integral del estudiante.</p> <p><b>6.2.6.2</b> Implementar un Sistema de Alerta Temprana que permita identificar oportunamente factores de riesgo y fortalecer la permanencia estudiantil.</p> <p><b>6.2.6.3</b> Desarrollar un programa estructurado de mentorías con egresados y profesionales, como mecanismo de apoyo académico y orientación para el estudiantado.</p>                                                            |



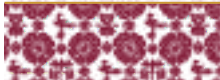
## Eje 6.2. Docencia, excelencia y vanguardia educativa

| Objetivo Estratégico                                                                                                                                                                                                                                                                                           | Estrategia                                                                                                                                                                                                                               | Líneas de acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Asegurar una oferta educativa pertinente, innovadora, flexible y de alta calidad que responda a las necesidades sociales y productivas del estado de Campeche, promoviendo una formación integral alineada con estándares nacionales y orientada al desarrollo de competencias para el contexto contemporáneo. | <p><b>6.2.7</b> Fortalecer la calidad del proceso de enseñanza-aprendizaje en los niveles medio superior y superior mediante mecanismos de evaluación diversificados y el mejoramiento del desempeño docente.</p>                        | <p><b>6.2.7.1</b> Diseñar e implementar instrumentos de evaluación formativa, diagnóstica y sumativa que permitan traducir los objetivos de calidad educativa en indicadores medibles y acciones de mejora.</p> <p><b>6.2.7.2</b> Instituir la evaluación docente continua como un proceso sistemático, permanente y multidimensional para valorar el desempeño del personal académico en sus funciones sustantivas.</p> <p><b>6.2.7.3</b> Organizar concursos de innovación pedagógica que reconozcan y promuevan el diseño e implementación de metodologías, herramientas y prácticas educativas innovadoras.</p> |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <p><b>6.2.8</b> Fortalecer los convenios y alianzas estratégicas con otras Instituciones de Educación Superior para impulsar la movilidad académica, la investigación colaborativa y el intercambio de conocimientos y experiencias.</p> | <p><b>6.2.8.1</b> Promover convenios nacionales e internacionales que permitan formalizar y dar seguimiento a acuerdos de colaboración académica con otras IES.</p> <p><b>6.2.8.2</b> Establecer redes de investigación que faciliten la colaboración entre investigadores, académicos y estudiantes de distintas instituciones a nivel nacional e internacional.</p> <p><b>6.2.8.3</b> Impulsar proyectos multimodales que favorezcan la movilidad, la investigación y el intercambio académico mediante esquemas flexibles y accesibles.</p>                                                                      |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                | <p><b>6.2.9</b> Fortalecer el sistema de información educativa institucional para generar indicadores que permitan evaluar la absorción, permanencia, eficiencia terminal, titulación y seguimiento de egresados.</p>                    | <p><b>6.2.9.1</b> Implementar tableros institucionales de indicadores que concentren y visualicen de manera dinámica la información clave sobre trayectorias estudiantiles y desempeño académico.</p> <p><b>6.2.9.2</b> Establecer una política institucional de seguimiento de egresados que permita conocer su inserción laboral y trayectoria profesional.</p> <p><b>6.2.9.3</b> Presentar informes académicos semestrales que integren información relevante sobre el desempeño estudiantil y el funcionamiento de los programas educativos.</p>                                                                |



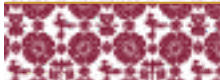
Eje 6.3. Investigación, transferencia y difusión del conocimiento

| Objetivo Estratégico                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Estrategia                                                                                                                                                                                                                                        | Líneas de acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Consolidar una cultura institucional de investigación sólida, pertinente y orientada a la atención de problemáticas regionales, mediante el fortalecimiento sistemático de la generación, aplicación y transferencia del conocimiento, en congruencia con las necesidades del entorno social, productivo y cultural. | <b>6.3.1</b> Impulsar una política institucional que fortalezca la investigación en diversas áreas del conocimiento y promueva el desarrollo de investigación aplicada acorde con las vocaciones productivas del contexto regional y local.       | <b>6.3.1.1</b> Establecer, mantener o redefinir las líneas institucionales de investigación con el propósito de priorizar los temas, problemáticas y campos de estudio estratégicos en los que el Instituto concentrará sus capacidades, recursos y esfuerzos de investigación.<br><br><b>6.3.1.2</b> Crear un fondo interno de investigación como mecanismo financiero institucional orientado a la asignación competitiva y estratégica de recursos económicos para proyectos de investigación, desarrollo tecnológico e innovación impulsados por la comunidad académica.<br><br><b>6.3.1.3</b> Fortalecer la formación metodológica del estudiantado, con el fin de desarrollar habilidades, conocimientos y actitudes que permitan la realización de procesos de investigación rigurosos, éticos y pertinentes.                                                                                                         |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>6.3.2</b> Implementar estrategias que impulsen proyectos de coinvestigación con los sectores público y privado, orientados a la generación de soluciones concretas a problemáticas locales y a la diversificación de ingresos institucionales. | <b>6.3.2.1</b> Establecer convenios con sectores estratégicos para la gestión, negociación y formalización de acuerdos de colaboración entre el Instituto y actores públicos y privados, alineados con las áreas de especialización institucional y las necesidades del desarrollo local.<br><br><b>6.3.2.2</b> Desarrollar servicios especializados basados en conocimiento, mediante el aprovechamiento de los resultados de investigación y la experiencia del personal académico para la atención de problemáticas complejas que requieren altos niveles de especialización, generando al mismo tiempo ingresos adicionales.<br><br><b>6.3.2.3</b> Diseñar e implementar modelos de transferencia tecnológica que faciliten la transición de los resultados de investigación desde el ámbito académico hacia su aplicación práctica por parte de actores externos, particularmente de los sectores público y productivo. |



Eje 6.3. Investigación, transferencia y difusión del conocimiento

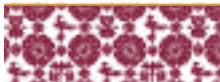
| Objetivo Estratégico                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Estrategia                                                                                                                                                                                                                                                                   | Líneas de acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                       |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Consolidar una cultura institucional de investigación sólida, pertinente y orientada a la atención de problemáticas regionales, mediante el fortalecimiento sistemático de la generación, aplicación y transferencia del conocimiento, en congruencia con las necesidades del entorno social, productivo y cultural. | <b>6.3.3</b> Consolidar una política editorial institucional que incentive la producción, publicación y difusión de investigación científica de calidad, fortaleciendo el prestigio académico del Instituto y su acceso a fondos y organismos de fomento a la investigación. | <b>6.3.3.1</b> Implementar una política editorial institucional con procesos de arbitraje académico, orientada a visibilizar y poner en valor las capacidades intelectuales, científicas, tecnológicas y de infraestructura del Instituto ante sectores externos.<br><b>6.3.3.2</b> Impulsar el desarrollo y fortalecimiento de revistas académicas indexadas, asegurando que las publicaciones institucionales cumplan con estándares de calidad, visibilidad y accesibilidad exigidos por sistemas de indexación nacionales e internacionales.<br><b>6.3.3.3</b> Organizar congresos, seminarios y ferias académicas que permitan socializar, evaluar y fortalecer la producción científica antes y después de su publicación, contribuyendo al posicionamiento institucional y a la atracción de recursos externos. |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>6.3.4</b> Promover la incorporación del personal docente con posgrado al Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) como mecanismo para fortalecer la productividad científica y la generación de conocimiento.                                           | <b>6.3.4.1</b> Establecer un programa institucional de acompañamiento para el ingreso, permanencia y promoción del personal académico en el Sistema Nacional de Investigadoras e Investigadores (SNII) del CONAHCYT.<br><b>6.3.4.2</b> Implementar estímulos a la productividad científica con el fin de reconocer, motivar y premiar al personal docente e investigador por la generación y difusión de conocimiento de alto impacto y calidad académica.<br><b>6.3.4.3</b> Promover estancias de investigación en instituciones nacionales e internacionales, tales como universidades, centros de investigación y laboratorios especializados, que fortalezcan la colaboración académica y científica.                                                                                                              |





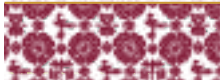
Eje 6.3. Investigación, transferencia y difusión del conocimiento

| Objetivo Estratégico                                                                                                                                                                                                                                                                                                 | Estrategia                                                                                                                                                                                                                                                   | Líneas de acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                        |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Consolidar una cultura institucional de investigación sólida, pertinente y orientada a la atención de problemáticas regionales, mediante el fortalecimiento sistemático de la generación, aplicación y transferencia del conocimiento, en congruencia con las necesidades del entorno social, productivo y cultural. | <b>6.3.5</b> Fortalecer la articulación entre la investigación y el eje de vinculación institucional, a fin de que el conocimiento generado trascienda el ámbito académico y contribuya a la solución de problemáticas estratégicas del desarrollo regional. | <b>6.3.5.1</b> Impulsar proyectos comunitarios sustentados en investigación aplicada, mediante intervenciones específicas en comunidades, sectores sociales o productivos, basadas en los resultados y metodologías generadas por la investigación institucional.<br><br><b>6.3.5.2</b> Crear observatorios temáticos como plataformas institucionales de análisis, monitoreo y difusión de información estratégica en sectores prioritarios como el turismo sostenible, la cultura, la gastronomía, las artes y la educación, entre otros.<br><br><b>6.3.5.3</b> Implementar metodologías participativas que aseguren que los proyectos de investigación respondan a problemáticas reales y prioritarias de los sectores estratégicos, favoreciendo su apropiación, uso y sostenibilidad en el tiempo. |
|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                      | <b>6.3.6</b> Establecer un marco jurídico institucional que otorgue certeza en materia de propiedad intelectual y transferencia del conocimiento y la tecnología.                                                                                            | <b>6.3.6.1</b> Definir y aplicar lineamientos institucionales orientados a regular los procesos de identificación, registro, protección, gestión y aprovechamiento de los derechos de propiedad intelectual generados en el Instituto.<br><br><b>6.3.6.2</b> Constituir un Comité de Propiedad Intelectual como órgano responsable de la protección, gestión, licenciamiento y transferencia de los activos de propiedad intelectual generados por la comunidad universitaria.<br><br><b>6.3.6.3</b> Implementar esquemas de licenciamiento y comercialización que establezcan el marco legal y contractual para la transferencia y uso de productos o servicios derivados de la propiedad intelectual institucional.                                                                                   |



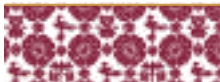
Eje 6.4. Vinculación, extensión y responsabilidad social

| Objetivo Estratégico                                                                                                                                                                                                                                      | Estrategia                                                                                                                                                                                                                                                                   | Líneas de acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                   |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fortalecer la articulación del Instituto con los sectores público, privado y social, posicionándolo como un actor estratégico en el desarrollo regional, la promoción de la identidad cultural y el ejercicio de la responsabilidad social universitaria. | <b>6.4.1</b> Consolidar el sistema de vinculación institucional mediante alianzas estratégicas con los sectores productivo y público, con el propósito de contribuir al desarrollo regional y local, así como de retroalimentar los procesos de investigación institucional. | <b>6.4.1.1</b> Establecer convenios y alianzas para la realización de prácticas profesionales y servicio social, a través de una vinculación efectiva con los sectores productivo y público, orientada a atender necesidades del entorno y a fortalecer la formación integral del estudiantado.<br><br><b>6.4.1.2</b> Constituir consejos consultivos por programa educativo, como instancias colegiadas integradas principalmente por actores externos relevantes, que contribuyan a la pertinencia, actualización y mejora continua de los planes de estudio.<br><br><b>6.4.1.3</b> Diseñar e implementar programas de emprendimiento comunitario enfocados en la identificación, capacitación y acompañamiento de proyectos productivos impulsados por integrantes de las comunidades del entorno de influencia institucional.  |
|                                                                                                                                                                                                                                                           | <b>6.4.2</b> Integrar la Responsabilidad Social Universitaria en los programas educativos y de investigación como un eje sustantivo de la vida institucional, más allá de acciones aisladas de extensión comunitaria                                                         | <b>6.4.2.1</b> Incorporar proyectos de intervención comunitaria en todos los programas educativos, alineados al perfil de egreso y a las competencias profesionales específicas de cada área disciplinar y de investigación.<br><br><b>6.4.2.2</b> Promover la conformación de brigadas de apoyo social orientadas a brindar servicios, asesorías y conocimientos especializados de manera directa y gratuita a comunidades, grupos en situación de vulnerabilidad o sectores estratégicos de la región.<br><br><b>6.4.2.3</b> Instituir una agenda anual de responsabilidad social como instrumento de planeación y seguimiento que articule las actividades, proyectos e iniciativas destinadas a garantizar la incorporación sistemática de la Responsabilidad Social Universitaria en las funciones sustantivas del Instituto. |



Eje 6.4. Vinculación, extensión y responsabilidad social

| Objetivo Estratégico                                                                                                                                                                                                                                      | Estrategia                                                                                                                                                                                                                           | Líneas de acción                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                 |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| Fortalecer la articulación del Instituto con los sectores público, privado y social, posicionándolo como un actor estratégico en el desarrollo regional, la promoción de la identidad cultural y el ejercicio de la responsabilidad social universitaria. | <b>6.4.3</b> Fortalecer la extensión cultural como un componente fundamental de la formación integral del estudiantado y como un mecanismo para la preservación, difusión y valoración del patrimonio cultural y la identidad local. | <b>6.4.3.1</b> Implementar programas culturales permanentes que posicionen al Instituto como un referente cultural en la comunidad, fortaleciendo su presencia social, su prestigio institucional y su contribución al desarrollo cultural.<br><br><b>6.4.3.2</b> Impulsar acciones de difusión del patrimonio cultural campechano como una expresión concreta de la Responsabilidad Social Universitaria, fortaleciendo el vínculo territorial y la apropiación social de la cultura.<br><br><b>6.4.3.3</b> Integrar redes de cooperación cultural mediante acuerdos y alianzas de colaboración, tanto internas como externas, que permitan potenciar, diversificar y dar sostenibilidad a las actividades de extensión cultural del Instituto. |











# PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL

